

CS. 20. 85 Tesis: Apobalaca, O. Jhon
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS 29.11.99

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



TESIS DE GRADO

“EI PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL UNA VÍA PARA MEJORAR
LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EN LA ESCUELA“

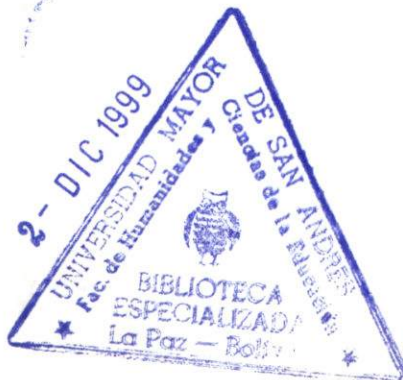
Getino
Profesora Guía
Elena Getino

Jhon Apobalaca
Familiar Oros M.
Vice de Carreras

Beatty Cap

PROFESORA GUÍA: DRA. ELENA GETINO

POSTULANTE: MARÍA PURIFICACIÓN PÉREZ VALVERDE



LA PAZ - BOLIVIA

1999

Beatty Cap
Lic. Juan E. Gonzalez
Jhon Apobalaca

AGRADECIMIENTO

A mi amiga y tutora Dra. Elena Getino.

Al CEBIAE por toda la documentación puesta a mi disposición.

A las directoras, maestras y maestros, alumnos y alumnas y personal administrativo de las escuelas estudiadas, que hicieron posible esta tesis.

A Nati Alonso, Beatriz Cajías, Zonia Cordero, Ismael Hernández, María Luisa Talavera que me otorgaron su tiempo y aportaron con sugerencias a este trabajo.

5.3.4.3.1. La evaluación de los aprendizajes.....	48
5.3.4.3.1.1. Evaluación diagnóstica.....	48
5.3.4.3.1.2. Evaluación procesual o formativa.....	50
5.3.4.3.1.3. Evaluación de término o sumativa.....	51
5.3.4.3.1.4. Instrumentos de evaluación.....	52
5.3.4.4. Los materiales curriculares.....	57
5.3.5. Capacitación docente a distancia.....	58
6. HIPOTESIS.....	60
7. SELECCION DE LA MUESTRA.....	62
7.1. Escuela "A".....	62
7.1.1. Características físicas de la escuela.....	63
7.1.2. La organización de la escuela.....	64
7.1.2.1. Junta escolar.....	65
7.1.2.2. Junta de núcleo.....	66
7.1.2.3. Consejo de profesores.....	66
7.1.2.4. Célula sindical.....	66
7.1.2.5. Mesa directiva por cursos.....	66
7.1.2.6. Plan distrito La Paz.....	67
7.2. Escuela "B".....	67
7.2.1. Características físicas de la escuela.....	67
7.2.2. La organización de la escuela.....	69
7.2.2.1. Junta escolar.....	69
7.2.2.2. Consejo de profesores.....	70
7.2.2.3. Célula sindical.....	70
7.2.2.4. Mesa directiva por cursos.....	71
8. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	72
8.1. Escuela "A".....	73
8.1.1. Cauces de participación.....	73

8.1.1.1. Junta de núcleo.....	74
8.1.1.2. Junta escolar.....	76
8.1.1.3. Mesa directiva por curso.....	77
8.1.1.4. Célula sindical.....	78
8.1.1.5. Consejo de profesores.....	78
8.1.1.6. Plan distrito La Paz.....	80
8.1.2. Gestión en aula.....	81
8.1.2.1. La organización del espacio en el que trabajamos.....	81
8.1.2.2. La distribución del tiempo.....	82
8.1.2.3. La programación de aula.....	83
8.1.2.4. Los materiales curriculares utilizados.....	87
8.2. Escuela "B".....	89
8.2.1. Cauces de participación.....	89
8.2.1.1. Junta escolar.....	89
8.2.1.2. Mesa directiva por curso.....	92
8.2.1.3. Célula sindical.....	92
8.2.1.4. Consejo de profesores.....	92
8.2.2. Gestión en aula.....	94
8.2.2.1. La organización del espacio en el que trabajamos.....	94
8.2.2.2. La distribución del tiempo.....	95
8.2.2.3. La programación de aula.....	97
8.2.2.4. Materiales curriculares utilizados.....	100
8.3. Resumen de los resultados.....	102
8.4. Características de la escuela con P.E.I. y la escuela sin P.E.I.....	111
9. CONCLUSIONES.....	112
10. RECOMENDACIONES.....	115
11. POSIBLES TEMAS DE INVESTIGACIÓN.....	116
12. PROPUESTA DE CAPACITACION DOCENTE A DISTANCIA.....	117
12.1. Módulo del P.E.I.....	120
12.2. Guía didáctica.....	163
12.3. Cuaderno del Tutor/a.....	177

13. BIBLIOGRAFIA UTILIZADA EN LA ELABORACIÓN DE LA TESIS.....	206
--	------------

14. ANEXOS

14.1. Reglamento

14.2. Registros

14.3. Encuestas

14.4. Planificaciones de las escuelas

14.5. Documentos de la Escuela "A"

1. JUSTIFICACION

El aprovechamiento de los programas curriculares en las escuelas es afectado positiva o negativamente por el tipo de organización y gestión educativa de las mismas.

En tal sentido la Reforma Educativa ha tomado como un elemento fundamental para mejorar la organización y gestión de las Unidades Educativas los Proyectos Educativos Institucionales (en adelante P.E.I).

La organización y participación activa de toda la comunidad en las decisiones educativas constituye uno de los ejes de los P.E.I., ya que éstos se realizan en torno a padres, madres, tutores, personal docente, personal administrativo y alumnos/as, en suma, propician la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración, ejecución y evaluación del proyecto.

De igual manera la gestión democrática eficaz es reconocida en la educación, cada vez más, como favorecedora del logro de los objetivos que se fija y de los fines que tiene asignados¹.

La presente tesis pretende establecer la importancia de estos dos elementos conceptuales (organización y gestión) en las escuelas fiscales urbanas de la ciudad de La Paz mediante la verificación del grado de aplicación de los mismos.

¹ La autoevaluación del Equipo Directivo. Ministerio de Educación y Ciencias. Subdirección General de Formación del Profesorado. Madrid, 1993.

Por otra parte, en función de mejorar la organización y gestión en las escuelas fiscales, elaborar una propuesta de capacitación a los docentes en torno al instrumento de gestión que promueve la participación de toda la comunidad educativa: El Proyecto Educativo Institucional.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La puesta en marcha de un P.E.I. presupone partir del análisis concreto de cada contexto escolar, definir unos rasgos de identidad de la escuela, formular los objetivos a lograr y establecer una estructura organizativa funcional orientada a posibilitar el logro de los objetivos. Todo esto nos lleva a renovar la estructura organizativa de las Unidades Educativas. Para ello es necesario, por un lado, modificar los planteamientos burocráticos y eficientistas de la organización escolar por otros más descentralizados, participativos y democráticos. La estructura organizativa participativa afecta todos los niveles: el funcionamiento cotidiano de las clases, la coordinación del profesorado y la gestión de la escuela.

En este sentido nos preguntamos:

¿En qué medida el P.E.I. puede contribuir a mejorar la organización y la gestión educativa de tipo democrática de las escuelas?

¿Qué tipo de capacitación precisará el docente para implantar el P.E.I. como instrumento que contribuye a mejorar la organización y gestión educativa de las escuelas?

3. OBJETIVOS

- a) Determinar la contribución del P.E.I. en la mejora de la organización y gestión educativa en escuelas urbanas de la ciudad de La Paz.

- b) Elaborar una propuesta de capacitación docente a distancia sobre el P.E.I.

4. METODOLOGIA

4.1. Reseña

La tesis establece, primero, un diagnóstico de cómo el P.E.I. contribuye a la organización y gestión educativa de tipo democrático de las escuelas urbanas de la ciudad de La Paz para pasar, posteriormente, a la propuesta de capacitación docente a distancia sobre el P.E.I.

La investigación comienza por definir los objetivos de la misma y realizar un rastreo exhaustivo bibliográfico sobre el tema. En el rastreo bibliográfico se encontró la importancia que la Reforma Educativa concede al P.E.I.- para la transformación de la educación del país.

Asímismo se elaboró una matriz para determinar y delimitar los puntos a investigar. Posteriormente se comenzó el trabajo de campo. No fue necesario hacer una búsqueda de escuelas urbanas en la ciudad en La Paz con y sin P.E.I. ya que por trabajos profesionales previos a la investigación, se tenía conocimiento de las mismas.

El trabajo de campo se inicia tomando un primer contacto con las escuelas para la presentación del trabajo a realizarse; en ese primer contacto, además de solicitar el permiso para la realización de la investigación, se les explicó el objetivo del trabajo.

4.2. Método

Para la realización de la presente tesis se utilizó el método **descriptivo** con **estudio de casos** tomando como referencia y punto de partida dos escuelas urbanas de la ciudad de La Paz, una con P.E.I. y otra sin P.E.I. a las que por razones de confidencialidad se las denomina Escuela "A" y Escuela "B" respectivamente.

4.2.1. ¿Qué es la investigación descriptiva?

"Tiene por objeto la descripción de los fenómenos. Se basa fundamentalmente en la observación, la cual se realiza en el ambiente natural de aparición de los fenómenos" ²

4.2.2. ¿Qué es el estudio de casos?

"Está constituido por investigaciones de sucesos que se hacen en uno o en unos pocos grupos naturales como puede ser una comunidad, una escuela o contextos similares. Es necesario emplear, de preferencia, información de naturaleza cualitativa obtenida con las técnicas más apropiadas para ello, como es la observación, la entrevista en profundidad, etc." ³

² Bisquerra Rafael. Métodos de Investigación Educativa, Editorial ceac, Barcelona España 1989

³ Briones Guillermo. La investigación social y educativa, Módulo 1 Andrés Bello, 1990.

4.3. Proceso metodológico

Para la realización de la presente tesis primero se realizó un rastreo bibliográfico a fin de tener un sustento teórico y una idea clara de la concepción educativa que está detrás de los PEI al mismo tiempo se realizaron consultas con técnicos de la Reforma Educativa con el fin de conocer el grado de avance de los PEI en la ciudad de La Paz y comprender cuánto terreno falta aún por recorrer.

Un segundo momento de la tesis es la búsqueda de las escuelas y en este sentido se buscaron escuelas que representaran una continuidad en trabajos realizados por mi persona. Una vez ubicadas las escuelas se inicia el trabajo de observación y se realizan los registros de dicha observación y en este sentido se tuvo en cuenta estar siempre antes del comienzo de las clases para tener una visión completa del desarrollo de las actividades desarrolladas en cada jornada. A la hora de tomar notas de la observación para la elaboración de los registros se tuvo en cuenta: la configuración del espacio, luminosidad del aula, infraestructura del aula, la participación de los alumnos y alumnas, planificaciones, materiales curriculares utilizados, interacción alumno/a docente y la distribución del tiempo en las aulas.

El trabajo de campo se realizó entre los meses de septiembre y diciembre, ambos inclusive, de la gestión 1998. Las encuestas a los docentes y directoras fueron

entregadas en el mes de octubre cuando ya los docentes, des las dos Unidades Educativas, estaban acostumbrados a mi presencia .

El tercer momento de la tesis lo constituye la ordenación de toda la información recogida en el trabajo de campo y el análisis de la misma de donde salen unas conclusiones y unas recomendaciones.

En el cuarto momento se elaboró la propuesta de capacitación docente a distancia sobre el P.E.I.

4. 4. Instrumentos utilizados en la investigación

Para la realización de la investigación en las escuelas "A" y "B" se utilizaron los siguientes instrumentos:

a) **Registros.** Relatos descriptivos de las observaciones que intentan captar la imagen de una situación, personas, conversaciones y reacciones observadas.

b) **Encuestas** a los profesores, profesoras y directoras.

c) **Entrevistas** con los docentes para extraer información sobre:

. el nivel de coordinación con los cursos paralelos

. la participación de los padres de familia (en adelante PP.FF)

. la programación de aula

e) **Fotos**

e) Una matriz guía para determinar y delimitar los puntos a investigar, la cual se transcribe a continuación.

MATRIZ GUÍA

	Esc. A	Esc. B	Diferencias	Observaciones
ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA				
Junta de Núcleo				
Junta escolar				
Consejo de profesores				
Mesa Directiva por curso				
Célula Sindical				
Plan Distrito				
LA GESTION EN EL AULA:				
Organización del espacio en el que trabajamos				
Distribución del tiempo				
Programación de aula				
Materiales curriculares				

5. MARCO DE REFERENCIA

5.1. Antecedentes históricos

Siguiendo el diagnóstico general de la educación boliviana del Proyecto de Ley de Reforma Educativa, la falta de cobertura a todos los niños y niñas en edad escolar; el alto porcentaje de analfabetismo; la irrelevancia social de los contenidos y la obsolescencia de metodologías; la deficiente y desactualizada formación docente; la escasa pertinencia de la escuela a la diversidad cultural del país; la estructura institucional y administrativa; y, la irracional e inequitativa asignación de los recursos, fueron los principales motivos para pensar en una reforma educativa. La normativa legal de la educación anterior a la aprobación de la Ley de Reforma (1994), la constituía el Código de la Educación Boliviana (CEB) promulgado en 1955.

El CEB ha sido objeto de profundas alteraciones mediante Decretos Supremos y Decretos - Ley; particularmente en los gobiernos de René Barrientos Ortuño y Hugo Banzer Suarez. Gran parte de esas alteraciones han sido dejadas de lado por los gobiernos posteriores, sin que se hubieran dictado los instrumentos legales correspondientes que les normasen.

Siguiendo con el documento del diagnóstico general de la Educación boliviana del Proyecto de Ley de Reforma Educativa, la Reforma Educativa de 1955 produjo una gran transformación en el sistema educativo nacional. Se pasó de una educación de minorías a una educación masiva. La tasa de escolaridad pasó del 14.28% en 1952, a un 36.86% en

1960, lo que supuso un incremento del 150% en sólo 5 años. Pero esta expansión masiva de la educación boliviana fue seguida de una baja calidad en el servicio de la misma que hasta hoy no puede superar y que la nueva Reforma encara.

5.2. La Reforma Educativa.

La Ley 1565 del 7 de julio de 1994 supone la transformación del Sistema Educativo Nacional tanto en su aspecto institucional como curricular. Algunos de sus objetivos (capítulo I artículo 3) son:

“Mejorar la calidad y la eficiencia de la educación; haciéndola pertinente a las necesidades de la comunidad y ampliando la cobertura y permanencia de los educandos en el sistema educativo; y, garantizando la igualdad de los derechos de hombres y mujeres”.

“Construir un sistema educativo intercultural y participativo que posibilite el acceso de todos los bolivianos a la educación, sin discriminación alguna”.

Para el logro de los objetivos se propone una transformación curricular profunda y capacitación de los docentes a través de un proceso gradual.

En el Título I, capítulo único, artículo 1 inciso 3, la ley de Reforma establece que la educación "Es democrática porque la sociedad participa activamente en su planificación,

organización, ejecución y evaluación para que responda a sus intereses, necesidades, desafíos y aspiraciones".

Asimismo, la Ley 1565 de Reforma Educativa del 7 de julio de 1994 plantea diversas estrategias para la participación y democratización de la Educación Boliviana y en este sentido el sistema Educativo Nacional se reorganiza en cuatro estructuras:

1. De Participación Popular, que ordena los niveles de organización de la comunidad, para su participación en la Educación.
2. De Organización Curricular, que define las áreas, niveles y modalidades de educación.
3. De Administración Curricular, que determina los niveles de responsabilidad en la administración de las actividades educativas.
4. De Servicios Técnicos Pedagógicos y Administrativos de Recursos, que tiene la finalidad de atender los requerimientos de las anteriores estructuras del sistema y organiza las unidades de apoyo administrativo y técnico - pedagógico.³

³ Ley de Reforma Educativa 1565 del 7 de julio de 1994. Capítulo II Art. 4. De las Estructuras del Sistema Educativo Nacional. Gaceta Oficial de Bolivia.

La Ley 1565 en el capítulo III expone los objetivos y políticas de la estructura de Participación Popular:

- 1.- Responder a las demandas de los ciudadanos, hombres y mujeres, y de sus organizaciones territoriales de base para lograr la eficiencia de los servicios educativos, ampliando la cobertura con igualdad de oportunidades para todos los bolivianos.
- 2.- Elevar la calidad de la educación, desarrollando objetivos pertinentes a las características.
- 3.- Optimizar el funcionamiento del Sistema, mejorando la eficacia administrativa y eliminando la corrupción por medio del control social.
- 4.- Asumir las necesidades de aprendizaje de los sujetos de la Educación.

La Reforma Educativa, enmarcada por las leyes de Participación Popular y de Descentralización, invita a todos los actores de la educación: profesores y profesoras, padres y madres, alumnos y alumnas y comunidad, a ser actores de la mejora de la calidad educativa de nuestro país a través de su participación en la construcción de los Proyectos Educativos Institucionales.

En este sentido la estructura de la Participación Popular en el Sistema Educativo Nacional es como el certificado de la democratización de las escuelas, es decir, permite la

construcción de un sistema educativo intercultural y participativo que posibilite el acceso de todos los bolivianos y bolivianas a la educación, sin discriminación alguna.

Es a partir de este momento que los padres y madres de familia empiezan a incorporarse en la gestión escolar a través de la participación en las Juntas Escolares y de Núcleo.

5.2.1. Marco legal del Proyecto Educativo Institucional

El Reglamento de Organización Curricular 23950 del 1º de Febrero 1995, en el título IV "De la Gestión Curricular": define el Proyecto Educativo de Unidad y Proyecto Educativo de Núcleo como el proyecto - presupuesto en el que se recogen las propuestas educativas comunales o barriales y nucleares formuladas a partir de la identificación de las necesidades básicas de aprendizaje de una comunidad determinada".⁴

Siguiendo con el citado Reglamento, extractamos los cuatro grandes acápites que contemplará el Proyecto Educativo de Unidad:

1. El carácter ideológico de la Unidad Educativa, para identificar los objetivos y metas a alcanzar a partir de un diagnóstico inicial del contexto sociopedagógico, socioeconómico, sociocultural y sociolingüístico en el que se ubica la Unidad Educativa, para señalar las necesidades sociales, las necesidades de aprendizaje y las expectativas que los padres y los miembros de la comunidad en general tienen

⁴ Art. 103 del Reglamento de Organización Curricular, título IV "De la Gestión Curricular". D.S.Nº 23950 - 1º de Febrero de 1995. Gaceta Oficial de Bolivia

respecto a la Unidad Educativa; para plasmar la línea pedagógica a seguir tanto en la formulación y ejecución del proyecto como en el desarrollo de toda actividad educativa en la Unidad, en coherencia con el ideal de la escuela planteado por el Código de la Educación modificado por la Ley 1565.

2. La identidad y descripción de las actividades que permitan alcanzar los objetivos y metas trazados y los mecanismos a emplearse en su ejecución, la identificación específica de todos los involucrados en el desarrollo del proyecto, asignándoles responsabilidades específicas, la descripción de los procedimientos de evaluación así como del presupuesto respectivo.

3. El Reglamento Interno de la Unidad, para regular el funcionamiento interno de la Unidad Educativa y los aspectos organizativos que garanticen el buen desarrollo del proyecto, y por ende, de la oferta educativa que la Unidad ofrece, especificar la organización de los docentes, participación de la Junta Escolar, y, en general, las responsabilidades y deberes de todos los miembros de la Unidad Educativa en el desarrollo del proyecto.

4. El presupuesto correspondiente al período para el cual se plantea el proyecto.

(Anexo.1)

5.3. Marco teórico

El diccionario de la Real Academia de la Lengua española define la palabra "proyecto" como "...Planta y disposición que se forma para un trabajo, o para la ejecución de una cosa de importancia, anotando y extendiendo todas las circunstancias principales que deben concurrir para su logro".

El hecho de que hoy en día, en educación, se hable de proyectos responde al reconocimiento de la diversidad de las distintas comunidades nacionales y a la necesidad que existe de atender sus requerimientos mediante objetivos específicos a ser logrados en un periodo de tiempo determinado. El desarrollo de estos proyectos implica planificar todo el trabajo educativo con el fin de desarrollarlo de manera racional y eficaz, porque no se puede concebir la acción educativa desprovista de propósitos.

5.3.1. El Proyecto Educativo Institucional y la nueva concepción educativa

En un trabajo realizado por el FOPI (Formación Permanente Institucional de Barcelona), se señala que el principal reto que tiene hoy la escuela es el de saber integrar, en un solo proyecto, las relaciones que se dan entre los tres elementos básicos de toda situación de enseñanza-aprendizaje:

el objeto de conocimiento,

el alumno/a que aprende,

el maestro/a que enseña.

Las relaciones entre docente, alumno y alumna han de basarse en la comunicación. A partir de un proceso de interacción, uno y otro tienen que aprender a compartir progresivamente los distintos conceptos que posee cada cual respecto al objeto de conocimiento. Evidentemente docente, alumno y alumna no están en una misma posición, por lo que sólo tendrá lugar una enseñanza eficaz en la medida en que el docente conozca, y por tanto aprenda, el sentido y los conceptos que el alumno y alumna van construyendo respecto a un aspecto determinado de la realidad. Por tanto, los docentes han de aprender a negociar a partir del diálogo para ayudar al alumno y alumna a construir los significados que ha de facilitarles el aprendizaje.

Siguiendo con el citado trabajo, estos planteamientos derivan del esfuerzo de coordinación de las distintas fuentes de información o teorías que actualmente predominan sobre enseñanza y aprendizaje. Piaget aporta información sobre la capacidad del niño para construir sus conocimientos a través de la interacción con el mundo físico y social que le rodea, poniendo el énfasis en los aspectos de la organización lógica a partir de la interacción del niño/a con el mundo físico y destacando el aspecto constructivo de la elaboración de dichos conocimientos.

La idea central de la teoría de Piaget es que el conocimiento no es una copia de la realidad, ni tampoco se encuentra totalmente determinado por las restricciones que imponga la mente del individuo, sino que es el producto de una interacción entre estos dos elementos. Por tanto, el sujeto **construye** su conocimiento a medida que interactúa con la realidad. Esta construcción se realiza mediante varios procesos, entre los que destacan los de **asimilación** y **acomodación**. En el caso de la asimilación el individuo incorpora la

nueva información haciéndola parte de su conocimiento, aunque esto no quiere decir necesariamente que la integre en la información que ya posee. En cuanto a la acomodación, se considera que mediante este proceso la persona transforma la información que ya tenía en función de la nueva.

Vygotski dio importancia a los aspectos sociales dando énfasis al aprendizaje del lenguaje, al considerar los signos como los principales mediadores del conocimiento. Según este autor a través de la interacción social se puede ayudar a progresar al niño/a y ello es posible cuando el adulto, u otro niño/a más avanzado, intervienen a partir de lo que él llama "la zona de desarrollo próximo". "No es otra cosa que la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz"⁵.

Vygotski sostiene que todos los procesos psicológicos superiores (comunicación, lenguaje, razonamiento, etc.) se adquieren primero en un contexto social y luego se internalizan. Pero precisamente esa internalización es un producto del uso de un determinado comportamiento cognitivo en un contexto social.

En el fondo las ideas de Piaget y Vygotski se complementan, en el sentido que para ambos todas las funciones psicológicas superiores se originan como relaciones entre seres humanos, teniendo al medio, como telón de fondo necesario.

⁵ L. S. Vygotski: El desarrollo de los procesos psicológicos superiores.

Ausubel aporta a los planteamientos de Piaget y Vigosky acotando que los aprendizajes deben ser funcionales y significativos para la persona que aprende y dicha significatividad está directamente relacionada con la existencia de relaciones entre el conocimiento nuevo y el que ya posee el alumno/a. Para que el aprendizaje de un contenido sea de verdad significativo es necesario que el niño/a relacione este contenido con los conceptos que ya posee y con las experiencias realizadas. Es decir, es indispensable que se establezca algún tipo de vínculo entre lo que se quiere aprender y lo que se ha aprendido con anterioridad ya que de otro modo el nuevo concepto no se aprende significativamente "... el factor más importante que influye en el aprendizaje es el que el alumno ya sabe. Averígüese esto y enséñese en consecuencia" (Ausubel, Novark y Hanesian, 1978, pág. 1)

Estas ideas de Ausubel constituyen una clara discrepancia con la visión de que el aprendizaje y la enseñanza escolar deben basarse sobre todo en la práctica secuenciada y en la repetición de elementos divididos en pequeñas partes, como pensaban los conductistas. Para Ausubel aprender es sinónimo de comprender.

La teoría de Ausubel ha tenido el mérito de demostrar que la transmisión de conocimientos por parte del profesor también puede ser un modo adecuado y eficaz de producir aprendizajes, siempre y cuando, tenga en cuenta los conocimientos previos del alumno/a y su capacidad de comprensión.

Apoyado en esta corriente educativa, el P.E.T. se convierte en una de las herramientas más idóneas para propiciar un aprendizaje activo y participativo, basado en las

necesidades y expectativas de la comunidad, es decir, es el instrumento que vincula la escuela con la comunidad en forma efectiva. El hacer pedagógico decimonónico e individualista, tan arraigado en nuestro medio, debe ser sustituido por el compromiso colectivo de identificarse con unas señas comunes, definir unos objetivos educativos y pedagógicos y cooperar en la organización y gestión de la escuela.

5.3.2. El Proyecto Educativo Institucional

El proceso educativo no puede ni debe ser necesariamente el mismo en todas las escuelas, sino que tiene que responder al contexto socioeconómico y cultural en el que se encuentre ubicado, a las necesidades y a las peculiaridades de sus alumnos/as y a la concepción educativa que los docentes, alumnos/as y padres de familia tengan.

En este sentido algunos autores consideran el P.E.I. como:

(...) "Un conjunto de ideas que una persona o grupos de personas (que llamaremos agentes educativos) establecen para efectuar cambios respecto de la realidad de los procesos educativos de determinados sujetos".⁶

"Es una intención, un proceso racional manifestado en un conjunto de especificaciones y esquemas de ideas o tipo de colegio que queremos lograr."⁷

⁶ Tarea, Asociación de publicaciones educativas, "Programa para la gestión de la educación" 1994.

⁷ Triguero Jesús y Arellano Claudio. El Proyecto Educativo, Metodología para su elaboración. FIDE SECUNDARIA, Santiago de Chile, 1993. Pág. 11

"Es una respuesta integral a los problemas, necesidades e intereses concretos de un centro educativo que pretende actuar sobre su realidad para mejorarla."⁸

"Un proyecto educativo es una propuesta integral para dirigir un proceso de intervención educativa en una institución escolar"⁹

"Es un instrumento con proyección de futuro, pensado y elaborado colectivamente por la comunidad escolar a partir del análisis de su propia realidad, que actúa de modo coherente sobre la práctica docente con la intención de mejorarla, dotando a los centros de la eficacia necesaria para alcanzar los objetivos pretendidos" ¹⁰

Haciendo un análisis de las distintas definiciones, vemos que hay un cierto acuerdo en considerar a "instituciones concretas, sujetos concretos, espacios concretos"; en definitiva, el P.E.I. debe dar respuesta a las necesidades planteadas en una situación escolar determinada ya que el mismo marca la identidad de la escuela, la visión que se tiene de sí misma, qué es lo que la caracteriza, qué es lo que busca, qué propósitos educativos tiene, etc. y porque en definitiva en cada Unidad Educativa se da un estilo de convivencia, de organización interna, de formas de trabajo, de criterios éticos, etc.

⁸ Caparros Rosa, Getino Elena. PEI Proyecto Educativo Institucional. Manual para la elaboración del PEI. Santillana . La Paz 1998. Pág. 9

⁹ AguirreNoel. Bases teóricas para la elaboración y desarrollo de proyectos educativos. CEBIAE, La Paz, 1997

¹⁰ Ministerio de Educación y Ciencia. Cursos de formación para equipos directivos. Planteamientos institucionales. Módulo 2.. Madrid, 1994

El P.E.I. es un instrumento de gestión y para que sea eficaz, es preciso que sea un **instrumento realista y útil**; no sirven, por tanto, las formulaciones neutras o descontextualizadas.

La escuela necesita encontrar sus propias señas de identidad, personalizar sus objetivos y su estilo de hacer escuela, adaptar el curriculum a las necesidades del entorno y a sus alumnos/as, construir su propia historia defendiendo una continuidad que les doté de coherencia y que a su vez acepte el cambio y la innovación.

El derecho a la diferencia es una hermosa conquista siempre que no se use en beneficio de la discriminación socioeconómica, la segregación étnica y cultural o para atentar contra derechos humanos.

"La esencia del Proyecto Educativo Institucional radica en su carácter pedagógico y didáctico y en la forma cómo organizar la actividad docente a fin de mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje"¹¹.

5.3.2.1. Características del Proyecto Educativo Institucional

Para Muset, las características que definen el P.E.I. son:

¹¹ Caparros Rosa, Getino Elena. PEI Proyecto Educativo Institucional. Manual para la elaboración del PEI. Santillana . La Paz 1998.

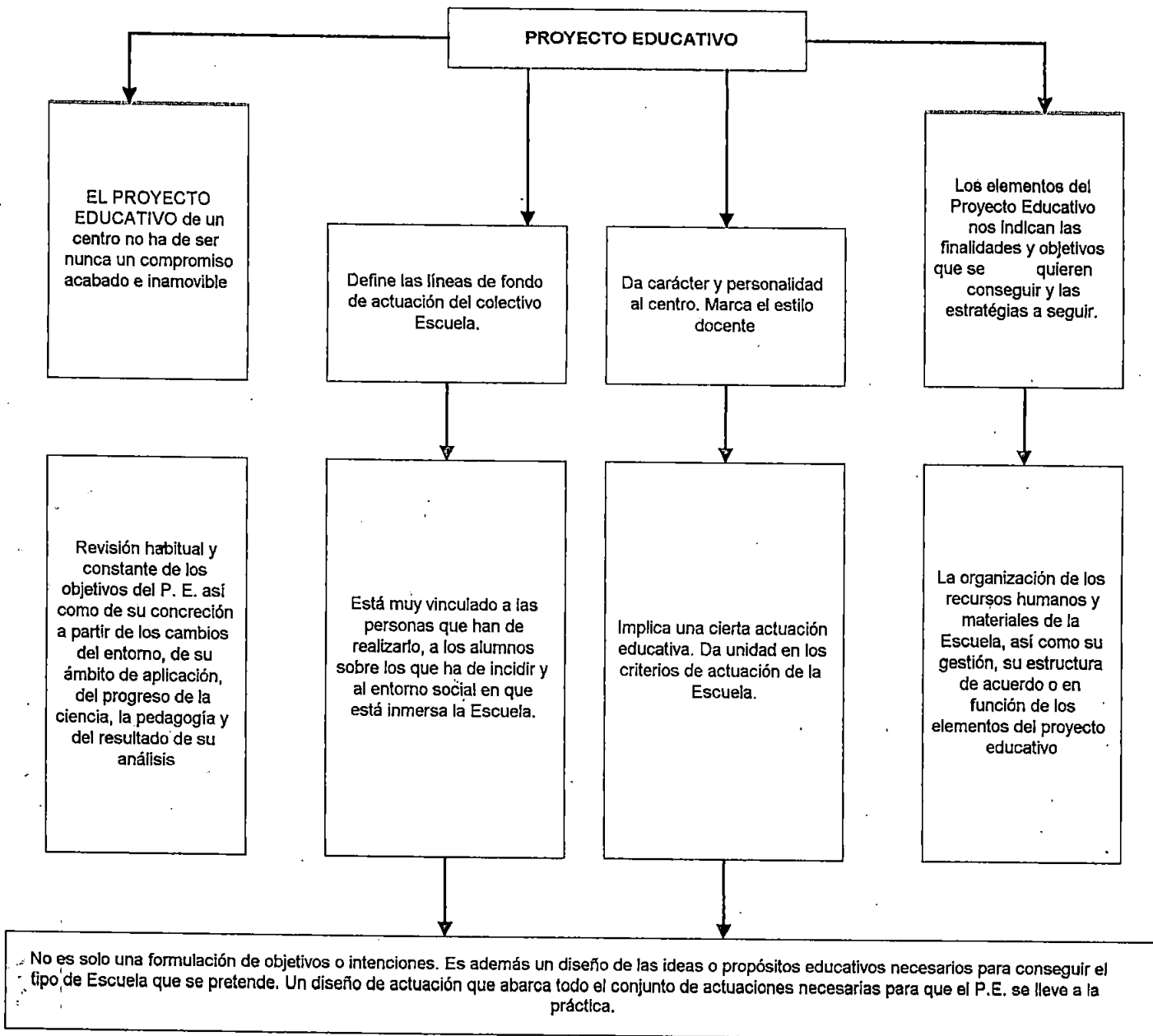
- **Estabilidad.** El P.E.I. permite a las Unidades Educativas desarrollar el proceso educativo con criterios estables, sujetos, claro, a las variaciones que las circunstancias puedan imponer.

- **Coherencia.** El P.E.I. es unificador del proceso educativo porque da coherencia al trabajo y garantiza la necesaria coordinación de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

- **Integrador y vinculante.** El P.E.I. compromete a todos los miembros de la Comunidad Educativa

- **Específico.** Por ser un elemento que adecua y concreta el marco legal (el P.E.I. concreta y adecua el marco legal) que define el Proyecto General del Sistema Educativo Nacional e incorpora las especificidades concretas de cada Unidad Educativa.

El siguiente cuadro nos resume la naturaleza del Proyecto Educativo



Vera y La Peña (Naturaleza del Proyecto Educativo, 1989: 110)
 "Manual de gestión para centros de E.G.B." Escuela Española, Madrid

Institucional

5.3.2.2. Estructura del Proyecto Educativo Institucional

La estructura de un P.E.I. es:

- a) Identidad educativa.
- b) Proyecto Curricular.
- c) Organización de la Institución.

a. Identidad educativa

Para definir los principios de identidad que guiarán el P.E.I. es necesario realizar un diagnóstico educativo o el análisis del contexto.

El diagnóstico educativo nos permite describir y analizar cada uno de los elementos de que está compuesta la escuela, exige por tanto, mirar "**hacia adentro y hacia fuera**" de la escuela.¹³

Mirar hacia adentro es describir todo lo que ocurre en la escuela tomando en cuenta sus diferentes componentes (sujetos, procesos, inmuebles y recursos).

¹³ EDUCA, Instituto de Fomento de la Educación de la Calidad: Diagnóstico: fortalezas y debilidades de nuestro centro", Fascículo Nº 2: Lima, Perú.

Mirar hacia afuera es tomar en cuenta los aspectos de contexto en su coyuntura social, económica, política, cultural, educativa, etc. y todas aquellas potencialidades que se tienen y son indispensables.

En congruencia con ese diagnóstico se establecen aquellos principios con los que cada Unidad Educativa se identifica y asume, como por ejemplo:

- tipo de persona y modelo ante la vida,
- valor que se da a las relaciones personales,
- línea metodológica,
- cómo entendemos el bilingüismo,
- lengua de aprendizaje,
- línea metodológica,
- el pluralismo cultural,
- la coeducación,
- la modalidad de gestión,
- otros.

El P.E.I. debería reflexionar sobre estos principios y otros que en su contexto resulten significativos para responderse **¿quiénes somos?**

b. Proyecto Curricular

“El proyecto curricular es el conjunto de decisiones articuladas y compartidas por el equipo docente de un centro educativo, tendente a dotar de mayor coherencia a su actuación, concretando el diseño curricular base en propuestas globales de intervención didáctica, adecuadas a su contexto específico”.¹⁴

La estructura del diseño curricular viene definida por los diversos niveles en los que se va concretando el currículo escolar. Se parte de un nivel abierto y flexible para llegar a un nivel de máxima concreción. **El primer nivel de concreción curricular** lo establece el Ministerio de Educación Cultura y Deportes, es lo que llamamos **Tronco Común**. **El segundo nivel de concreción curricular** se establece en el P.E.I. a este nivel se le llama **Proyecto Curricular de Unidad Educativa** y, por último, teniendo como marco este Proyecto Curricular de Unidad Educativa, cada profesor/a elabora su **Programación de Aula** que es el **tercer nivel de concreción**.

¹⁴“Proyecto Educativo Institucional”. Pág. 43, Santillana, La Paz - Bolivia, 1998

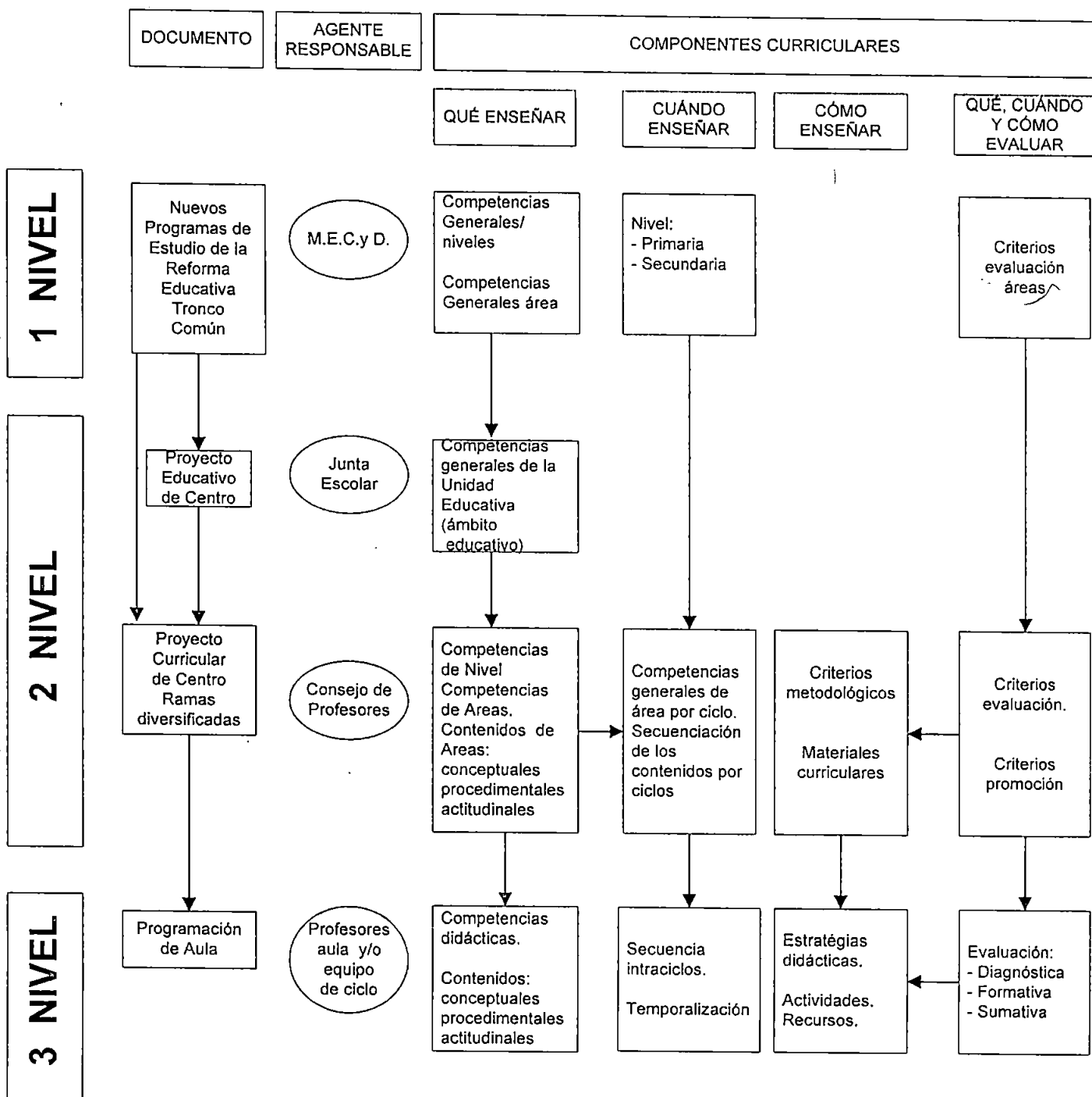


Gráfico: Niveles de concreción curricular

Adaptado de la revista Aula.

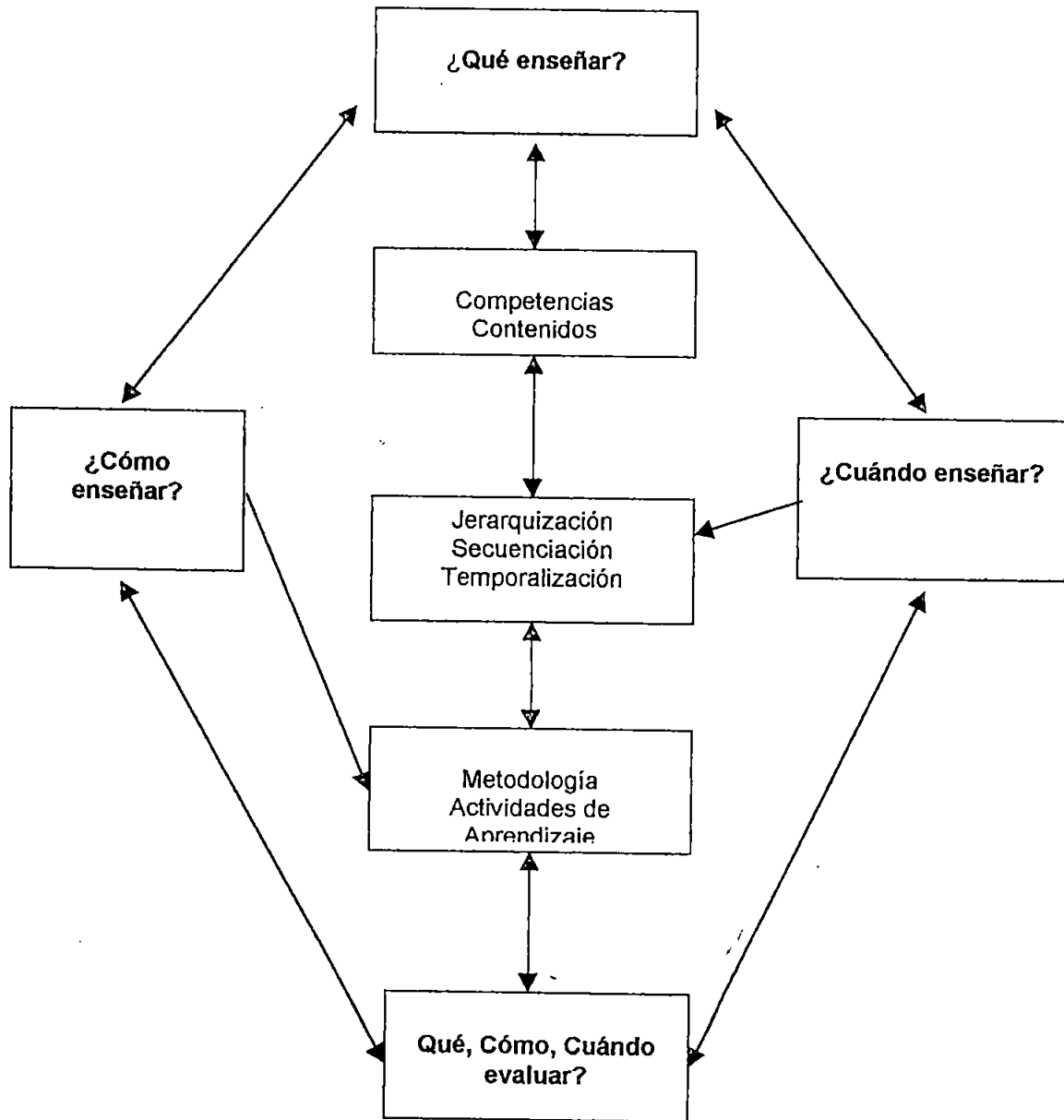
En el segundo nivel de concreción curricular, las señas de identidad se operativizan en una propuesta pedagógica. Dicha propuesta tendrá una concepción educativa, es decir, que en congruencia con el contexto, y siempre dentro del marco legal vigente, **la concepción educativa** toma una posición institucional respecto a: **qué sociedad, qué persona y educación se impulsa en una escuela concreta a través del P. E. I.**

Ahora bien, una vez que se han marcado los objetivos se definen estos aspectos en función de la Unidad Educativa y posteriormente, se revisan los objetivos generales y las competencias de ciclo recogidas en los Nuevos Programas de Estudio de la Reforma Educativa cuidando que exista coherencia entre unos y otros.

El currículo abierto y flexible, que rige en Bolivia a partir de la Reforma Educativa, permite que cada región exprese a través de las Ramas Diversificadas sus peculiaridades porque las competencias están para dar espacio a las modificaciones que cada profesor/a tenga que hacer para adaptarlas a su aula concreta. En un currículo cerrado las competencias, contenidos y estrategias están ya definidos, de antemano, de tal forma que la enseñanza es idéntica para todos/as en todo el país.

b.1. Componentes del Proyecto Curricular

Seguendo a Cesar Coll, el Proyecto Curricular de Escuela se elabora tomando decisiones en equipo sobre las siguientes preguntas:



¿Qué enseñar?

La respuesta a esta pregunta nos da información sobre las competencias y contenidos de la enseñanza de cada ciclo. En la respuesta a esta pregunta quedan explicitadas las intenciones educativas del equipo de profesores/as que concreta el currículo para una determinada etapa educativa.

¿Cuándo enseñar?

La respuesta a esta pregunta nos dará los criterios para seleccionar, jerarquizar y secuenciar las competencias y los contenidos en función de lo que el alumno/a es capaz de hacer y aprender en un momento dado y también nos dará los criterios para distribuir esas competencias y contenidos a lo largo de los correspondientes ciclos escolares que constituyen una determinada etapa educativa.

¿Cómo enseñar?

La respuesta a este interrogante nos va a permitir decidir acerca de los criterios metodológicos y de la planificación de las actividades y recursos necesarios del proceso de enseñanza-aprendizaje que mejor contribuyan al logro de las intenciones educativas explicitadas en la respuesta a la pregunta ¿qué enseñar?

¿Qué, cómo y cuándo evaluar?

Para saber si se han alcanzado las competencias planteadas en el Proyecto Curricular, es fundamental realizar la correspondiente evaluación de todo el proceso. Es claro que lo que vamos a evaluar es si se han logrado las intenciones educativas concretas en la pregunta ¿qué enseñar?

¿Cómo vamos a realizar la evaluación?

Estableciendo de antemano los criterios que el equipo de profesores/as de manera consensuada establezca para cada proceso de enseñanza-aprendizaje (etapa, trimestre, mes, semana, Unidad Didáctica...).

¿Cuándo evaluamos?

Al inicio de cada nueva fase del proceso de enseñanza-aprendizaje para detectar las capacidades y los conocimientos previos de los alumnos/a. Es la llamada evaluación inicial. A lo largo del proceso para comprobar los progresos, dificultades, bloqueos... en el proceso de aprendizaje. Es la llamada evaluación formativa. Esta y la inicial nos señalan el ajuste pedagógico que debemos realizar a lo largo del proceso. Y, por último, al término de cada fase de aprendizaje. Es la llamada evaluación sumativa que nos permite saber si se han logrado los aprendizajes pretendidos. Es imprescindible establecer y desarrollar un proceso de evaluación de modo que nos permita valorar si se han alcanzado las

competencias deseadas. Esta evaluación se hará con criterios preestablecidos, por todo el equipo docente, acerca de: qué es importante evaluar, cuándo y con qué instrumentos.

Un resumen de las preguntas **qué, cuándo y cómo evaluar**, en las tres modalidades de evaluación, se presentan en el cuadro siguiente .

	Evaluación Inicial	Evaluación formativa	Evaluación sumativa
¿Qué evaluar?	Los esquemas de conocimiento pertinentes para el nuevo material o situación de aprendizaje	Los progresos, dificultades, bloqueos etc., que jalonan el proceso de aprendizaje.	Los tipos y grados de aprendizaje que estipulan los objetivos (terminales, de nivel o didácticos) a propósitos de los contenidos seleccionados.
¿Cuándo evaluar?	Al comienzo de una nueva fase de aprendizaje.	Durante el proceso de aprendizaje.	Al término de una fase de aprendizaje.
¿Cómo evaluar?	Consulta e interpretación de la historia escolar del alumno. Registro e interpretación de las respuestas y comportamientos de los alumnos ante preguntas y situaciones reales al nuevo material de aprendizaje.	Observación sistemática y pautada del proceso de aprendizaje. Registro de las observaciones en hojas de seguimiento. Interpretación de las observaciones.	Observación, registro e interpretación de las respuestas y comportamientos de los alumnos a preguntas y situaciones que exigen la utilización de los contenidos aprendidos.

Cesar Coll.1993. "Psicología y currículum", pág. 129

c. La organización de la institución

Para conseguir los objetivos que el P.E.I. se propone es necesario desarrollar una determinada estructura organizativa coherente con la identidad educativa. La organización responde al conjunto de actores que intervienen en el proceso educativo (equipo docentes y órganos de Participación Popular) y a las relaciones que se establecen entre ellos.

Definir la estructura implica también delimitar y enumerar las funciones de cada uno de los actores que intervienen. Todas estas decisiones, que en definitiva responden al **¿Cómo nos organizamos?**, son las normas de funcionamiento de la Unidad Educativa, que se concretan y se plasman en el **Reglamento de Régimen Interno (RRI)**, entonces el RRI no es otra cosa que el conjunto de normas, preceptos e instrucciones que regulan el régimen de una institución. El calificativo de interno matiza que es un documento propio y por tanto sólo tiene validez en una determinada institución

5.3.3. Importancia de la organización y de la gestión en la escuela

Hasta hace muy poco tiempo la organización y la gestión educativa han estado relacionadas, únicamente, a los aspectos netamente administrativos ocupando, en teoría, un lugar secundario, pero en la práctica ocupaban un lugar central. Esto ha contribuido a "que loables proyectos pedagógicos sean neutralizados por no haber incidido en la transformación de la estructura y funcionamiento del sistema escolar".¹⁴

Por tanto, y siguiendo a Justa Ezpeleta, se requiere de una profunda transformación de las estructuras y dinámicas de gestión en la escuela que le permitirán recuperar y transformar su capacidad de transmitir una cultura significativa y contribuir a recrear o formar capacidades para la eficacia económica y la democratización política. El funcionamiento institucional de la escuela debe estar en estricta armonía con los valores a los que se tiene el propósito de contribuir, como el de una mentalidad orientada a la búsqueda eficaz de la calidad y a la crítica y autocrítica pluralista de la democracia, que pretende transmitir, siendo imprescindible superar el simple formalismo del enunciado e internalizarlo en la práctica cotidiana de la escuela.

En este contexto en la nueva concepción educativa, la organización y la gestión en la escuela cobra un especial relieve en la medida en que condiciona la forma de distribuir las funciones a realizar, la forma de relacionarse y la manera de realizar un seguimiento a las acciones.

La gestión escolar, por tanto, se la entiende como la conducción de una institución hacia el logro de sus objetivos y gestión democrática tiene que ver con una conducción basada en la equidad, igualdad, participación y confianza.

Una gestión democrática y participativa permite equivocarse, preguntar, discrepar y asumir a cada participante como único. En este contexto se respetan y estimulan los procesos grupales y también los individuales.

En este marco, la dirección escolar tiene un carácter compartido porque las diversas funciones directivas son ejercidas por varios órganos de participación, como son la Junta Escolar, el Equipo Directivo y el Consejo de Profesores. Conjuntamente cada uno, dentro de sus competencias, habrá de afrontar las tareas propias de la dirección: la elaboración del POA, elaboración de planes, ejecución y control y evaluación.

En definitiva, se habla de una **gestión eficiente** porque muestra resultados y conduce a la institución hacia el logro de los objetivos del P.E.I.

De acuerdo con P.E.I. de Santillana, este tipo de gestión plantea una visión compartida sobre:

La Organización.

Clima institucional.

¹⁴ Justa Ezpeleta, "La gestión pedagógica de la escuela". Pág. 17. UNESCO Santiago, Chile 1992

Reglamento interno.

El marco conceptual del PEI y Plan de Acción.

El financiamiento.

La organización

En esta etapa, es necesario definir cómo se va a organizar el equipo de gestión del P.E.I. Se trata de establecer un nuevo modelo participativo y dinámico que requiere de la conformación de un equipo que ofrezca eficiencia y capacidad de dar coherencia y sentido global de a la acción educativa, el mismo estaría formado por todos los miembros de la comunidad educativa.

El equipo de gestión se responsabiliza del diseño, ejecución, seguimiento y evaluación del P.E.I. integrando los aspectos pedagógicos y administrativos. La tarea principal de equipo es la de asumir el liderazgo y operativizar el cambio, centrándose en:

* Analizar la situación institucional a manera de identificar problemas proponer soluciones, es decir, analizar el diagnóstico.

* Definir la identidad propia de la institución.

- * Proponer una estrategia pedagógica que se traduzca en la propuesta pedagógica.
- * Elaborar un reglamento y manual de convivencia al interior del equipo de gestión asignando tareas y funciones a cada uno de sus miembros.
- * Establecer procedimientos y estrategias para relacionarse con la comunidad, otras organizaciones sociales y sector privado.
- * Elaborar instrumentos de evaluación del P.E.I. así como de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos para su ejecución¹⁵.

El clima institucional

El ambiente que se instala en la Unidad Educativa tiene una fuerte influencia en el desarrollo de las actividades educativas del profesorado. En efecto, un buen ambiente, donde el profesor se sienta con confianza, repercutirá en la motivación y en el desarrollo de sus actividades con mayor creatividad, lo que se traducirá en una mayor eficiencia y eficacia.

En educación todo habla, esto significa que no sólo se hace educación en las aulas, sino fuera de ellas también, con el comportamiento y el relacionamiento que conforma el clima

¹⁵PEI, Manual para la elaboración del PEI. Santillana. La Paz Bolivia. 1998. Pág. 45

de la institución. El clima institucional se refiere, entonces, al ambiente de trabajo creado por el comportamiento de las personas que integran una institución.

El reglamento interno de convivencia

Como ya se indicó antes, el Reglamento Interno de Convivencia (en adelante RIC) es el que regula el régimen de una institución. Delimita las funciones específicas (tareas y subtareas) asumidas por los diferentes órganos de base (Juntas Escolares y Juntas de Núcleo).

A través del RIC se podrá:

- "1.- Proporcionar un marco de referencia para el funcionamiento de la institución escolar y para cada uno de los sectores que la componen.
- 2.- Agilizar el funcionamiento y facilitar la toma de decisiones.
- 3.- Depositar responsabilidades en quien corresponda.
- 4.- Apoyar la participación de los miembros de la comunidad escolar.
- 5.- Unificar la información y hacerla más asequible.

6.- Facilitar los procesos de evaluación institucional

7.- Contribuir a delimitar y posibilitar los planteamientos institucionales"¹⁶.

Como documento normativo tendrá que ser claro en su redacción.

El marco conceptual y el plan de acción del P.E.I.

Para que el P.E.I sea un instrumento útil de gestión el marco conceptual se elabora de acuerdo a los objetivos fijados con sus respectivos indicadores, componentes y actividades en su plan de acción

El financiamiento

Para poder llevar a delante el P.E.I. es importante considerar los gastos de la organización y la asignación de recursos para las acciones innovadoras del proyecto por tanto implica hacer una buena planificación de los ingresos y los gastos.

5.3.4. La gestión en aula

En un aula ocurren muchas cosas, las relaciones entre los alumnos/as y de éstos con el profesor/a y con las cosas; las tareas que se realizan de repetición, de expresión, de

¹⁶Gairín,. (1990b) El reglamento de Régimen Interno. Departament d'Ensenyament, Generalitat de Catalunya. Barcelona.

manipulación, de opinión, de creación,...; los conflictos que se producen. Todo habla en el aula: la amplitud del espacio, la luz, etc. Por todo esto, nos parece importante abordar la gestión en el aula a partir de la reflexión sobre las prácticas educativas que en ella se realizan, tomando en cuenta:

- la organización del espacio en el que trabajamos,
- la distribución del tiempo,
- la programación de aula,
- los materiales curriculares.

5.3.4.1. La Organización del espacio en el que trabajamos

Uno de los elementos que condiciona el desarrollo de la programación es la configuración que se realiza del aula, debiendo entender que el espacio, donde tiene lugar el mayor desarrollo de la programación de aula, no funciona como mero decorado o telón de fondo estático para acompañar la actividad que se pone en marcha. Muy al contrario, los espacios actúan a través de sus propias características y estímulos las interacciones sociales que en ellos se producen conforman de alguna manera el comportamiento de los alumnos/as. En definitiva, podemos afirmar que los espacios escolares nunca son neutros.

M^o. I. Cano y A. al respecto dice que: "El entorno parece articular, así, un conjunto de informaciones propias que, probabilísticamente, inhibe o desencadena, facilita u obstaculiza, pautas de conducta ya latentes, modos de pensamiento, formas de sentir..., vivencias que permanecen ligadas al contexto de realidad donde se desarrollaron..."

Siguiendo esta línea, la organización del aula debe entenderse en un sentido amplio; por tanto, el espacio se contemplará en su doble vertiente:

- física (dimensiones, posición del mobiliario, posición de mesas, etc.),
- funcional (cómo es percibido, cómo se usa, cómo se reacciona frente a él, etc.).

El espacio debe ser concebido como una estructura de oportunidades sobre la que se debe actuar igual que en el caso de los contenidos, objetivos, actividades o recursos.

Así, se puede contemplar:

- Su concepción de forma dinámica, flexible, mudable y ligada a las relaciones de los grupos de alumnos/as.
- Su estructuración en espacios opcionales para trabajar individualmente o en pequeños grupo. Lugares de juegos, espacios fijos con elementos semimóviles que permitan introducir modificaciones.

- Su adaptación, en cuanto a diseño y estética, en función de las necesidades y edades de los grupos con los que estemos trabajando.
- El ordenamiento del espacio debe potenciar una serie de hábitos encaminados a sentar la autonomía personal y la autoorganización en las tareas y actividades.

c) Se debe cuidar la estética como una de los aspectos facilitadores del aprendizaje.

Un aula agradable, acogedora y bonita afecta al mantenimiento de la atención, a la participación del alumnado, a la cohesión del grupo, etc. De esta manera se genera un ambiente capaz de potenciar el conocimiento de todas las personas del grupo y el acercamiento de unos a otros.

5.3.4.2. La distribución del tiempo

La distribución del tiempo de trabajo de los alumnos/as constituye otro elemento importante en el diseño de la programación de aula. Así, debemos tener en cuenta aspectos tales como:

- La organización, que debe ajustarse al grupo concreto de alumnos y alumnas, teniendo en cuenta las características psicoevolutivas del alumnado, los procesos que ya han realizado, las diferencias individuales, etc.
- Que su organización resulte flexible, de tal forma que, con una base de cotidianidad, se vaya logrando que los alumnos/as se acerquen y vayan construyendo una estructura temporal que permita recoger lo que surge del mismo grupo de manera espontánea y ocasional.
- Tender a imprimir una organización temporal integradora, de tal manera que se contemplen tiempos de atención individual, de construcción del grupo-clase como núcleo social, tiempo para el funcionamiento en pequeños grupos, para actividades de todo tipo (presentación de planes de trabajo, discusiones, negociación de normas de funcionamiento, etc.)

La distribución del tiempo debe contar con un buen nivel de equilibrio entre los distintos momentos de su desarrollo, respetando la alternancia entre aquéllos que exigen un mayor

grado de atención y los que se configuran sobre la base del respeto y la tolerancia hacia las manifestaciones espontáneas de los niños/as.

Siempre es necesario tener en cuenta que todos los tiempos son educativos. Por tanto, cuando se charla, se discute, se escribe, se resuelven conflictos, se juega, etc. desarrollamos educación.

5.3.4.3. La programación de aula

Constituye el tercer nivel de concreción curricular. La realizan los profesores/as y se nutre por una parte del Proyecto Curricular y por otra, de las prioridades que el Plan Anual haya establecido.

La Programación de aula nos permite adaptar el Proyecto Curricular de Escuela a las necesidades y peculiaridades de nuestros alumnos/as. Se elabora de forma pormenorizada para unos/as alumnos/as muy concretos.

A la hora de elaborar la programación del aula debe contemplarse: **las competencias** concretas a alcanzar; los **contenidos** conceptuales, procedimentales y actitudinales a enseñar, y por lo tanto, a aprender por los alumnos/as; las **actividades** que se van a realizar; los **recursos metodológicos y materiales curriculares** que van a utilizarse, y las **condiciones espacio-temporales** que se van a necesitar. Deben señalarse también los **criterios de evaluación** que van a ser tenidos en cuenta al inicio, durante y al final de todo proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cuanto a contenidos tenemos en cuenta:

Los conceptuales. "Son los que tradicionalmente se han entendido por "contenidos" de la enseñanza y los que han sido, y siguen siendo, objeto de la mayor parte de la evaluaciones que se realizan en nuestras aulas".¹⁷

Los procedimentales. Hacen referencia al conjunto de acciones, de formas de actuar y de llegar a resolver tareas. Se trata de conocimientos referidos al saber hacer cosas. Trabajar los procedimientos significa, en definitiva desvelar la capacidad de saber hacer, de saber actuar de manera eficaz.

"No debemos confundir un procedimiento con una determinada metodología. El procedimiento es la destreza que queremos ayudar a que el alumno construya. Es, por tanto, un contenido escolar objeto de la planificación e intervención educativa, y el aprendizaje de ese procedimiento puede trabajarse mediante distintos métodos".¹⁸

Los actitudinales. Son los que se refieren a los valores, normas y actitudes. Impregnan la totalidad del proceso educativo.

Es importante remarcar que la distinción entre los distintos tipos de contenidos es de naturaleza pedagógica, por eso es importante que los profesores/as los incluyan en todo proceso de enseñanza-aprendizaje. No deben trabajarse por separado ya que están

¹⁷ Coll, C. y otros pág. 21 "Los contenidos en la Reforma",

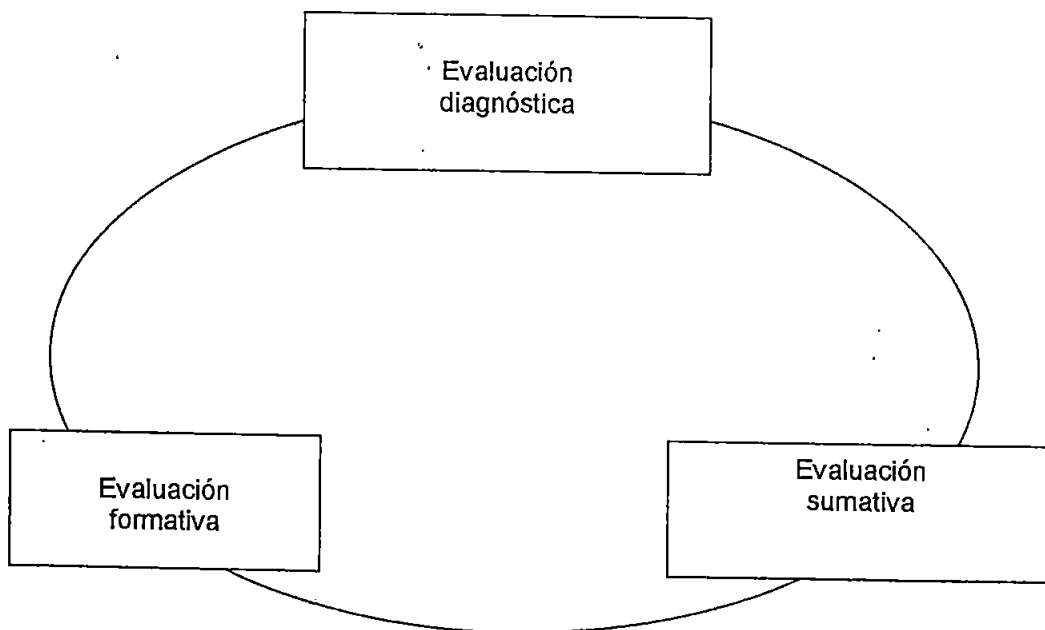
¹⁸ D.C.B. pág. 42; Ministerio de Educación y Ciencias, Madrid. España



íntimamente relacionados entre sí. Todos son igualmente importantes en la medida en que colaboran por igual al logro de las capacidades.

5.3.4.3.1. La evaluación de los aprendizajes

Cualquiera de los niveles de concreción curricular debe estar guiado por un proceso evaluador de triple naturaleza: la evaluación diagnóstica, la evaluación formativa y la evaluación sumativa. Este recorrido no debe entenderse de manera, únicamente, lineal, sino circular y dinámico.



5.3.4.3.1.1. La evaluación diagnóstica

Nos permite conocer y partir de los conocimientos previos, preconcepciones, potencial de aprendizaje, expectativas que manifiesta, actitudes que desarrolla hacia los otros, lenguaje

que utiliza, etc., el alumno/a para que en virtud de lo cual el profesor/a marque unas competencias e inicie las actividades coherentemente con las capacidades de los alumnos/as. Cumple una función informadora y orientadora ya que desde la perspectiva constructivista del aprendizaje exige partir de los conocimientos previos de los alumnos/as. Constituye el punto de partida indispensable para organizar y secuenciar el trabajo pedagógico. Con ella nos aseguramos que el proceso de enseñanza aprendizaje se ajuste lo más posible a los alumnos/as con los que trabajamos.

Esta evaluación diagnóstica o inicial nos sirve para:

- organizar nuestro trabajo pedagógico,
- contextualizar los aprendizajes,
- generar los aprendizajes significativos,
- motivar a los alumnos/as a partir de sus necesidades e intereses.
- Revisar los obstáculos y dificultades que hubo el año pasado o en la actividad anterior y mejorar, con base en este diagnóstico, la programación.

"Esta idea de la evaluación inicial cobra especial significación al principio de la Educación Primaria. En este momento es necesario obtener información concreta acerca de la situación personal y de aprendizaje de cada alumno que llega, para

así poder determinar el punto de partida y organizar adecuadamente la programación de aula.

A ese fin, resulta de suma utilidad el informe de su historia escolar, si ha pasado por un Centro de Educación Infantil, así como la información que los padres puedan aportar y el resultado de la observación directa del profesor".¹⁹

5.3.4.3.1.2. Evaluación procesual o formativa

Se desarrolla durante la realización de las actividades de enseñanza-aprendizaje con la finalidad de modificar, ajustar y perfeccionar todo aquello que no se ajuste a la programación o se aleje de las metas previstas. Mediante la observación y comunicación, podremos detectar los obstáculos, dificultades y logros que se puedan presentar en el proceso.

"La evaluación continua implica, por un lado, la detección de cómo cada alumno se sitúa en la actividad escolar, su estilo y ritmo de aprendizaje, grado de interacción del aprendiz con el grupo, dificultades o facilidades que encuentra a lo largo del proceso y la influencia que en este proceso juega la estructura docente: profesor, materiales didácticos, programación, etc.

Por otro lado, se hace necesario evaluar intermitentemente el nivel que el alumno va alcanzando sobre el referente de los objetivos concretos que se persiguen en

cada una de las unidades didácticas que conforman la programación de aula y sobre el referente, más amplio, de los criterios de evaluación adoptados para el correspondiente ciclo"²⁰.

5.3.4.3.1.3. Evaluación de término o sumativa

Tiene lugar al finalizar un proceso de enseñanza-aprendizaje. No es un examen; su finalidad es determinar el grado de dominio ejercido por los alumnos/as de las competencias establecidas en nuestra programación. Pretende recoger información para:

- Reflexionar sobre nuestra propia práctica pedagógica, por ejemplo si la ayuda prestada fue la adecuada y efectiva.
- Detectar la necesidades específicas de aquellos alumnos/as que requieren de ayudas específicas (adaptaciones curriculares).

"En la práctica, una capacidad o un objetivo general de etapa puede ser desarrollado y evaluado a través de situaciones y aprendizajes pertenecientes a varias áreas. Y por eso es posible que un alumno muestre competencia para resolver situaciones o aprendizajes de un área y tenga dificultad respecto a

¹⁹ Sánchez, S, y otros 1993. Manual del profesor de Educación Primaria. Edit. Escuela Española. Madrid.

²⁰ Sánchez, S, y otros 1993. Manual del profesor de Educación Primaria. Edit. Escuela Española. Madrid.

situaciones o aprendizajes de otra área, aunque pertenecientes en ambos casos a la misma capacidad u objetivo general".²¹

5.3.4.3.1.4. Instrumentos de evaluación

La evaluación, como se ha dicho más arriba, permite emitir juicios de valor sobre la actividad educativa que se realiza. Ahora bien, para que esos juicios sean fundamentados y no arbitrarios es necesario utilizar instrumentos sensibles a la complejidad de la actividad que se quiere evaluar. Por eso hablamos de instrumentos abiertos y flexibles.

Recogida de datos mediante:

- una lluvia de ideas,

- conversaciones individuales,

- conversaciones grupales,

- conversaciones informales,

- dinámica de grupos donde podamos apreciar la relación entre ellos/as., nivel de lenguaje oral, etc.

²¹Sánchez, S, y otros 1993. Manual del profesor de Educación Primaria. Edit. Escuela Española. Madrid.

- **Diario de encuentros**

Nos permite recoger información sobre la actividad cotidiana. Su revisión periódica nos da una información interesante, sobre todo, en el campo de las relaciones e interacciones personales y de las dificultades, obstáculos y logros detectados en el desarrollo de determinados aprendizajes.

- **Registro de observaciones**

Es un instrumento que nos ayuda a visualizar aspectos concretos del desarrollo de determinados aprendizajes como, por ejemplo, este registro.

REGISTRO DE OBSERVACIONES

Día	Nombre del alumno	Obstáculos y dificultades detectados	Tipo de ayuda que le ofrezco

Es importante ser metódicos en el llenado del registro, es decir, podemos llenarlo una vez por semana, por quincena o mensual para organizar las actividades de aprendizaje.

El portafolio o archivador personal

Es un instrumento de evaluación formativa y también sumativa ya que en él los alumno/as van guardando todos sus trabajos, tanto los borradores como los seleccionados. El alumno/a es quien se responsabiliza del archivador.

Sirve para:

- a) Determinar cuál es el proceso que sigue el alumno/a, desde el momento en que comienza un aprendizaje y hasta el logro de las competencias, detectando avances y dificultades.
- b) Realizar una valoración constante del alumno/a y ofrecerle la ayuda pedagógica necesaria de manera permanente.
- c) Que el alumno/a autoevalúe su trabajo y reflexione sobre su propio avance y dificultades en su aprendizaje. (Reglamento de evaluación)

Se revisa permanentemente para detectar logros y dificultades de esta manera el docente puede prestar la ayuda oportuna y los alumnos/as conocen sus avances.

La Autoevaluación

La autoevaluación es un procedimiento de reflexión muy rico de la evaluación. Es necesario que los alumnos/as conozcan cuáles son las competencias a conseguir para que vayan informándose de cuáles son las dificultades, los logros y los obstáculos que van teniendo en su proceso de aprendizaje, en qué grado lo van consiguiendo. Esta información acerca de su progreso eleva la autoestima para seguir aprendiendo.

Para hacer esta reflexión el niño/a, necesita disponer de las informaciones necesarias para apreciar su progreso

"Es preciso favorecer la participación del propio alumno en este momento del proceso de aprendizaje, valorando conjuntamente con el profesor los progresos y las dificultades encontradas. El alumno no ha de ser sujeto pasivo en ese proceso, sino que hay que promover su participación activa mediante la evaluación y el análisis conjunto del trabajo realizado"(DCB de Educación Primaria).

La autoevaluación es posible y deseable ya que el alumno/a piensa sobre aquello que hace y se puede hacer en todos los ciclos teniendo siempre en cuenta el nivel.

La Coevaluación

La coevaluación supone un juicio de valor compartido por parte de los alumnos/as y el profesor/a.

La coevaluación es un instrumento de la evaluación que realizan los alumnos/as de forma grupal o entre pares.

La coevaluación nos permite:

- * Tomar conciencia respecto de los avances y problemas individuales y grupales.
- * Desarrollar una serie de desempeños sociales como la convivencia, solidaridad, sociabilidad, respeto mutuo, etc.
- * Asumir actitudes críticas frente a los demás.
- * Al docente le permite valorar la actuación de los alumnos en el grupo y reorientar el proceso de enseñanza-aprendizaje. (Reglamento de Evaluación Escolar).

5.3.4.4. Los materiales curriculares

La utilización de los materiales curriculares debe seguir criterios que tengan en consideración el contexto educativo, las características de los alumnos/as con los que se trabaja, etc.

En este sentido, los materiales para uso de los alumnos/as deben ser diversos, variados e interactivos tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte. Estos materiales deben mantener la secuencia de los objetivos y contenidos que subyace a las actividades que se proponen.

Para que la utilización de los materiales y recursos sea fluida debe apoyarse en un soporte organizativo. Es necesario organizar formas de intercambio de material, de reproducción, de archivo y consulta de materiales comunes.

De la misma manera debe organizarse la utilización de los recursos didácticos comunes del centro educativo (medios audiovisuales, biblioteca, de laboratorio, deportivo, informativo, materiales reciclables, etc.). Organizar este material supone tenerlo controlado, disponible, atender a su mantenimiento; organizar, en caso necesario, sesiones de formación sobre su uso etc.

5.3.5. Capacitación docente a distancia

La continua necesidad de actualización es una de las principales demandas de la sociedad actual. La sociedad actual se encuentra en un proceso de cambio muy acelerado por el desarrollo incesante de los nuevos medios tecnológicos .

En este contexto de cambios rápidos los docentes deben estar en disposición constante de aprendizaje y de desarrollar capacidades de aprendizaje por sí mismo.

La capacitación permanente es un campo en expansión y la mejora de la calidad de la enseñanza, que la sociedad reclama al Sistema Educativo, depende en gran medida del docente.

La educación a distancia se presenta en muchos países, especialmente en los países en desarrollo, como una estrategia crucial para incrementar la calidad del sistema educativo.

En efecto, la innovación educativa se puede conseguir con la metodología a distancia ya que permite unir la teoría con la práctica (maestros en servicio que aplican en forma inmediata los contenidos del curso, materiales que les remiten a sus prácticas).

Por otro lado si tenemos en cuenta las características del adulto profesor, con compromisos laborales, familiares y sociales que en muchos casos no le permiten una capacitación presencial donde está obligado a atenerse a unos horarios,

desplazarse de su lugar de trabajo, etc. En educación a distancia el alumno/a marca su ritmo de aprendizaje, estudio independiente, autoestudio, posibilita que el estudiante construya sus aprendizajes porque se basa en el auto estudio no en la transmisión de conocimiento. En las tutorías el estudiante viene a solucionar dudas con previo estudio realizado y es ahí donde se lleva a cabo, en gran parte, el proceso de retroalimentación académico y pedagógico.

Y, es desde este marco pretendemos abordar la contribución de los P.E.I. a la organización y gestión educativa de tipo democrática en las escuelas fiscales urbanas de la ciudad de La Paz.

6. HIPOTESIS

Los P.E.I. son instrumentos que contribuyen a democratizar y optimizar la organización y gestión educativa de las escuelas fiscales urbanas de la ciudad de La Paz, lo que contribuye a generar un mejoramiento de la calidad educativa.

En el contexto de este trabajo **democratizar se refiere** a dar una mayor participación a toda la comunidad educativa en todo el que hacer educativo de la Unidad Educativa.

Optimizar se refiere a buscar la mejor manera de combinar los elementos de la organización para lograr el máximo desempeño de toda la Unidad Educativa.

Mejoramiento de la calidad educativa se refiere a la incorporación de los avances científicos y tecnológicos en la formación integral de la persona, lo que significa preocuparse no sólo por el resultado de la enseñanza-aprendizaje sino del proceso de la misma.

Variables

Variable independiente "El P. E. I",

Variables dependientes "la organización, la gestión educativa y la calidad educativa"

La organización y la gestión de las Unidades Educativas dependen del P.E.I. y el resultado que se busca es el mejoramiento de la calidad educativa.

7. SELECCION DE LA MUESTRA

Tomando en cuenta el objetivo de la investigación se procedió a la selección de dos escuelas en la ciudad de La Paz una con P.E.I. y otra sin P.E.I. Por trabajos profesionales Oprevios a la investigación había conocimiento de las mismas por lo que no fue necesario hacer un rastreo para la selección.

Las escuelas seleccionadas se denominaron "A" a la escuela con P.E.I. y "B" a la escuela sin P.E.I.

7.1. Escuela "A" ²²

La escuela "A", cuenta con los niveles de Pre-básico y Educación Primaria, hasta quinto curso, en la ciudad de La Paz, tiene una extensión de 1.600 m² y un área construida de 500 m² en la zona de Achachicala, con 16 profesores de aula y 5 de ramas técnicas, una secretaria, un regente, una portera y 539 alumnos/as. Consta de dos paralelos en Pre-básico, tres paralelos en primero, segundo y tercero de primaria y con dos paralelos en 4º y 5º de primaria. Esta escuela ha contado con el apoyo, por tres años consecutivos, de una institución que da capacitación y en la actualidad está dentro del programa de transformación de la Reforma Educativa y cuenta con su correspondiente asesora pedagógica.

²² Recordamos que esta es la escuela con P.E.I

Es importante remarcar que la escuela, por iniciativa propia, ha comenzado una experiencia pionera, en cuanto al apoyo entre profesores se refiere, propiciando de esta manera un diálogo profesional entre escuelas. Es una oportunidad para que los docentes de diferentes escuelas compartan, analicen y resuelvan conjuntamente sus problemas sin tener que recurrir sistemáticamente a las ayudas externas. La organización se denomina **"Plan distrito La Paz"**²⁴,

7.1.1. Características físicas de la escuela

La escuela "A" está en un buen estado, fue refaccionada con fondos de Fundación Cooperación Educación de España (FUNCOE) y en estos momentos se está construyendo una dirección con fondos del Programa de Apoyo Solidario a las Escuelas (PASE) del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte .

La escuela cuenta también con baños diferenciados para alumnos y profesores.

Las aulas visitadas tienen buena luz, espacios grandes y las mesas son bipersonales de madera, de difícil manejo para los niños y niñas de primero y segundo de primaria; algunas mesas están descuidadas y no tienen respaldo, las paredes están sucias pues sólo se pinta una vez por año.

²⁴ El plan distrito La Paz es una organización de docentes con el fin de capacitarse permanentemente. Está formado por tres escuelas: dos de El Alto y una de la ciudad de La Paz. Estas tres escuelas son las que participaron de la Propuesta de Innovación Educativa de Escuelas (PIE) con la institución que les apoyó. Al terminar el apoyo de la institución los profesores/as decidieron continuar con ese proceso de capacitación docente. De esta manera se han conformado en un grupo que se reúne tres veces al año donde en una reunión de inicio de año deciden los temas a discutir y por sorteo cada escuela se



La escuela es propiedad de la Alcaldía; comparten el establecimiento con el turno de la tarde y de la noche. No tiene teléfono.

7.1.2. La organización de la escuela

Es importante remarcar, antes de entrar a definir la estructura de la escuela, que la directora fue elegida democráticamente en un Consejo de Profesores cuando el anterior director se fue, en septiembre de 1996. La escuela estaba dentro de un Plan de Innovación Educativa, apoyada por una institución, como se ha indicado más arriba, por lo que mediante una carta, aprobada en el Consejo de Profesores, se solicitó a la

Dirección Departamental la posibilidad de ese nombramiento. La Dirección Departamental accedió y al siguiente año se le dio el nombramiento de la Dirección Departamental de acuerdo al art. 228 del Código de la Educación Boliviana y en enero del 1998 fue ratificada mediante examen al mérito de director.

La escuela tiene la siguiente organización:

7.1.2.1. Junta escolar

Formada por dos padres de familia (en adelante PP.FF), uno del turno de la mañana y otro del turno de la tarde, haciendo las funciones de presidente y vicepresidente, un profesor como representante de los tres turnos y funciona como asesor pedagógico y un representante de la Junta de Vecinos.

La forma de elección de la Junta escolar es: En una asamblea se eligen 2 representantes por curso y después en una segunda asamblea eligen al presidente de la escuela; se forma la mesa directiva con el presidente de la escuela, una maestra y una alumna. Todo por votación democrática. Las tres mesas de los tres turnos se reúnen y eligen la Junta escolar.

7.1.2.2. Junta de núcleo

Está formada por un representante de cada una de las Juntas escolares de las distintas Unidades Educativas que conforman el Núcleo Escolar; en este caso son siete representantes. Hay un Presidente y un secretario que son los que se encargan de convocar a las reuniones .

7.1.2.3. Consejo de profesores

Formado por todos los docentes de la escuela y cuyo responsable es el director. Convoca la directora.

7.1.2.4. Célula sindical

Formada por dos profesores de la escuela, un representante y un suplente. Con el fin de no perjudicar a los alumnos/as, la escuela llegó a un acuerdo con la Federación Departamental de Maestros Urbanos de La Paz (F.D.M.U.D.L.P) en acatar sólo los paros nacionales no los departamentales. Los descuentos por concepto de huelga los realizan al final del año.

7.1.2.5. Mesa directiva por cursos

Formada por un presidente y un secretario de PP.FF de cada curso. Convoca el presidente.

7.1.2.6. Plan distrito La Paz

Formado por los docentes de las tres escuelas que trabajaron con la institución de apoyo. En cada una de las escuelas hay una dinamizadora que se encarga de coordinar con las demás escuelas y convocar a los docentes de su escuela para los talleres que realizan.

7.2. Escuela "B"²³

Escuela "B", con Educación Primaria, hasta 5º curso, en La Ciudad de La Paz en la zona de San Pedro. Tiene una superficie de 295.48 m y un área construida de 189.27 m, cuenta con 12 profesores de aula y 5 de ramas técnicas, una secretaria, una regente, una portera y 347 alumnos/as. Consta de tres paralelos en primero y segundo de primaria y de dos paralelos en tercero, cuarto y quinto de primaria; en total tiene 12 unidades de enseñanza. Esta escuela está dentro del programa de mejoramiento de la Reforma Educativa.

7.2.1. Características físicas de la escuela

La escuela se encuentra en un estado lamentable, la infraestructura es francamente deficitaria (edificio en mal estado, aulas muy pequeñas, poca luz, paredes despintadas, pizarrones en mal estado, techos con goteras, ...). El inmueble no es propiedad de la Alcaldía, sino que está en condición de inquilina, la Alcaldía paga 300 \$US mes por

²³ Recordamos que esta es la escuela sin P.E.I.

concepto de alquiler; las mejoras del edificio dependen del propietario, cosa que no se hace porque el propietario recibe los alquileres con retraso. Las únicas mejoras que se hacen en la escuela son el pintado de paredes por los padres y madres de familia una vez por año o cada dos años, conforme coordinen con los padres de familia. Comparten el edificio con otra escuela del turno en la tarde. Posee baños diferenciados para profesores/as y alumnos/as. No tiene teléfono

Todas las aulas visitadas tienen bancos biperpersonales de madera pesada y difícil manejo y se encuentran en mal estado, la luz es insuficiente, las pizarras no están al alcance de los niños y niñas, los espacios resultan insuficientes para hacer actividades distintas a las tradicionales; en algunas pudimos ver algún que otro cartel, ya viejo por el uso, pero por lo general son paredes sin ningún tipo de decorado y muy sucias y despintadas, en definitiva el estado físico de las aulas es deplorable. Los techos de las aulas no tiene tumbado, sólo yute cuyo estado es lamentable.

²⁴ Recordamos que esta es la escuela sin P.E.I.



7.2.2. La organización de la escuela

La directora ejerce sus funciones desde hace 5 años. Fue nombrada de acuerdo al art. 228 de Código de la Educación Boliviana y en enero de 1998 fue ratificada mediante examen al mérito de director

Esta escuela no tiene Junta de Núcleo ya que cómo se ha dicho más arriba está dentro del programa de mejoramiento de la Reforma Educativo

7.2.2.1. Junta escolar

Formada por dos PP.FF del turno de la mañana y dos PP.FF del turno de la tarde, dos profesores uno de la mañana y uno de la tarde, dos alumnos uno de la mañana y uno de la tarde, un representante de la Junta vecinal. Todos ellos fueron elegidos por votación,

excepto el representante de la Junta de vecinos que lo mandó lo mandaron de dicha Junta . La elección se hace en presencia de la Junta de Vecinos y la participación de la Alcaldía del Subdistrito de Cotahuma.

Las funciones principales de esta junta son:

- Velar por el mantenimiento de la infraestructura del establecimiento
- Hacer un trabajo compartido en el proceso de aprendizaje de sus hijos y la buena relación alumno - profesor.

7.2.2.2. Consejo de profesores

Formado por todos los docentes del colegio.

Se reúnen una vez por mes para asuntos pedagógicos y de forma extraordinaria para asuntos imprevistos. La secretaría también forma parte de este consejo de profesores y tiene la función de hacer el acta de la reunión.

7.2.2.3.- Célula sindical.

Formada por dos profesores un titular y un suplente.

Convoca el titular e informa de las disposiciones de la F.D.D.M.U. L.P

Función : acatar y hacer cumplir todas las disposiciones y resoluciones del consejo consultivo de la F.D.D.M.U. L.P

7.2.2.4. Mesa directiva por cursos

Está conformada por representantes de PP. FF de cada uno de los cursos con un presidente y un secretario. Son sus funciones convocar para los trabajos comunales de la escuela y trabajar conjuntamente con la profesora de curso

8: RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

Los resultados que se presentan a continuación se sacaron de 15 registros, fruto de las observaciones directas en aula, charlas con los profesores/as y los niños y niñas, fotos y encuestas hechas a los/as profesores/as y directoras de las dos escuelas así como de documentos de cada una de las escuelas. (Anexos 2,3,4 y 5)

Todos estos instrumentos se cotejaron a la hora de hacer el análisis ya que en muchos caso las encuestas muestran una cosa y la observación directa.

Asimismo una vez revisado todo el corpus de datos se procedió a la validación de los mismos verificando en el campo todas las respuestas dudosas que precisaban ser aclaradas.

Por otro lado, también es importante remarcar que los resultados que se presentan en la investigación son válidos sólo para las aulas observadas, no son en ningún momento generalizables a toda la escuela.

No se presentan cuadros estadísticos porque resulta arriesgado en un estudio de casos, ya que la muestra es pequeña en relación a la población.

8.1. Escuela "A"

Se entregaron 7 encuestas, repartidas a tres profesoras de 1º, tres profesoras de 2º de primaria y a la directora, sólo una no fue devuelta.

8.1.1. Cauces de Participación

La observación de los cauces de participación se centró en:

- Junta de núcleo
- Junta escolar
- Mesa directiva por curso
- Célula sindical
- Consejo de profesores
- Plan distrito La Paz

En el tiempo que duró la investigación se pudo asistir a tres reuniones del Consejo de profesores y a un taller del "Plan Distrito", por tanto los resultados obtenidos sobre la Junta de núcleo, Junta escolar, Mesa directiva por cursos y Célula Sindical se desprenden de la información extraída de las encuestas y de charlas con los docentes y algunas mamás de la escuela, así como de la observación directa por parte de la investigadora.

8.1.1.1. Junta de núcleo

Las encuestas muestran que:

Para la pregunta:

¿La Junta de núcleo tiene reglas internas de funcionamiento con referencia clara a normas de convocatoria, documentación previa, horario máximo y actas?

el 50% no responde a la pregunta

el 33.3% todas aceptables

el 16.6% insuficiente

¿Todos los miembros de la Junta de núcleo saben desde el inicio del curso cuántas sesiones (salvo excepciones) se van a celebrar y a qué se van a dedicar?

el 33.3% no responde a la pregunta

el 33.3% todos saben

el 33.3% sólo algunos



¿Se operativiza en comisiones el trabajo de la Junta de núcleo?

el 33.3% no responde a la pregunta

el 33.3% siempre

el 33.33% alguna vez

¿Cumple y desarrolla todas sus atribuciones la Junta de núcleo?

el 33.3% no responde a la pregunta

el 33.3% todas

el 33.3% pocas

Por los resultados obtenidos en las encuestas y charlas con los docentes se puede concluir que la Junta de núcleo o bien no funciona o tiene un funcionamiento muy esporádico.

8.1.1.2. Junta escolar

Las encuestas muestran que:

Para la pregunta:

¿La Junta escolar tiene reglas internas de funcionamiento con referencia clara a normas de convocatoria, documentación previa, horario máximo y actas?

el 33.3% con exactitud

el 33.3% con cierta aproximación

el 33.3% vagamente

¿Todos los miembros de la Junta escolar desde el inicio del curso saben cuántas sesiones se van a celebrar y a qué se van a dedicar?

el 66.6% sólo algunos

el 33.3% todos saben

¿Se operativizan en comisiones el trabajo de la Junta escolar?

el 50% siempre

el 50% alguna vez

¿Cumple y desarrolla todas sus atribuciones la Junta escolar?

el 66.6% siempre

el 33.3% alguna vez

A la vista de estos resultados, y por lo que se pudo observar, se puede decir que la Junta escolar está en una fase de organización muy incipiente por lo que la incidencia de su trabajo es aún imperceptible.

8.1.1.3.Mesa directiva por cursos

La mesa directiva por cursos es un cauce de participación de los PP.FF. Tanto las profesoras como alguna mamá, con la que se conversó, informaron que la mesa directiva por cursos cumple la función de convocar a los P.FF. de sus cursos para hacer trabajos de pintado de pizarrones, aulas y arreglos de mesas; esta es una actividad que se realiza una vez por año en cada curso. Pero también comienzan a participar de algunas actividades de aula como es la elaboración de material didáctico.

8.1.1.4. Célula sindical

En el aspecto sindical hay que decir que se verifica el acatamiento del 100% de las disposiciones de la F.D.D.M.U.L.P. por los maestros y maestras de la escuela.

8.1.1.5. Consejo de profesores

Las encuestas muestran que:

Para la pregunta:

¿Están claramente definidas las reglas de funcionamiento del Consejo de profesores?

el 50% todas

el 33.3% muy poco

el 16.6% bastante

¿Todos los miembros del Consejo de profesores desde el inicio del curso saben cuántas sesiones de trabajo van a tener (salvo excepciones) y a qué se van a dedicar?

el 66.6% todos saben

el 16.6% no saben

el 16.6% solo algunos

¿Las sesiones del Consejo de profesores se ciñen a sus competencias?

el 83.3% siempre

el 16.6% alguna vez

¿Existe organización del profesorado en comisiones, en equipos de ciclo, en departamentos didácticos, etc. para el trabajo del Consejo?

el 100% sí

El mayor porcentaje 83.3% corresponde a la opinión de que el Consejo de profesores se ciñe a sus atribuciones; por otro lado, hay que decir que la cultura democrática de la escuela no se puede improvisar de un día para otro; la escuela, como se ha señalado, está dentro de un proceso de cambio hacia la democratización; esto se percibe en la participación, capacidad crítica y la tolerancia ante opiniones contrapuestas y divergentes de los docentes en las reuniones del Consejo de profesores.

Otro punto que llama la atención en los Consejos de Profesores es que los temas tratados se centran en aspectos administrativos más que en los pedagógicos.

8.1.1.6. Plan distrito La Paz

Dentro de los cauces de participación la escuela cuenta con una organización de capacitación docente denominada Plan distrito La Paz y descrita más arriba.

Esta organización del profesorado es una experiencia pionera de apoyo entre profesores. Este tipo de capacitación entre profesores/as representa una oportunidad para los docentes, que sin tener que recurrir sistemáticamente a ayudas externas, analizan y resuelven conjuntamente los problemas con los que tropiezan en su práctica diaria.

En la observación directa, en uno de esos talleres, resalta la actitud abierta y receptiva de los docentes que conforman dicho Plan, así como su carácter participativo.

Otro aspecto que es interesante resaltar es que los docentes nuevos del establecimiento, no se han integrado a este proceso de innovación, que se encuentra desarrollando actualmente la escuela. Esto nos muestra que las instituciones que apoyan este tipo de innovación educativa deberían permanecer más tiempo ya que, por los permanentes cambios de docentes, que todos los años se producen en las escuelas, corre el riesgo de diluirse la experiencia en un corto plazo debido a que los procesos de innovación educativa necesitan de periodos de tiempo más largos para su consolidación.

8.1.2. Gestión en aula

La observación de la gestión se inició de manera muy espontánea y natural. Hay que remarcar que los docentes y alumnos/as de la escuela están habituados a tener observadores en sus aulas por parte de la institución que les apoyó, la cual después de leer su trabajo de observación se reúne con los docentes observados y les dan los resultados y de esta manera los docentes reflexionan sobre sus prácticas.

La observación se centró en:

- Organización del espacio en el que trabajamos
- Distribución del tiempo
- Programación de aula
- Materiales curriculares utilizados

8.1.2.1. La organización del espacio en el que trabajamos

Las escuelas son organizaciones muy normatizadas, de estructuras "muy impuestas" esto se plasma hasta en la uniformidad de los espacios, de los horarios, en los planes de estudio rígidos e impuestos, en los agrupamientos no flexibles de los alumnos/as.

Pero, a pesar de ello y de las dificultades con las que tropiezan los docentes para organizar el aula de manera diferente a las filas (bancos bipersonales de madera demasiado pesados, poca colaboración por parte del regente, el compartir la escuela con

otros turnos...), encontramos ya en un 66.6% de las aulas alguna actividad que se realiza en forma de grupo, organizando el aula de manera diferente a la habitual, o sea, mesas dispuestas en fila. Esto es una muestra más del proceso de cambio de la práctica docente que viven las profesoras de 1º y 2º de primaria de la escuela.

8.1.2.2. La distribución del tiempo

Las encuestas muestran que:

Para la pregunta:

¿Programa su tiempo para cada jornada?

el 100% siempre

¿Asigna tiempos a cada actividad?

el 100% siempre

En la observación directa de aula se vio que el primer tiempo que las profesoras utilizan en el aula es para tomar asistencia; esta actividad se desarrolla de distinta manera, algunas sólo preguntan quién falta y anotan en sus cuadernos, otras leen nombre por nombre de la lista y otras utilizan técnicas que les lleva hasta 10 minutos realizar dicha actividad. Después la dinámica de las aulas sigue el siguiente orden:

Explicación por parte de la profesora, del primer trabajo a realizar en el cuaderno o libro, inmediatamente los niños y niñas ejecutan lo explicado mientras la maestra se dedica a ayudar a quienes tiene dificultades, posteriormente corrigen, y es el tiempo en que los niños y niñas, que han terminado, tiene un espacio para el juego libre hasta que la maestra les da nueva tarea, nueva explicación y otra supervisión hasta la hora en que los niños y niñas se preparan a tomar su Desayuno Escolar. Este es un tiempo libre en que los niños y niñas, aparte de tomar su desayuno juegan, bajo la supervisión de la profesora hasta que salen al recreo. De vuelta en el aula la dinámica se repite: la maestra vuelve a explicar, ayudar y corregir hasta la hora de salir.

8.1.2.3. La programación de aula

Las encuestas muestran que:

Para la pregunta:

¿Tiene sus objetivos especificados por escritos?

el 83.3% siempre

el 16.6% a veces

¿Tiene todos sus contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) especificados por escrito?

- Sólo los conceptuales

- Sólo los procedimentales
- Sólo los actitudinales
- Todos
- Ninguno

el 66.6% todos

el 16.6% conceptuales y procedimentales

el 16.6% procedimentales

¿Programa las actividades con sus alumnos/as?

el 83.3% siempre

el 16.6% a veces

En la planificación, ¿especifica claramente los criterios de evaluación a seguir?

el 83.3% siempre

el 16.6% a veces

Los criterios de evaluación los establece:

- Conjuntamente con los alumnos/as
- Conjuntamente con los padres y madres
- Sólo el profesor/a

el 66.6% con los alumnos/as

el 33.3% solo el profesor/a

La evaluación del D.P.S. lo hacen:

- Registrando todos los días
- Registrando un día por semana
- Registrando una vez al mes
- Registrando una vez por trimestre
- Registrando cuando se acaba la planificación

el 66.6% registrando todos los días

el 16.6% registrando un día por semana

el 16.6% registrando una vez por trimestre

En su curso los alumnos/as se evalúan:

- Se evalúan en grupo unos a otros
- Se evalúan solos
- Se evalúan con la guía del profesor

el 50% se evalúan en grupos unos a otros, solos y con la guía del profesor/a.

el 16.6% se evalúan en grupo unos a otros

el 16.6% se evalúan en grupo unos a otros y con la ayuda del profesor/a

el 16.6% se evalúan con la guía del profesor

A pesar de los resultados de la encuesta donde la mayor coincidencia se da en que siempre especifican sus objetivos y todos sus contenidos, la realidad es que en las programaciones recogidas no muestran los resultados de la encuesta y tampoco coincide con lo observado directamente en el aula, por lo que podemos decir que la programación de aula sigue siendo deficiente, no se la ve como un instrumento de gestión democrática de aula.

En cuanto la evaluación ocurre lo mismo, los resultados de la encuesta no responden a la realidad ya que en las planificaciones recogidas no encontramos especificados los criterios de evaluación por lo que sigue siendo muy subjetiva y lo mismo ocurre con la evaluación del D.P.S. (Anexo 2)

8.1.2.4. Materiales curriculares utilizados

Otro punto de análisis son los materiales con los que cuentan los docentes y los alumnos/as para el desarrollo de las distintas actividades.

Las encuestas muestran que:

Para la pregunta:

¿Especifica en su planificación los recursos materiales necesarios para cada actividad que va a realizar?

el 83.3% siempre

el 16.6% a veces

¿Cuenta con los recursos necesarios para cada actividad?

el 50% siempre

el 50% a veces

Los datos de la encuesta no responden a la realidad ya que las aulas observadas no

cuentan con un material básico, destacamos la ausencia de materiales didácticos para la adquisición de conceptos básicos (puzle, bloques lógicos, juguetes para clasificar por tamaños, dominós,...) tampoco disponen de material para la adquisición de la motricidad gruesa (cuerdas, aros, pelotas, colchonetas).

El material más utilizado en las aulas sigue siendo la pizarra y el cuaderno.

8.2. Escuela "B"

Se entregaron 7 encuestas, repartidas a tres profesoras de 1º y tres profesores de 2º de primaria y directora, sólo una no fue devuelta.

8.2.1 Cauces de participación ²⁴

La observación se centró en:

- Junta escolar
- Mesa directiva por curso
- Consejo de profesores
- Célula sindical

No se tuvo oportunidad de asistir a ninguna reunión de la Junta escolar, Consejo de profesores, Mesa directiva por curso y Célula sindical por lo que los resultados obtenidos responden a la información recogida en las encuestas y algunas charlas con los docentes y la directora.

8.2.1.1. Junta escolar

Las encuestas muestran que:

²⁴ (Recordamos que esta escuela está dentro del programa de mejoramiento)

Para la pregunta:

La Junta escolar tiene reglas internas de funcionamiento con referencia clara a normas de convocatoria, documentación previa, horario máximo y actas?

el 50% vagamente

el 16.6% con cierta aproximación

el 16% con exactitud.

el 16.6% en absoluto

¿Todos los miembros de la Junta escolar desde el inicio del curso saben cuántas sesiones se van a celebrar y a qué se van a dedicar?

el 50% no saben

el 33.3% sólo algunos

el 16.6% todos saben

¿Se operativiza en comisiones el trabajo de la Junta escolar?

²⁵ (Recordamos que esta escuela está dentro del programa de mejoramiento)

el 50% siempre

el 33.3% nunca

el 16.6% alguna vez

¿Cumple y desarrolla todas sus atribuciones la Junta escolar?

el 50% alguna vez

el 33.3% nunca

el 16.66% siempre

A la vista de estos resultados, por lo que se pudo observar y por la información que se obtuvo el mayor porcentaje se obtiene en que la Junta escolar en 50% alguna vez cumple con sus atribuciones y el resto de las opiniones se dividen entre nunca y siempre .

En las conversaciones con algunos docentes la Junta escolar está en una fase de organización muy incipiente por tanto no se conocen resultados de su trabajo.

8.2.1.2. Mesa directiva por cursos

Por lo que se pudo observar, se puede decir que la participación de los padres y madres se reduce, en este momento, a hacer el desayuno escolar y compra de gas, así como el pintado, una vez por año de las aulas. En un 83.3% los docentes manifestaron no tener mucha colaboración de los PP.FF.

8.2.1.3. Célula sindical

En el aspecto sindical hay que decir que se verifica el acatamiento del 100% de las disposiciones de la F.D.D.M.U.L.P. por los maestros y maestras de la escuela.

8.2.1.4. Consejo de profesores

Las encuestas muestran que:

Para la pregunta:

¿Están claramente definidas las reglas de funcionamiento del Consejo de Profesores?

el 50% muy poco

el 33.3% bastante

el 16.6% todas

¿Todos los miembros del Consejo de Profesores desde el inicio del curso saben cuántas sesiones de trabajo van a tener (salvo excepciones) y a qué se van a dedicar?

el 33.3% todos saben

el 33.3% sólo algunos

el 33.3% no saben

¿Las sesiones del Consejo de Profesores se ciñen a sus competencias?

el 66.6% siempre

el 16.6% alguna vez

el 16.6% nunca

¿Existe organización del profesorado en comisiones, en equipos de ciclo, en departamentos didácticos, etc. para el trabajo del Consejo?

el 66.6% no

el 33.3% si

El mayor porcentaje se da con el 66.6% en que el Consejo de profesores se ciñe a sus competencias, pero, por otro lado, el 50% dice que las reglas de funcionamiento del Consejo de profesores están muy poco claras. En conversaciones con los docentes señalaban que el Consejo de profesores era muy poco participativo.

8.2.2. Gestión en aula

La observación de aula se inició con una cierta desconfianza por parte de los docentes que se sentían "evaluados", y curiosidad por parte de los niños y niñas que se sentían sorprendidos de verme sentada en sus mesas junto a ellos:

La observación se centró en:

- Organización del espacio en el que trabajamos

- Distribución del tiempo

- Programación de aula

- Materiales curriculares utilizados

8.2.2.1. La organización del espacio en el que trabajamos

La organización del espacio de todas las aulas observadas sigue la forma tradicional, o

sea, en filas. Esto nos da idea del tipo de enseñanza que en ella se imparte: comunicación unipersonal, informativa y dirigida, también podemos ver el tipo de actividades que se desarrollan individuales, competitivas, la misma actividad para todos al mismo tiempo y siguiendo el programa oficial.

8.2.2.2. La distribución del tiempo

Las encuestas muestran que:

Para la pregunta:

¿Programa su tiempo para cada jornada?

el 100% siempre

¿Asigna tiempos a cada actividad?

el 100% siempre

En la observación directa de aula se vio que el primer tiempo que las profesoras utilizan en el aula es para tomar asistencia; esta actividad se desarrolla de distinta manera, algunas sólo preguntan quién falta y anotan en sus cuadernos, otras leen nombre por nombre de la lista. Después la dinámica de las aulas sigue el siguiente orden:

Explicación por parte de la profesora, del primer trabajo a realizar en el cuaderno o libro, inmediatamente los niños y niñas ejecutan lo explicado mientras la maestra se dedica a ayudar a quienes tienen dificultades, posteriormente corrigen, y es el tiempo en que los niños y niñas, que han terminado, tiene un espacio para el juego libre hasta que la maestra les da nueva tarea, nueva explicación y otra supervisión hasta la hora en que los niños y niñas se preparan a tomar su Desayuno Escolar. Este es un tiempo libre en que los niños y niñas, a parte de tomar su desayuno juegan bajo la supervisión de la profesora hasta que salen al recreo. De vuelta en el aula la dinámica se repite: la maestra vuelve a explicar, ayudar y corregir hasta la hora de salir.

8.2.2.3. La programación de aula

Las encuestas muestran que:

Para la pregunta:

¿Tiene sus objetivos especificados por escritos?

el 100% siempre

¿Tiene todos sus contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) especificados por escrito?

- sólo los conceptuales
- sólo los procedimentales
- sólo los actitudinales
- todos
- ninguno

el 66.6% todos

el 33.3% conceptuales

¿Programa las actividades con sus alumnos/as?

el 100% siempre

En la planificación, ¿especifica claramente los criterios de evaluación a seguir?.

el 83.3% siempre

el 16.6% a veces

Los criterios de evaluación los establece:

- Conjuntamente con los alumnos/as
- Conjuntamente con los padres y madres
- Sólo el profesor/a

el 50% con los alumnos/as

el 50% solo el profesor/a

La evaluación del D.P.S. lo hacen:

- Registrando todos los días
- Registrando un día por semana
- Registrando una vez al mes
- Registrando una vez por trimestre
- Registrando cuando se acaba la planificación

el 66.6% registrando todos los días

el 16.6% registrando un día por semana

el 16.6% registrando una vez mes

En su curso los alumnos/as se evalúan:

- Se evalúan en grupo unos a otros
- Se evalúan solos
- Se evalúan con la guía del profesor

el 50% se evalúan con la guía del profesor/a

el 16.6% se evalúan en grupo unos a otros

el 16.6% se evalúan en grupo unos a otros y con la ayuda del profesor/a

el 16.6% se evalúan solos

A pesar de los resultados de la encuesta, en la práctica la programación de aula, no es utilizada con instrumento de gestión democrática del aula, sino más bien cumple una función burocratizadora con la dirección, no se especifican objetivos, contenidos, criterios de valuación y materiales curriculares a utilizar, son simplemente temas de avance. (Anexo 4).

La evaluación tampoco responde a los resultados de la encuestas. En la práctica se la utiliza como instrumento sancionador. En la evaluación del D.P.S llama la atención cómo

los docentes ponen la nota de forma arbitraria ya que el trabajo, que se observó en el aula, sigue siendo muy dirigido, es decir, el profesor no deja espacio para la creatividad y, sin embargo, la califica. Esta calificación como no podía ser de otra manera, es muy baja.

8.2.2.4. Materiales curriculares utilizados

Otro punto de análisis son los materiales con los que cuentan los docentes y los alumnos/as para el desarrollo de las distintas actividades.

Las encuestas muestran que:

Para la pregunta:

¿Especifica en su planificación los recursos materiales necesarios para cada actividad que va a realizar?

el 100% siempre

¿Cuenta con los recursos necesarios para cada actividad?

el 83.3% siempre

el 16.6% a veces

Los datos de la encuesta nos reiteran, una vez más, el tipo de enseñanza que se imparte en las aulas ya que en la observación directa de las aulas no encontramos otro material que la pizarra y el cuaderno.

8.3. Resumen de los resultados.

A continuación presentamos un cuadro resumen de los resultados obtenidos en las encuestas realizadas en la escuela "A" y la escuela "B".

Junta de núcleo

ESCUELA "A "	ESCUELA "B"
<p>¿La Junta de núcleo tiene reglas internas de funcionamiento con referencia clara a normas de convocatoria, documentación previa, horario máximo y actas?</p> <p>El 50% no responde a la pregunta El 33.3% todas aceptables El 16.6% insuficiente</p> <p>¿Todos los miembros de la Junta de núcleo saben desde el inicio del curso cuántas sesiones (salvo excepciones) se van a celebrar y a qué se van a dedicar?</p> <p>El 33.3% no responde a la pregunta El 33.3% todos saben El 33.3% sólo algunos</p> <p>¿Se operativiza en comisiones el trabajo de la Junta de núcleo?</p> <p>El 33.3% no responde a la pregunta El 33.3% siempre El 33.33% alguna vez</p> <p>¿Cumple y desarrolla todas sus atribuciones la Junta de núcleo?</p> <p>El 33.3% no responde a la pregunta El 33.3% todas El 33.3% pocas</p>	<p>No tiene Junta de núcleo</p>

Junta escolar

ESCUELA "A"	ESCUELA "B"
<p>La Junta escolar tiene reglas internas de funcionamiento con referencia clara a normas de convocatoria, documentación previa, horario máximo y actas?</p> <p>El 33.3% con exactitud El 33.3% con cierta aproximación El 33.3% vagamente</p>	<p>La Junta escolar tiene reglas internas de funcionamiento con referencia clara a normas de convocatoria, documentación previa, horario máximo y actas?</p> <p>el 50% vagamente el 16.6% con cierta aproximación el 16% con exactitud el 16.6% en absoluto</p>
<p>¿Todos los miembros de la Junta escolar desde el inicio del curso saben cuántas sesiones se van a celebrar y a qué se van a dedicar?</p> <p>El 66.6% sólo algunos El 33.3% todos saben</p>	<p>¿Todos los miembros de la Junta escolar desde el inicio del curso saben cuántas sesiones se van a celebrar y a qué se van a dedicar?</p> <p>el 50% no saben el 33.3% sólo algunos el 16.6% todos saben</p>
<p>Se operativiza en comisiones el trabajo de la Junta escolar?</p> <p>El 50% siempre El 50% alguna vez</p>	<p>¿Se operativiza en comisiones el trabajo de la Junta escolar?</p> <p>el 50% siempre el 33.3% nunca el 16.6% alguna vez</p>
<p>Cumple y desarrolla todas sus atribuciones la Junta escolar?</p> <p>El 66.6% siempre El 33.3% alguna vez</p>	<p>¿Cumple y desarrolla todas sus atribuciones la Junta escolar?</p> <p>el 50% alguna vez el 33.3% nunca el 16.66% siempre</p>

Mesa directiva por cursos

ESCUELA "A"	ESCUELA "B"
<p>La mesa directiva por cursos cumple la función de convocar a los P.FF. de sus cursos para hacer trabajos de pintado de pizarrones, aulas y arreglos de mesas; esta es una actividad que se realiza una vez por año en cada curso. Pero también comienzan a participar de algunas actividades de aula como es la elaboración de material didáctico. Anexo 2, registro 1,2 y 3</p>	<p>La participación de los padres y madres se reduce, en este momento a hacer el desayuno escolar y compra de gas así como el pintado, una vez por año de las aulas. En un 83.3% los docentes manifestaron no tener mucha colaboración de los PP.FF.(Anexo 2, registro 1,2 y 3</p>

Célula sindical

ESCUELA "A"	ESCUELA "B"
<p>En el aspecto sindical hay que decir que se verifica el acatamiento del 100% de las disposiciones de la F.D.D.M.U.L.P. por los maestros y maestras de la escuela.</p>	<p>En el aspecto sindical hay que decir que se verifica el acatamiento del 100% de las disposiciones de la F.D.D.M.U.L.P. por los maestros y maestras de la escuela.</p>

Consejo de profesores

ESCUELA "A"	ESCUELA "B"
<p>¿Están claramente definidas las reglas de funcionamiento del Consejo de profesores?</p> <p>El 50% todas El 33.3% muy poco El 16.6% bastante</p>	<p>¿Están claramente definidas las reglas de funcionamiento del Consejo de profesores?</p> <p>el 50% muy poco el 33.3% bastante el 16.6% todas</p>
<p>¿Todos los miembros del Consejo de profesores desde el inicio del curso saben cuántas sesiones de trabajo van a tener (salvo excepciones) y a qué se van a dedicar?</p> <p>El 66.6% todos saben El 16.6% no saben El 16.6% solo algunos</p>	<p>¿Todos los miembros del Consejo de profesores desde el inicio del curso saben cuántas sesiones de trabajo van a tener (salvo excepciones) y a qué se van a dedicar?</p> <p>el 33.3% todos saben el 33.3% sólo algunos el 33.3% no saben</p>
<p>¿Las sesiones del Consejo de profesores se ciñen a sus competencias?</p> <p>El 83.3% siempre El 16.6% alguna vez</p>	<p>¿Las sesiones del Consejo de profesores se ciñen a sus competencias?</p> <p>el 66.6% siempre el 16.6% alguna vez el 16.6% nunca</p>
<p>¿Existe organización del profesorado en comisiones, en equipos de ciclo, en departamentos didácticos, etc. para el trabajo del Consejo?</p> <p>El 100% si</p>	<p>¿Existe organización del profesorado en comisiones, en equipos de ciclo, en departamentos didácticos, etc. para el trabajo del Consejo?</p> <p>el 66.6% no el 33.3% si</p>

Plan distrito La Paz

ESCUELA "A"	ESCUELA "B"
<p>Dentro de los cauces de participación la escuela cuenta con una organización de capacitación docente denominada Plan distrito La Paz y descrita más arriba.</p> <p>Esta organización del profesorado es una experiencia pionera de apoyo entre profesores. Este tipo de capacitación entre profesores/as representa una oportunidad para los docentes, que sin tener que recurrir sistemáticamente a ayudas externas, analizan y resuelven conjuntamente los problemas con los que tropiezan en su práctica diaria.</p> <p>Resalta la actitud abierta y receptiva de los docentes que conforman dicho Plan, así como su carácter participativo.</p>	<p>No tiene</p>

Organización del espacio en el que trabajamos

ESCUELA "A"	ESCUELA "B"
<p>A pesar de las dificultades con las que tropiezan los docentes para organizar el aula de manera diferente a las filas (bancos bipersonales de madera demasiado pesados, poca colaboración por parte del regente, el compartir la escuela con otros turnos,...) encontramos ya en un 66.6% de las aulas alguna actividad que se realiza en forma de grupo, organizando el aula de manera diferente a lo habitual, o sea, mesas dispuestas en fila. Esto es una muestra más del proceso de cambio de la práctica docente que viven las profesoras de 1º y 2º de primaria de la escuela.</p>	<p>La organización del espacio de todas las aulas observadas sigue la forma tradicional, o sea, en filas. Esto nos da idea del tipo de enseñanza que en ella se imparte: comunicación unipersonal, informativa y dirigida, también podemos ver el tipo de actividades que se desarrollan individuales, competitivas, la misma actividad para todos al mismo tiempo y siguiendo el programa oficial.</p>

Distribución del tiempo

ESCUELA "A"	ESCUELA "B"
<p>¿Programa su tiempo para cada jornada?</p> <p>El 100% siempre</p>	<p>¿Programa su tiempo para cada jornada?</p> <p>el 100% siempre</p>
<p>¿Asigna tiempos a cada actividad?</p> <p>El 100% siempre</p>	<p>¿Asigna tiempos a cada actividad?</p> <p>el 100% siempre</p>

La programación de aula

ESCUELA "A"	ESCUELA "B"
<p>¿Tiene sus objetivos especificados por escritos? El 83.3% siempre El 16.6% a veces</p> <p>¿Tiene todos sus contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) especificados por escrito? - Sólo los conceptuales - Sólo los procedimentales - Sólo los actitudinales - Todos - Ninguno el 66.6% todos el 16.6% conceptuales y procedimentales el 16.6% procedimentales</p> <p>¿Programa las actividades con sus alumnos/as? El 83.3% siempre El 16.6% a veces</p> <p>En la planificación, ¿especifica claramente los criterios de evaluación a seguir? El 83.3% siempre El 16.6% a veces</p> <p>Los criterios de evaluación los establece: - Conjuntamente con los alumnos/as - Conjuntamente con los padres y madres - Sólo el profesor/a el 66.6% con los alumnos/as el 33.3% solo el profesor/a</p> <p>La evaluación del D.P.S. lo hacen: - Registrando todos los días - Registrando un día por semana - Registrando una vez al mes - Registrando una vez por trimestre - Registrando cuando se acaba la planificación el 66.6% registrando todos los días el 16.6% registrando un día por semana el 16.6% registrando una vez por trimestre</p> <p>En su curso los alumnos/as se evalúan: - Se evalúan en grupo unos a otros - Se evalúan solos - Se evalúan con la guía del profesor el 50% se evalúan en grupos unos a otros, sólo y con la guía del profesor/a. El 16.6% se evalúan en grupo unos a otros El 16.6% se evalúan en grupo unos a otros y con la ayuda del profesor/a El 16.6% se evalúan con la guía del profesor</p>	<p>¿Tiene sus objetivos especificados por escritos? el 100% siempre</p> <p>¿Tiene todos sus contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) especificados por escrito? - Sólo los conceptuales - Sólo los procedimentales - Sólo los actitudinales - Todos - Ninguno el 66.6% todos el 33.3% conceptuales</p> <p>¿Programa las actividades con sus alumnos/as? el 100% siempre</p> <p>En la planificación, ¿especifica claramente los criterios de evaluación a seguir? el 83.3% siempre el 16.6% a veces</p> <p>Los criterios de evaluación los establece: - Conjuntamente con los alumnos/as - Conjuntamente con los padres y madres - Sólo el profesor/a el 50% con los alumnos/as el 50% solo el profesor/a</p> <p>La evaluación del D.P.S. lo hacen: - Registrando todos los días - Registrando un día por semana - Registrando una vez al mes - Registrando una vez por trimestre - Registrando cuando se acaba la planificación el 66.6% registrando todos los días el 16.6% registrando un día por semana el 16.6% registrando una vez mes</p> <p>En su curso los alumnos/as se evalúan: - Se evalúan en grupo unos a otros - Se evalúan solos - Se evalúan con la guía del profesor el 50% se evalúan con la guía del profesor/a el 16.6% se evalúan en grupo unos a otros el 16.6% se evalúan en grupo unos a otros y con la ayuda del profesor/a el 16.6% se evalúan solos</p>

Materiales curriculares utilizados

ESCUELA "A"	ESCUELA "B"
<p data-bbox="112 499 733 623">¿Especifica en su planificación los recursos materiales necesarios para cada actividad que va a realizar?</p> <p data-bbox="158 685 388 762">El 83.3% siempre El 16.6% a veces</p>	<p data-bbox="738 499 1348 623">¿Especifica en su planificación los recursos materiales necesarios para cada actividad que va a realizar?</p> <p data-bbox="777 685 973 721">el 100% siempre</p>
<p data-bbox="112 830 733 907">¿Cuenta con los recursos necesarios para cada actividad?</p> <p data-bbox="158 965 346 1042">El 50% siempre El 50% a veces</p>	<p data-bbox="738 830 1348 907">¿Cuenta con los recursos necesarios para cada actividad?</p> <p data-bbox="777 965 981 1042">el 83.3% siempre el 16.6% a veces</p>

8.4. Características de la escuela con P.E.I. y la escuela sin P.E.I.

Algunas características que diferencian a la escuela con P.E.I. y a la escuela sin P.E.I., se recogen en el siguiente cuadro.

ESCUELA A CON PEI	ESCUELA B SIN PEI
<ul style="list-style-type: none">- Mejor infraestructura- Mayor participación de los docentes.- Mayor participación de los PP.FF- Buena autoestima profesional- Mayor democratización de la escuela.- Tolerancia ante opiniones contrapuestas y divergentes- Organización de los espacios donde se trabaja de forma diferente a las filas.	<ul style="list-style-type: none">- Infraestructura deficiente- Menos participación de los docentes- Menor participación de los PP.FF- Baja autoestima profesional- Menor democratización- Poca tolerancia ante opiniones contrapuestas y divergentes.- Organización de los espacios donde se trabaja de forma tradicional

9. CONCLUSIONES

1. Estas conclusiones se desprenden del análisis realizado en relación a si el P.E.I. puede promover una organización y una gestión democrática y su mejoramiento de la calidad educativa.

- * Las directoras elegidas democráticamente tienen un estilo opuesto a las nombradas directamente por la Dirección Distrital.

2. Algunos de los cambios positivos que promueve la organización y gestión escolar mediante el P.E.I. en relación a las extraídas del análisis realizado en escuelas que no lo tiene son los siguientes:

- * Las escuelas con P.E.I. tienen un modelo de dirección democrático que promueve la participación de la comunidad educativa.

- * En las escuelas con P.E.I. incrementan la tolerancia entre docentes ante opiniones contrapuestas y divergentes.

- * En las escuelas con P.E.I. los docentes elevan su autoestima y autosuficiencia.

- * Las escuelas con P.E.I. muestran una capacidad para poner en funcionamiento un modelo de capacitación interna que ayuda al docente en su tarea diaria.

3. Sin embargo, hay algunos aspectos que tanto escuelas con P.E.I. como sin P.E.I., muestran y que deben ser superados para garantizar una gestión y organización democrática y mejorar la calidad de la educación boliviana como:

- * El trabajo en las aulas sigue siendo dirigido.
- * Las prácticas educativas se centran mucho en explicar y corregir.
- * El mayor tiempo lo emplea el profesor en dar las pautas de ejecución de tareas.
- * El 90% del tiempo de aula es utilizado por el profesor.
- * La programación de aula no es utilizada como un instrumento de gestión democrática de aula.
- * Las planificaciones siguen siendo unipersonales, no hay participación del alumno/a.
- * Sólo se trabaja en equipo a comienzos de año después cada profesor/a trabaja a su ritmo.
- * El material más utilizado sigue siendo la pizarra y el cuaderno.

* En las escuelas con P.E.I. los Consejos de Profesores siguen centrándose más en los aspectos administrativos que en los pedagógicos.

10. RECOMENDACIONES

A pesar de que se observan cambios positivos en las escuelas con P.E.I., es necesario recomendar que:

1. Los apoyos de instituciones a las escuelas deben ser por periodos de tiempo más largos para que se consoliden las propuestas
2. A la vista de los resultados obtenidos, si queremos enfrentar cambios en la educación es necesario capacitar al docente en el P.E.I.
3. Propiciar espacios de discusión, análisis y reflexión de estos temas con los docentes .
4. Mejorar la oferta de capacitación permanente del docente.

11. POSIBLES TEMAS DE INVESTIGACION

- Modelo de acceso a la dirección de las unidades educativas.
- Temas tratados en los Consejos de Profesores.
- Utilización del tiempo en las aulas

12. PROPUESTA DE CAPACITACIÓN DOCENTE A DISTANCIA

El desarrollo de las actividades en las escuelas fiscales urbanas de la ciudad de La Paz sigue un curso tradicional y, en muchos aspectos obsoleto. Para superar esta situación mucho depende de la puesta en marcha de estrategias de acción que debieran surgir desde dentro de las escuelas. Parece necesario que las escuelas sean capaces de generar instrumentos y, sobre todo, pautas claras que favorezcan y permitan:

- Evitar la improvisación y la rutina.
- Racionalizar el trabajo de docentes y de los alumnos/as.
- Reducir las contradicciones y esfuerzos estériles.
- Coordinar las acciones de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Clarificar los objetivos que la escuela se plantea y los medios con los que cuenta para alcanzarlos.
- Generar motivación e incentivos para el trabajo del profesorado.
- Institucionalizar la evaluación formativa interna periódica de la acción escolar.
- Facilitar la confluencia de intereses diversos.

Uno de los instrumentos que puede favorecer el desarrollo de las pautas anteriores y otras en la misma dirección es el P.E.I. Por esta razón y a la vista de los resultados obtenidos se presenta una propuesta de un curso de capacitación docente a Distancia sobre el P.E.I. para profesores normalistas en la ciudad de La Paz. El cual pretende ser útil para el desarrollo de acciones educativas.

Se propone la modalidad a distancia por las ventajas que ésta presenta como por ejemplo:

* los maestros y maestras no tiene que abandonar sus obligaciones laborales para seguir el curso ,

* propicia un aprendizaje autónomo,

* convierte al estudiante en sujeto activo de su formación,

* puede atenderse a una numerosa población.

Para la realización del curso se elaboraron los siguientes documentos:

Módulo de capacitación docente a distancia del P.E.I. Es un instrumento para la organización y orientación del trabajo del alumno/a . Está redactado de forma coloquial con el fin de acercar más al alumno/a . No es una mera secuencia de contenidos,

sino un instrumento donde el alumno/a se ve reflejado en el texto y enfrenta las dificultades y dudas derivadas del aprendizaje.²⁵

Cuaderno del tutor. Es un instrumento para el tutor, el cual le ayudará a desarrollar sus funciones con las pautas de comunicación que se le presentan para con los alumnos/as que tenga que trabajar.

Guía didáctica. Es un instrumento para el alumno/a donde se le presentan, de forma detallada, todas las orientaciones para el buen desarrollo y aprovechamiento del curso.

²⁵ Educación a Distancia: un reto en Bolivia . Elena Getino

12.1. Módulo de capacitación docente a distancia del P.E.I

*CURSO DE CAPACITACIÓN DOCENTE
A DISTANCIA*

*EL PROYECTO
EDUCATIVO INSTITUCIONAL*

MODULO DE CAPACITACIÓN DOCENTE

INDICE GENERAL DEL MODULO

1. INTRODUCCION
2. OBJETIVO
3. EL PROYECTO EDUCATIVO
 - 3.1 Características del Proyecto Educativo
 - 3.2 Actividades de aplicación
4. ESTRUCTURA DEL PROYECTO EDUCATIVO
 - 4.1. Identidad educativa
 - 4.1.1. ¿Qué es un diagnóstico educativo?
 - 4.1.2. Actividades de aplicación
 - 4.2. Proyecto Curricular
 - 4.2.1. Actividades de aplicación
 - 4.2.2. Componentes del Proyecto Curricular
 - 4.2.3. Actividades de aplicación
 - 4.3. Organización de la institución .
5. LA IMPORTANCIA DE LA ORGANIZACIÓN Y DE LA GESTIÓN EN LA ESCUELA
 - 5.1. Actividades de aplicación
6. CAPACITACIÓN DOCENTE
7. RESUMEN DEL MÓDULO
8. AUTOEVALUACIÓN
9. GLOSARIO
10. BIBLIOGRAFIA

1. INTRODUCCION AL MÓDULO

A la hora de construir el Proyecto Educativo Institucional (en adelante P.E.I), es importante tener presente el trabajo en equipo ya que la concepción individualista del hacer pedagógico debe ser sustituida por el compromiso colectivo de identificarse con unas señas comunes, de definir unas competencias educativas y pedagógicas y de cooperar en la organización y gestión de la escuela.

La escuela necesita encontrar su propia identidad, adaptar el curriculum a las necesidades del entorno y de sus alumnos y alumnas, construir su propia historia defendiendo una continuidad que les dote de coherencia y que a su vez acepte al cambio y la innovación.

El derecho a la diferencia es una hermosa conquista siempre que no se use en beneficio de la discriminación socioeconómica, la segregación étnica y cultural o para atentar contra derechos humanos.

2. OBJETIVOS

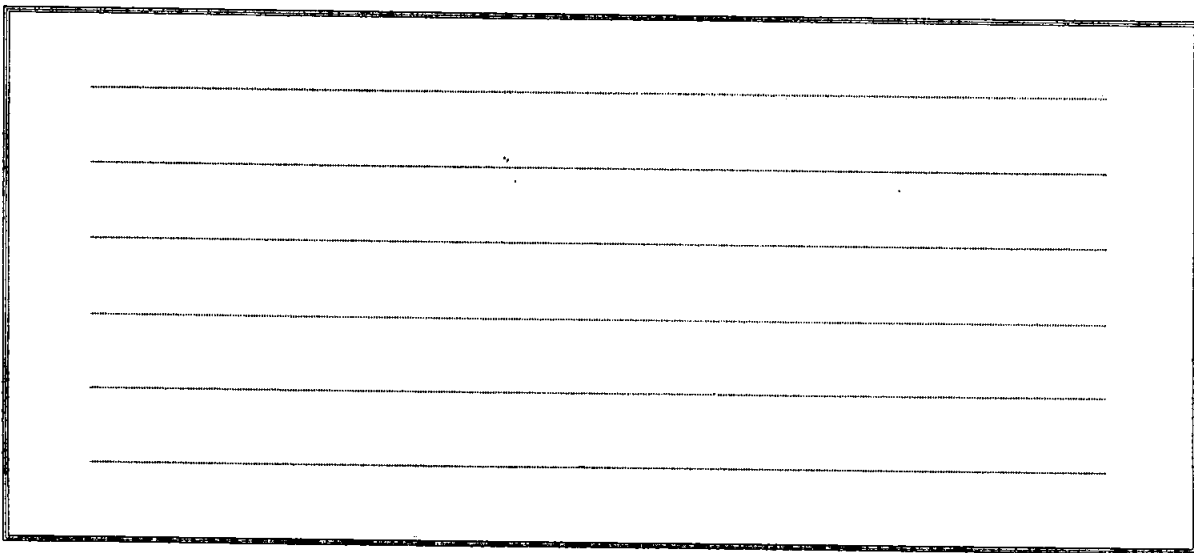
- Al finalizar el estudio del módulo podrás manejar los componentes básicos del P. E. I. y aplicarlos en la elaboración del P.E.I. de tú escuela.
- Al finalizar el curso estará en disposición de elaborar el Proyecto Educativo Institucional de tú escuela.

3. EL PROYECTO EDUCATIVO

Para concretar en ideas prácticas, piensa y luego escribe lo que tú mismo/a entiendes por P. E. I.

Es muy importante que tomes todo el tiempo necesario para exponer tu idea y que no avances en la lectura hasta haber elaborado una respuesta propia.

REFLEXIONA Y DEFINE



A large rectangular box with a double-line border, containing six horizontal lines for writing.

Es muy importante que hayas expuesto tu propia idea, pues es la base para continuar con el P.E.I. A continuación, contrástala con los que nosotros te exponemos.

Algunos autores consideran el P.E.I como:

(...) "Un conjunto de ideas que una persona o grupos de personas (que llamaremos agentes educativos) establecen para efectuar cambios respecto de la realidad de los procesos educativos de determinados sujetos".²⁷

"Es una intención, un proceso racional manifestado en un conjunto de especificaciones y esquemas de ideas o tipo de colegio que queremos lograr."²⁸

"Es una respuesta integral a los problemas, necesidades e intereses concretos de un centro educativo que pretende actuar sobre su realidad para mejorarla."²⁹

"Un proyecto educativo es una propuesta integral para dirigir un proceso de intervención educativa en una institución escolar"³⁰

"Es un instrumento con proyección de futuro, pensado y elaborado colectivamente por la comunidad escolar a partir del análisis de su propia realidad, que actúa de

²⁷ Tarea, Asociación de publicaciones educativas, "Programa para la gestión de la educación" 1994.

²⁸ El Proyecto Educativo, Metodología para su elaboración. Jesús Triguero y Claudio Arellano. FIDE SECUNDARIA, Santiago de Chile, 1993. Pág. 11

²⁹ Rosa Caparros, Elena Getino. PEI Proyecto Educativo Institucional. Manual para la elaboración del PEI. Santillana . La Paz 1998. Pág. 9

³⁰ Noel Aguirre. Bases teóricas para la elaboración y desarrollo de proyectos educativos. CEBIAE, La Paz, 1997

modo coherente sobre la práctica docente con la intención de mejorarla, dotando a los centros de la eficacia necesaria para alcanzar los objetivos pretendidos"³⁰

Resumiendo, podemos decir que :

En todas estas definiciones hay un cierto acuerdo en considerar a "instituciones concretas, sujetos concretos, espacios concretos", en definitiva, el P.E.I. debe dar respuesta a las necesidades planteadas en una situación escolar determinada, ya que el mismo marca la identidad de la escuela, la visión que se tiene de la misma, qué propósitos educativos se tienen, etc., y, porque, en definitiva, en cada Unidad Educativa se da un estilo de convivencia, de organización interna, de formas de trabajo, de criterios éticos, etc.

El P.E.I. es un instrumento de gestión y para que sea eficaz es preciso que sea un instrumento realista y útil; no sirven las formulaciones neutras y descontextualizadas.

³⁰ Cursos de formación para equipos directivos. Planteamientos institucionales. Módulo 2. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid, 1994

3. 1. Características del proyecto educativo

Para Muset , las características que definen el P.E.I. son:

- **Estabilidad.** El P.E.I. permite a las Unidades Educativas desarrollar el proceso educativo con criterios estables sujetos, claro, a las variaciones que las circunstancias puedan imponer.
- **Unificador del proceso educativo.** El P.E.I. es unificador del proceso educativo porque da coherencia al trabajo y garantiza la necesaria coordinación de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa.
- **Integrador y vinculante.** El P.E.I. compromete a todos los miembros de la comunidad educativa.
- **Especificador.** Por ser un elemento que adecua y concreta el marco legal que define el Proyecto general del sistema educativo nacional e incorpora las especificidades concreta de cada Unidad Educativa.

El P.E.I es una **instancia de participación** que se construye colectivamente.

TEN EN CUENTA QUE:

Elaborar un P.E.I no debe representar, necesariamente, renunciar a todo lo realizado hasta entonces o una política radical de borrón y cuenta nueva.

Es importante entender el P.E.I. como un proyecto abierto a un proceso de constante mejora, enriquecimiento y revisión.

RECUERDA QUE:

Las características del P. E. I son:

- **Estabilidad**

- **Unificador del proceso Educativo**

- **Integrador y vinculante**

- **Específico**

3.2. Actividades de aplicación

Para ayudarte a pensar en el P. E. I. para tu escuela, te invitamos a hacer las siguientes actividades de aplicación a tu caso concreto.

¿Qué aspectos consideras que caracterizan tu escuela?

¿En qué se diferencia tu escuela de las otras?

¿Los objetivos de tu escuela responden a la identidad de sus alumnos/as?

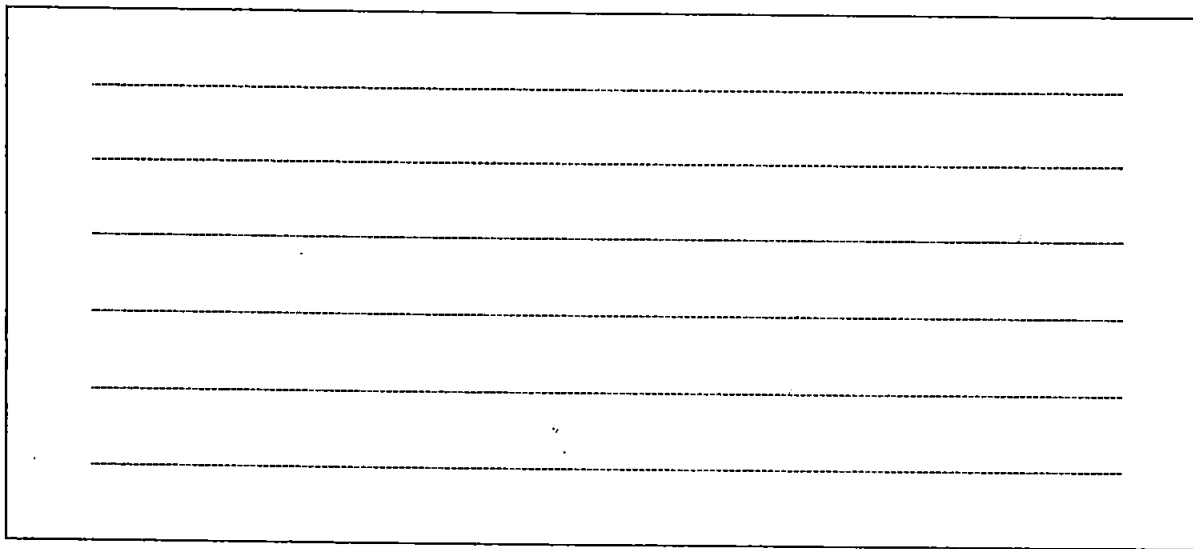
¿Qué actividades valorarías de los alumnos, alumnas, profesores, profesoras, padres y madres de familia?

Te recordamos que es importante realizar estas actividades y que tomes todo el tiempo que sea necesario y no avances en tu lectura hasta haber concluido tus respuestas.

4. ESTRUCTURA DEL PROYECTO EDUCATIVO

Teniendo en cuenta la definición y características del P.E.I que te hemos dado en el anterior punto, ¿a qué crees que responde el P.E.I?.

REFLEXIONA Y DEFINE

A large rectangular box with a solid black border, containing six horizontal dashed lines for writing.

Te reiteramos la importancia de tomarte todo el tiempo necesario hasta llegar a alguna respuesta y no avanzar en la lectura hasta haber concluido tus actividades.

Seguramente tu respuesta coincide con las que a continuación te damos, es importante que las compares con las del texto para ver en qué coinciden y en qué no.

La estructura de un P.E.I responde a:

La identidad educativa.

El Proyecto Curricular.

La Organización de la Institución.

4.1 Identidad Educativa

La identidad educativa viene definida por aquellos aspectos con los que se identifica una comunidad educativa. Para definir los rasgos o los aspectos de identidad es necesario realizar un diagnóstico educativo o el análisis del contexto

4.1.1. ¿Qué es un diagnóstico educativo?

Un diagnóstico educativo es el proceso sistemático de descripciones y análisis de la Unidad Educativa y el contexto donde se encuentra inserta. En este sentido, se debe comprender que cuando se habla de la Unidad Educativa se hace referencia a:

- **Los sujetos y personas que la integran. Población escolar** (cantidad, sexo, salud, idioma, situación laboral, idioma, religión, lugar de nacimiento, procedencia, número de hermanos, procedencia escolar, edad de escolarización, actividades diarias, responsabilidad en la casa, lugar de residencia, intereses, etc.). **Docentes** (número de profesores, experiencia profesional, continuidad en la escuela, especialidad, idioma, religión, otras ocupaciones a parte de la docencia, situación social, económica política, etc.). **Padres y madres de familia.**

- **Al espacio vivo donde se desarrollan prácticas, procesos y se establecen relaciones** tomando en cuenta:

- * **Aspectos de gestión** (organización y funcionamiento de la escuela: actividades deportivas, recreativas, festivas, etc.; formas de relacionamiento con los niños/as, con los padres y madres, entre profesores y profesoras; participación de los padres y madres en la escuela, características de las reuniones con los padres y madres de familia).
- * **Aspectos pedagógicos.** Metodología de enseñanza: materiales educativos, sistema de evaluación, organización del tiempo, organización del aula, contenidos educativos; expectativas de aprendizaje de los niños y niñas, repetición y deserción.

- * **Aspectos de infraestructura.** Biblioteca, laboratorio, medios disponibles, etc.

- * **El contexto donde se encuentra la Unidad Educativa.** En este punto tendremos en cuenta la zona o barrio donde se encuentra ubicada la Unidad Educativa, actividad económica del barrio, organizaciones que existen, centros de recreación, centros educativos, servicios, características organizativas.

- * **Historia de la escuela:** fecha de fundación, características de la fundación, ubicación geográfica, reconocimiento social, entorno próximo (urbano, suburbano, rural).

- * **Tamaño:** número de cursos, canchas deportivas, espacios verdes...

- * **Características socioeconómicas:** datos sobre la madre y el padre; edad, procedencia, idioma, situación laboral, estado civil, número de hijos, situación de la vivienda, expectativas de la escuela, etc.

TEN EN CUENTA QUE:

Un diagnóstico permite conocer y profundizar en la realidad de la escuela y nos brinda la posibilidad de:

- * **Conocer los problemas** que afectan el buen desarrollo de las actividades educativas.
- * **Identificar obstáculos y dificultades** internos y externos de la escuela para el mejoramiento continuo de las condiciones en las que se llevan a cabo los procesos educativos.
- * **Reconocer aspectos favorables** de la escuela, tanto internos como del contexto, para ser aprovechados en los procesos educativos.
- * **Establecer necesidades e inquietudes** de los alumnos, profesores y comunidad para que los procesos educativos desarrollados sean significativos tanto en la escuela como en el aula.

4.1.2. Actividades de aplicación

A manera de operativizar este punto te proponemos un ejercicio que te ayudará a conocer mejor tu escuela.

Haz tu propio diagnóstico, para ello te proporcionamos una guía que puede ayudarte, tú puedes hacer otra.

GUIA PARA HACER EL DIAGNOSTICO

- Cómo es tu escuela, cuántos cursos tiene, cuántos niveles, servicios tiene, dónde está ubicada.
- Los alumnos de dónde proceden, su nivel económico, qué nivel madurativo tienen, cuáles son sus intereses, cuál es su lengua materna, qué porcentaje de niños termina la escuela, qué porcentaje de niñas termina la escuela, qué porcentaje de niños desertan y por qué, qué porcentaje de niñas desertan y por qué, etc.
- Medios con los que cuenta (biblioteca, laboratorio, canchas deportivas, material didáctico, servicios con los que cuenta, ayudas que recibe, etc.)
- Con cuántos profesores/as cuenta la escuela, cuántos son interinos, cuántos normalistas, cuántos tiene licenciatura y cuántos la están haciendo, etc.
- Los profesores/as, ¿son estables en tu escuela?, sí, no, por qué.

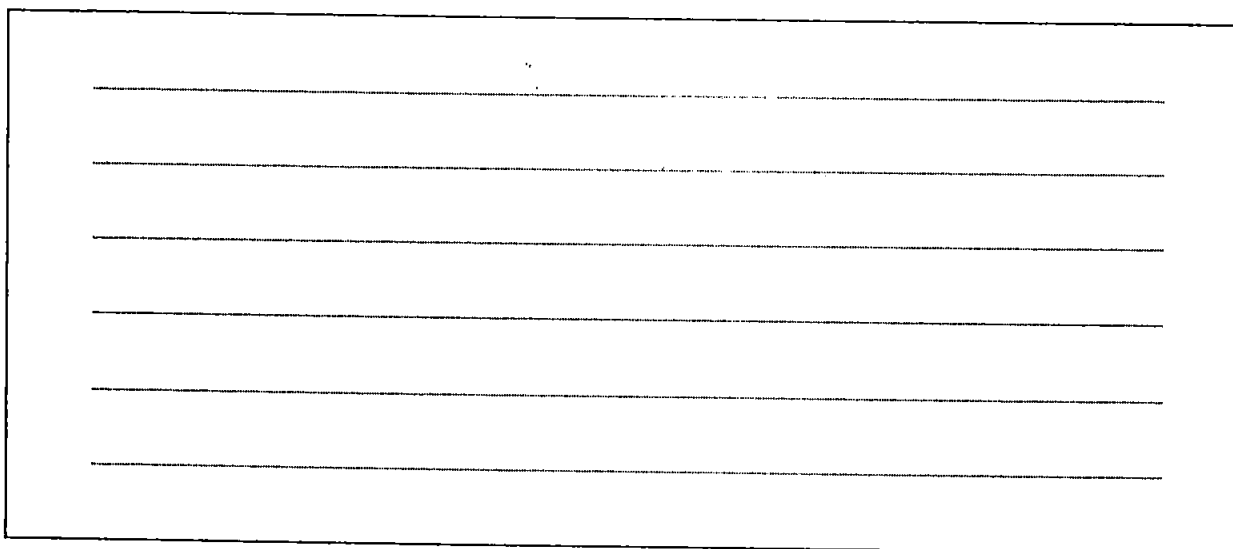
Te recordamos que es importante realizar estas actividades y que tomes todo el tiempo que sea necesario, y no avances en tu lectura hasta haber concluido.

4.2. Proyecto Curricular

Posiblemente, tendrás alguna referencia y habrás oído hablar sobre el Proyecto Educativo Curricular. Te proponemos, que en tus palabras escribas, qué es el Proyecto Curricular

Ya sabes que es importante que te tomes todo el tiempo que sea necesario hasta que elabores una respuesta, para después profundizar en tus conocimientos con lo que nosotros te proporcionamos.

REFLEXIONA Y DEFINE



A large rectangular box with a black border, containing six horizontal lines for writing. The lines are evenly spaced and extend across most of the width of the box.

En congruencia con la identidad educativa debe haber una toma de posición institucional sobre:

“El proyecto curricular es el conjunto de decisiones articuladas y compartidas por el equipo docente de una Unidad Educativa, tendente a dotar de mayor coherencia a su actuación, concretando el diseño curricular base en propuestas globales de intervención didáctica, adecuadas a su contexto específico”.³¹

La estructura del diseño curricular viene definida por los diversos niveles en los que se va concretando el currículo escolar. Se parte de un nivel abierto y flexible para llegar a un nivel de máxima concreción. **El primer nivel de concreción curricular** lo establece el Ministerio de Educación Cultura y Deportes. **El segundo nivel de concreción curricular** se establece en el P.E.I., a este nivel se le llama **Proyecto Curricular de Unidad Educativa** y, por último, teniendo como marco este Proyecto cada profesor/a elabora su **Programación de Aula** que es el **tercer nivel de concreción**.

³¹ “Proyecto Educativo Institucional” pág. 43; Santillana, La Paz – Bolivia.

El siguiente cuadro te muestra los distintos niveles de concreción curricular

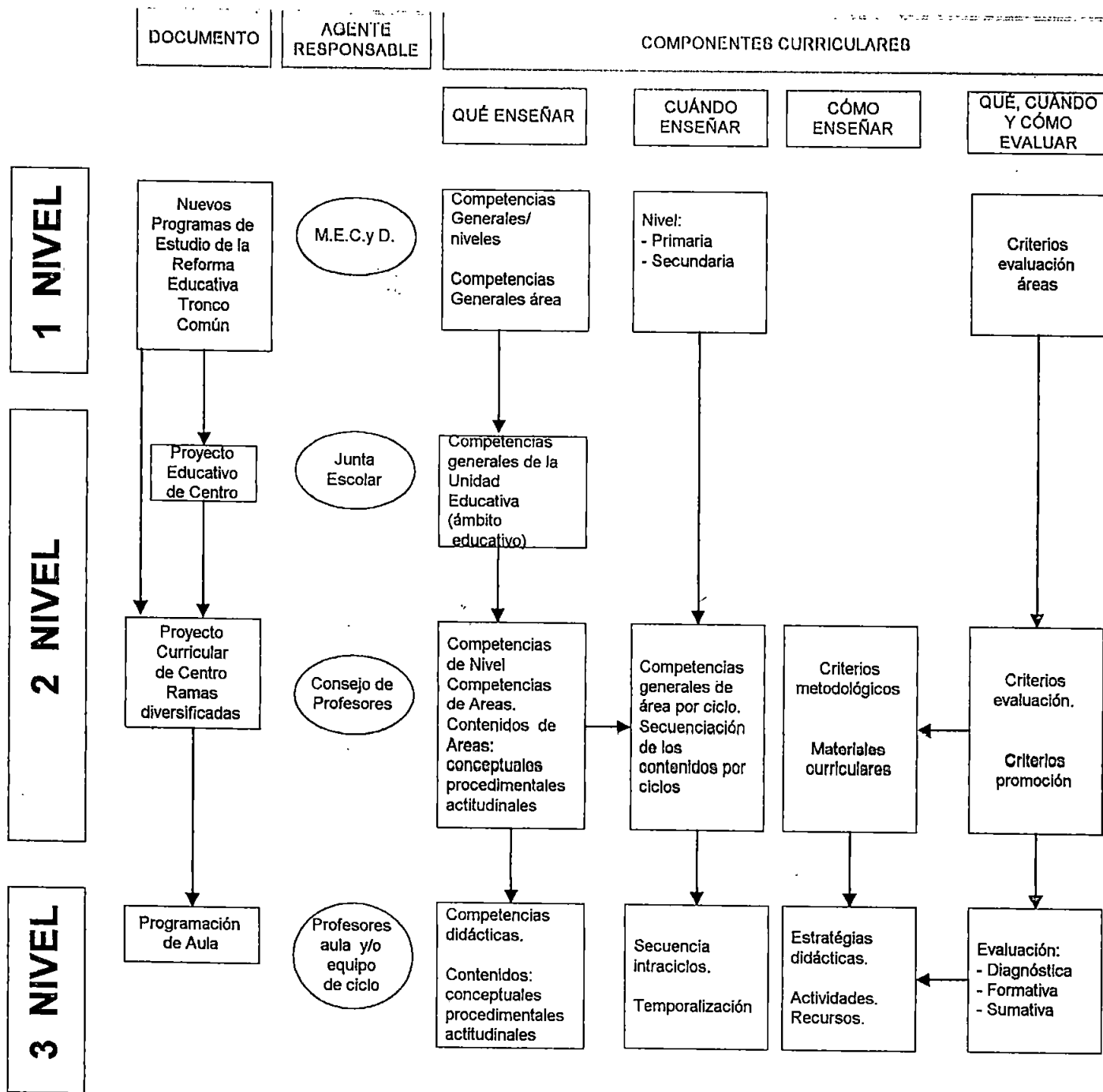


Gráfico: Niveles de concreción curricular

Adaptado de la revista Aula.

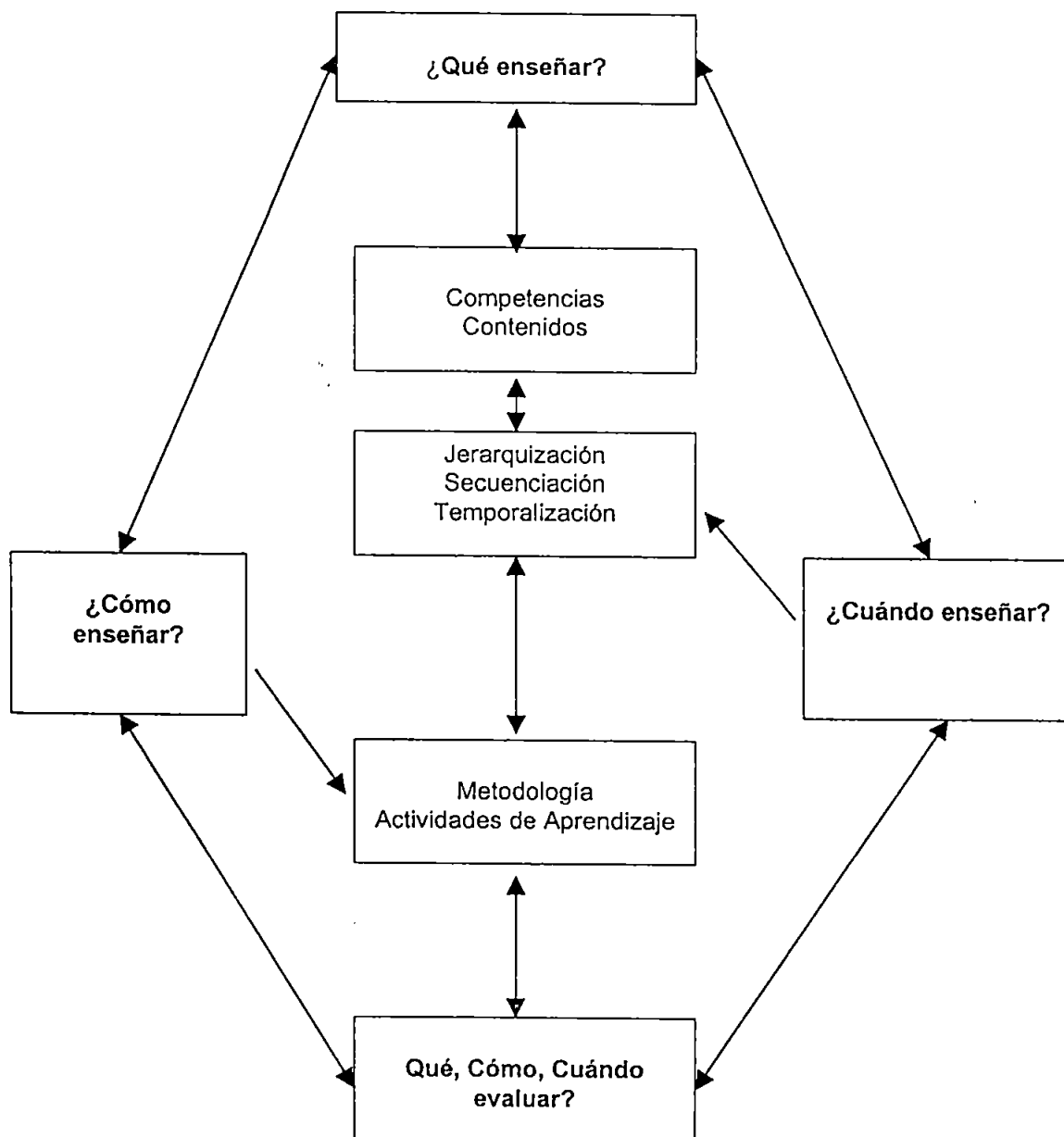
En el segundo nivel de concreción curricular las señas de identidad se operativizan en una propuesta pedagógica. Dicha propuesta tendrá una concepción educativa, es decir, que en congruencia con el contexto, y siempre dentro del marco legal vigente, **la concepción educativa** toma una posición institucional respecto a: **qué sociedad, qué persona y educación se impulsa en una escuela concreta a través del P. E. I.**

Ahora bien, una vez que se han marcado los objetivos se definen estos aspectos en función de la Unidad Educativa y, posteriormente, se revisan los objetivos generales y las competencias de ciclo recogidas en los Nuevos Programas de Estudio de la Reforma Educativa cuidando que exista coherencia entre unos y otros.

El currículo abierto y flexible, que rige en Bolivia, a partir de la Reforma Educativa, permite que cada región exprese a través de las Ramas Diversificadas sus peculiaridades porque las competencias están para dar espacio a las modificaciones que cada profesor/a tenga que hacer para adaptarlas a su aula concreta. En un currículo cerrado las competencias, contenidos y estrategias están ya definidas, de antemano, de tal forma que la enseñanza es idéntica para todos/as en todo el país.

4.2.1. Componentes del Proyecto Curricular

Seguendo a Cesar Coll, el Proyecto Curricular de Escuela se elabora tomando decisiones en equipo sobre las siguientes preguntas:



¿Qué enseñar?

La respuesta a esta pregunta nos da información sobre las competencias y contenidos de la enseñanza de cada ciclo. En la respuesta a esta pregunta quedan explicitadas las intenciones educativas del equipo de profesores/as que concreta el currículo para una determinada etapa educativa.

¿Cuándo enseñar?

La respuesta a esta pregunta nos dará los criterios para seleccionar, jerarquizar y secuenciar las competencias y los contenidos en función de lo que el alumno/a es capaz de hacer y aprender en un momento dado y también nos dará los criterios para distribuir esas competencias y contenidos a lo largo de los correspondientes ciclos escolares que constituyen una determinada etapa educativa.

¿Cómo enseñar?

La respuesta a este interrogante nos va a permitir decidir acerca de los criterios metodológicos y de la planificación de las actividades y recursos necesarios del proceso de enseñanza-aprendizaje que mejor contribuyan al logro de las intenciones educativas explicitadas en la respuesta a la pregunta ¿qué enseñar?

¿Qué, cómo y cuándo evaluar?

Para saber si se han alcanzado las competencias planteadas en Proyecto Curricular, es fundamental realizar la correspondiente evaluación de todo el proceso. Es claro que lo que vamos a evaluar es si se han logrado las intenciones educativas concretas en la pregunta ¿qué enseñar?

¿Cómo vamos a realizar la evaluación?

Estableciendo de antemano los criterios que el equipo de profesores/as, de manera consensuada, establezca para cada proceso de enseñanza-aprendizaje (etapa, trimestre, mes, semana, Unidad Didáctica...).

¿Cuándo evaluamos?

Al inicio de cada nueva fase del proceso de enseñanza-aprendizaje para detectar las capacidades y los conocimientos previos de los alumnos/a. Es la llamada evaluación inicial. A lo largo del proceso para comprobar los progresos, dificultades, bloqueos... en el proceso de aprendizaje. Es la llamada evaluación formativa, ésta y la inicial nos señalan el ajuste pedagógico que debemos realizar a lo largo del proceso. Y, por último, al término de cada fase de aprendizaje. Es la llamada evaluación sumativa que nos permite saber si se han logrado los aprendizajes pretendidos. Es imprescindible establecer y desarrollar un proceso de evaluación de modo que nos permita valorar si se han alcanzado las

competencias deseadas. Esta evaluación se hará con criterios preestablecidos, por todo el equipo docente, acerca de: qué es importante evaluar, cuándo y con qué instrumentos.

El siguiente cuadro nos resume las respuestas al **qué, cuándo y cómo evaluar** en las tres modalidades de evaluación.

	Evaluación Inicial	Evaluación formativa	Evaluación sumativa
Qué evaluar?	Los esquemas de conocimiento pertinentes para el nuevo material o situación de aprendizaje.	Los progresos, dificultades, bloqueos etc., que jalonan el proceso de aprendizaje.	Los tipos y grados de aprendizaje que estipulan los objetivos (terminales, de nivel o didácticos) a propósitos de los contenidos seleccionados.
Cómo evaluar?	Al comienzo de una nueva fase de aprendizaje.	Durante el proceso de aprendizaje.	Al término de una fase de aprendizaje.
Cuándo evaluar?	Consulta e interpretación de la historia escolar del alumno. Registro e interpretación de las respuestas y comportamientos de los alumnos ante preguntas y situaciones reales al nuevo material de aprendizaje.	Observación sistemática y pautada del proceso de aprendizaje. Registro de las observaciones en hojas de seguimiento. Interpretación de las observaciones.	Observación, registro e interpretación de las respuestas y comportamientos de los alumnos a preguntas y situaciones que exigen la utilización de los contenidos aprendidos.

Cesar Coll.1993. "Psicología y curriculum", pág. 129

RECUERDA QUE:

El actual proceso de Reforma Educativa tiene, entre otros objetivos, la mejora de la calidad de la enseñanza. Esta calidad ha de verse potenciada mediante la autonomía pedagógica y el trabajo en equipo docente.

Un currículum abierto, como es el de la Reforma Educativa, con carácter general y flexible, demanda a los equipos docentes reflexionar y tomar decisiones para adecuar este currículum al contexto concreto de cada situación educativa.

4.2.2. Actividades de Aplicación

1.- Es importante que te familiarices primero con las competencias propuestas en los Nuevos Programas de Estudio de la Secretaría Nacional de Educación, para ello te proponemos que hagas un pequeño análisis de tres competencias, de uno de los tres ciclos, y las adecues a tu escuela.

Puedes ayudarte con la siguiente guía de preguntas:

- ¿Esta competencia, del tronco común, se relaciona con otra?
- ¿Las refundirías en una?
- ¿Matizarías algún aspecto de la competencia ?
- ¿La formularías de otra manera?
- ¿Priorizarías algún aspecto de la competencia?
¿Cuál?

Te proponemos ahora que avances un poco más con las competencias que analizaste anteriormente y pongas:

- Contenidos que permitirán alcanzar dichas competencias.
- La metodología a seguir para alcanzarlas.
- Criterios de evaluación que permitirán saber si las competencias se alcanzaron o no.

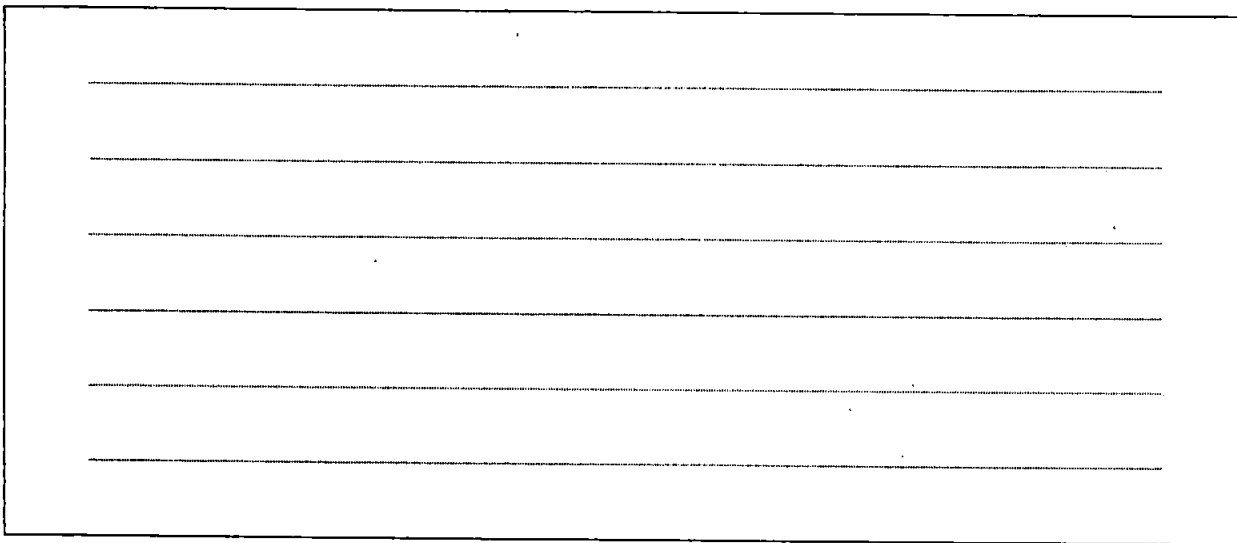
4.3. Organización de la Institución

Te pedimos ahora que pienses en la organización de tu escuela y luego escribas el organigrama de tu escuela.

¿Cómo calificarías la gestión de tu escuela

Ya sabes que es importante que tomes todo el tiempo necesario para realizar esta actividad y que no avances en la lectura hasta no haber elaborado una respuesta.

REFLEXIONA Y DEFINE



A large rectangular box with a black border, containing six horizontal lines for writing. The lines are evenly spaced and extend across most of the width of the box.

¿Has tenido problemas para elaborar la respuesta? Esperamos que el texto que sigue amplíe tus conocimientos y solucione las dudas que te hayan podido surgir.

Para conseguir los objetivos que el P.E.I. se propone es necesario desarrollar una determinada estructura organizativa coherente con la identidad educativa. La organización responde al conjunto de actores que intervienen en el proceso educativo (equipo de docentes y órganos de Participación Popular) y a las relaciones que se establecen entre ellos.

Definir la estructura implica también delimitar y enumerar las funciones de cada uno de los actores que intervienen. Todas estas decisiones, que en definitiva responden al **¿Cómo nos organizamos?**, son las normas de funcionamiento de la Unidad Educativa, que se concretan y se plasman en el **Reglamento interno de convivencia** (RIC), entonces el RIC no es otra cosa que el conjunto de normas, preceptos e instrucciones que regulan el régimen de una institución. El calificativo de interno matiza que es un documento propio y por tanto sólo tiene validez en una determinada institución.

RECUERDA QUE:

La organización responde al conjunto de actores que intervienen en el proceso educativo (equipo de docentes y órganos de Participación Popular) y a las relaciones que se establecen entre ellos.



5. IMPORTANCIA DE LA ORGANIZACIÓN Y DE LA GESTIÓN EN LA ESCUELA

Hasta hace muy poco tiempo la organización y la gestión educativa han estado relacionadas, únicamente, a los aspectos netamente administrativos ocupando, en teoría, un lugar secundario, pero en la práctica ocupaban un lugar central.

Esto ha contribuido, a "que loables proyectos pedagógicos sean neutralizados por no haber incidido en la transformación de la estructura y funcionamiento del sistema escolar".³³

Por tanto, y siguiendo a Justa Ezpeleta, se requiere de una profunda transformación de las estructuras y dinámicas de gestión en la escuela que le permitirán recuperar y transformar su capacidad de transmitir una cultura significativa y contribuir a recrear o formar capacidades para la eficacia económica y la democratización política. El funcionamiento institucional de la escuela debe estar en estricta armonía con los valores a los que se tiene el propósito de contribuir, como el de una mentalidad orientada a la búsqueda eficaz de la calidad y a la crítica y autocrítica pluralista de la democracia, que pretende transmitir, siendo imprescindible superar el simple formalismo del enunciado e internalizarlo en la práctica cotidiana de la escuela.

En este contexto, en la nueva concepción educativa, la organización y la gestión en la escuela cobra un especial relieve en la medida en que condiciona la forma de distribuir las

³³ Justa Ezpeleta, "La gestión pedagógica de la escuela". Pág. 17. UNESCO Santiago, Chile 1992

funciones a realizar, la forma de relacionarse y la manera de realizar un seguimiento a las acciones.

La gestión escolar, por tanto, se la entiende como la conducción de una institución hacia el logro de sus objetivos y la gestión democrática tiene que ver con una conducción basada en la equidad, igualdad, participación y confianza.

Una gestión democrática y participativa permite equivocarse, preguntar, discrepar y asume a cada participante como único. En este contexto se respetan y estimulan los procesos grupales y también los individuales.

En este marco, la dirección escolar tiene un carácter compartido porque las diversas funciones directivas son ejercidas por varios órganos de participación, como son la Junta Escolar, el Equipo Directivo y el Consejo de Profesores. Conjuntamente cada uno, dentro de sus competencias, habrán de afrontar las tareas propias de la dirección: la elaboración del POA, elaboración de planes, ejecución y control y evaluación.

En definitiva, se habla de una **gestión eficiente** porque muestra resultados y conduce a la institución hacia el logro de los objetivos del PEI.

De acuerdo con P.E.I. de Santillana, este tipo de gestión plantea una visión compartida sobre:

La Organización.

Clima institucional.

Reglamento interno.

El marco conceptual del PEI y Plan de Acción.

El financiamiento.

La organización

En esta etapa, es necesario definir cómo se va a organizar el equipo de gestión del P.E.I. Se trata de establecer un nuevo modelo participativo y dinámico que requiere de la conformación de un equipo que ofrezca eficiencia y capacidad de dar coherencia y sentido global de a la acción educativa, el mismo estaría formado por todos los miembros de la comunidad educativa.

El equipo de gestión se responsabiliza del diseño, ejecución, seguimiento y evaluación del P.E.I. integrando los aspectos pedagógicos y administrativos. La tarea principal de equipo es la de asumir el liderazgo y operativizar el cambio, centrándose en:

- * Analizar la situación institucional a manera de identificar problemas proponer soluciones, es decir, analizar el diagnóstico.

- * Definir la identidad propia de la institución.

- * Proponer una estrategia pedagógica que se traduzca en la propuesta pedagógica.
- * Elaborar un reglamento y manual de convivencia al interior del equipo de gestión asignando tareas y funciones a cada uno de sus miembros.
- * Establecer procedimientos y estrategias para relacionarse con la comunidad, otras organizaciones sociales y sector privado.
- * Elaborar instrumentos de evaluación del PEI así como de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos para su ejecución³⁴.

El clima institucional

El ambiente que se instala en la unidad educativa tiene una fuerte influencia en el desarrollo de las actividades educativas del profesorado. En efecto, un buen ambiente, donde el profesor se sienta con confianza, repercutirá en la motivación y en el desarrollo de sus actividades con mayor creatividad, lo que se traducirá en una mayor eficiencia y eficacia.

En educación todo habla, esto significa que no sólo se hace educación en las aulas sino fuera de ellas también, con el comportamiento y el relacionamiento que conforma el clima

³⁴ PEI, Manual para la elaboración del PEI. Santillana. La Paz Bolivia. 1998. Pág. 45

de la institución. El clima institucional se refiere entonces, al ambiente de trabajo creado por el comportamiento de las personas que integran una institución.

El reglamento interno de convivencia

Como ya se ha indicado, antes, el Reglamento Interno de Convivencia (en adelante RIC) es el que regula el régimen de una institución. Delimita las funciones específicas (tareas y subtareas) asumidas por los diferentes órganos de base (Juntas escolares y Juntas de núcleo)

A través del RIC se podrá:

- “1. Proporcionar un marco de referencia par el funcionamiento de la institución escolar y para cada uno de los sectores que la componen.
2. Agilizar el funcionamiento y facilitar la toma de decisiones.
3. Depositar responsabilidades en quien corresponda.
4. Apoyar la participación de los miembros de la comunidad escolar.
5. Unificar la información y hacerla más asequible.
6. Facilitar los procesos de evaluación institucional.

7. Contribuir a delimitar y posibilitar los planteamientos institucionales".³⁵

Como documento normativo, tendrá que ser claro en su redacción.

El marco conceptual y el plan de acción del P.E.I.

Para que el P.E.I sea un instrumento útil de gestión el marco conceptual se elabora de acuerdo a los objetivos fijados con sus respectivos indicadores, componentes y actividades en su plan de acción.

El financiamiento

Para poder llevar a delante el P.E.I. es importante considerar la parte del financiamiento por tanto implica hacer una buena planificación de los ingresos y los gastos.

³⁵Gairin. (1990b) Reglamento Régimen Interno. Dep. d'Ensenyament, Generalitat. Catalunya. Barcelona.

5.1. Actividades de Aplicación

- Después de lo que has leído sobre organización, ¿cómo crees que tiene que ser la participación de la comunidad educativa en la escuela?
- ¿Cuáles son los cauces de participación de tu escuela?
- Averigua cuáles son las funciones específicas de los cauces de participación de tu escuela.

5. CAPACITACIÓN DOCENTE

Dentro de un P.E.I de escuela, como el que te acabamos de exponer, el perfil de docente deberá ser el de un profesional capaz de analizar el contexto en el que se desarrolla su actividad y de planificarla, de combinar la comprensividad de una enseñanza para todos con las exigencias individuales, venciendo las desigualdades, pero fomentando la diversidad y de saber trabajar integrando en un equipo.

La capacitación permanente debe ocupar un lugar destacado en el P. E. I. si queremos conseguir una enseñanza eficaz, de calidad y acorde con las exigencias sociales.

Las perspectivas que se abren con la Reforma Educativa hacen imprescindible racionalizar y planificar todos aquellos aspectos que hacen posible el cambio. En este sentido la capacitación permanente del profesorado constituye un campo de actuación fundamental.

La mejora de la calidad de la enseñanza que la sociedad reclama al Sistema Educativo, depende en buena medida del docente. Esto sólo será posible con un plan de **capacitación permanente.**

TEN EN CUENTA QUE:

La Capacitación permanente del profesorado se concibe como un proceso continuo, a lo largo de todo el tiempo de ejercicio docente. Y parte de una autoreflexión del equipo docente implicado en una misma o parecida práctica profesional; reflexión mediante la que se intenta investigar el desarrollo de dicha práctica y darle un sentido desde los conocimientos teóricos que la sustentan y que pueden orientar su evolución.

7. RESUMEN DEL MODULO.

A modo de resumen final, te recordamos una serie de ideas - clave:

- * El P.E.I. es siempre un proceso anticipado de acción, con el propósito de evitar improvisaciones y posibles lagunas y, en consecuencia, andar mejor el camino, con seguridad y eficacia.

- * La estructura del P.E.I. es:

La identidad educativa.

El Proyecto Curricular .

La Organización de la Institución.

- * El P. E. I. debe ser el resultado de una reflexión seria y rigurosa del equipo docente, sobre lo que se pretende hacer en (la Unidad Educativa) tu escuela.
- * La organización de la institución responde al conjunto de actores que intervienen en el proceso educativo (equipo de profesores y órganos de Participación Popular) y a las relaciones que se establecen entre ellos.

- * La gestión escolar se la entiende como la conducción de la institución hacia el logro de sus objetivos.

- * Gestionar democráticamente tiene que ver con una conducción basada en la equidad, igualdad, participación y confianza.

- * La capacitación permanente debe ocupar un lugar destacado en el P. E. I.

9. AUTOEVALUACION

- 1.- ¿Qué es un P. E. I.?
- 2.- ¿Cuáles son las características de un P. E.I?
- 3.- ¿Cuál es la estructura de un P.E.I.
- 4.- ¿Qué es un diagnóstico educativo?
- 5.- ¿Cuál es la estructura de un P. E. I.?
- 6.- ¿Qué es un Proyecto Curricular?
- 7.- ¿Cómo se entiende la organización institucional dentro de un P. E. I.?
- 8.- ¿Qué se entiende por gestión escolar en el P. E. I.?

10. GLOSARIO

Tronco común

Todas las competencias mínimas indispensables, dadas por la Secretaría Nacional de Educación, que todo alumno y alumna debe lograr en el proceso de enseñanza aprendizaje para pasar de un nivel a otro.

Ramas diversificadas

Son aquéllas que están directamente relacionadas con las necesidades de la comunidad donde se encuentra ubicada la Unidad Educativa.

Niveles de Concreción Curricular

Son las distintas planificaciones del currículo, que van desde lo más general hasta lo más particular

11. BIBLIOGRAFIA

- 1.- AGUIRRE,. Noel "Bases teóricas para la elaboración y desarrollo de proyectos educativos". CEBIAE. La Paz, 1997
- 2.- Arnal, Elvira; CAPARROS Rosa y GETINO Elena. "Haciendo la Reforma" Edit. Santillana, La Paz Bolivia, 1996.
- 3.- COLL, Cesar Juan Ignacio Pozo, Benabé Sarabia, Enric Valls."Los contenidos en la reforma" Edit. Santillana. Madrid, España, 1994.
- 5.- COLL, César. "Psicología y curriculum". Papeles de pedagogía, Edit. Paidós, Barcelona, España, 1993.
- 6.- EDUCA, Instituto de Fomento de la Educación de Calidad; "Diagnóstico: fortalezas y debilidades de nuestro centro", Fascículo N° 2; Lima, Perú
- 3.- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, "Cursos de formación para equipos directivos. "Planteamientos institucionales". Módulo 2. Madrid, 1994.

- 8.- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS."Proyecto Curricular". Madrid España, 1992.
- 9.- MORENO, Juan Manuel G.,"Organización de centros de enseñanza", Edit. Luis Vives, Zaragoza, España. 1984.
- 7.- SACRISTAN José Gimeno. "El curriculum una reflexión sobre la práctica", Edit. Morata, Madrid. España, 1991.
- 10.- TAREA, Asociación de publicaciones Educativas,"Programa para la gestión de la Educación" 1994.
- 11.- TRIGUERO JUARES, Jesús y otros."El Proyecto Educativo, metodología para su elaboración", Santiago de Chile, 1993

12.2. Guía didáctica

CURSO DE CAPACITACIÓN DOCENTE

A DISTANCIA

EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“GUIA DIDACTICA”

INDICE

1. PRESENTACION DEL CENTRO

2. INTRODUCCION DEL CURSO

3. COMPETENCIAS QUE VAMOS A DESARROLLAR EN EL CURSO

4. DESCRIPCION DEL CURSO

4.1 Prerrequisitos

4.2 Contenidos

4.3 Materiales

4.4 Tutoria

4.5 Orientaciones para el estudio

5. EVALUACION

7. BIBLIOGRAFIA

1. PRESENTACION DEL CENTRO

La Carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades de la Universidad Mayor de San Andrés, desde hace tres años, cuenta con la especialidad de Educación a Distancia; este departamento ha lanzado su primer curso de capacitación docente a distancia para todo el departamento de La Paz.

El equipo que llevará a cabo el curso está formado por una directora, doctora en pedagogía y especializada en E. a D. y tres tutores, licenciados en pedagogía en la especialidad de E. a D.

2. INTRODUCCION DEL CURSO

Uno de los ejes que plantea la actual Reforma Educativa en Bolivia es la interculturalidad, que supone el rescate, afirmación y revalorización de las diferentes identidades sobre cuya base se espera que las diversas culturas de nuestro país incorporen selectivamente conocimientos de otros horizontes culturales, que les sirvan para transformar su realidad y para mejorar su calidad de vida.

En esta línea, el presente curso sobre el Proyecto Educativo Institucional pone como objetivo la mejora de la calidad de la enseñanza. Esta calidad ha de verse potenciada mediante la autonomía pedagógica de las escuelas y el trabajo en equipo del profesorado.

La elaboración de Proyectos Educativo Institucional supone para los equipos docentes, de las distintas Unidades Educativas, ejercer la autonomía pedagógica que les asigna la Ley de R. E. y seguir su formación constituida a través de la reflexión sobre la práctica.

El curso está dirigido a maestros normalistas que en la actualidad estén trabajando en alguna escuela y tiene una duración de 6 meses.

3. COMPETENCIAS QUE VAMOS A DESARROLLAR EN EL CURSO

Al finalizar el estudio del módulo podrás manejar los componentes básicos del P.E.I. y aplicarlos a tú escuela.

Al finalizar el curso los participantes estarán en disposición de elaborar el P.E.I de su escuela.

4. DESCRIPCION DEL CURSO:

4.1. Prerrequisitos

El curso está dirigido a maestros y maestras normalistas que trabajen, actualmente, en alguna escuela del departamento de La Paz.

4.2. Contenidos

El curso tiene un módulo cuyo contenido está centrado en la definición del "El Proyecto Educativo" y la estructura del mismo a tener en cuenta para su elaboración.

4.3. Materiales

El material educativo del curso está compuesto por:

- **Un Módulo "El Proyecto Educativo Institucional"**
- **Guía didáctica.** En ella te ofrecemos una visión global del curso y orientaciones prácticas para el uso del material.
- **Separatas de lecturas complementarias.** Te ofrecemos una recopilación de textos de varios autores sobre el tema que te ayudarán a complementar los conceptos expuestos en el módulo.

- **Glosario.** Se encuentra en la penúltima página de cada unidad del módulo, te ayudará a conocer todos aquellos términos que te resulten poco familiares.

- **Bibliografía.** Se encuentra en la última página del módulo, podrá ser ampliada a lo largo del curso.

- **Circulares.** Mediante ellas te comunicaremos cualquier información no contemplada en la Guía, así como los cambios imprevistos que surjan a lo largo del curso.

Como es norma en educación a distancia nos mantendremos en constante comunicación, a lo largo de todo el curso, mediante cartas, teléfono, fax, internet, etc.

4.4. La tutoría

De acuerdo con Murgatroyd (1980: 44-53), la tutoría conforma un componente de primer orden en los sistemas a distancia dado que, a través de ella, se lleva a cabo en gran parte el proceso de retroalimentación académica y pedagógica, se facilita y se mantiene la motivación de los alumnos que se valen de ella y se apoyan los procesos de aprendizaje.

Holmberg (1985 a: 87) señala que "la experiencia acumulada nos indica que los estudiantes actuales y futuros necesitan servicios de asesoramiento, tanto de carácter puramente informativo como también en el plano del aliento moral. Necesitan información acerca de las líneas de estudio que les interesan, adónde conducen y cómo son. En muchos casos, también desean tener acceso al consejo personal antes de tomar la decisión de estudiar y durante el estudio".

La tutoría es pues para orientar, guiar, solucionar dudas, etc. Uno de los requisitos indispensables en la tutoría es que el alumno haya estudiado antes.

4.5. Plan de tutoría

Siguiendo a estos autores, a través de la tutoría nos mantendremos en estrecha comunicación con cada uno de los participantes del curso. Para ello, hemos elaborado un plan tutorial que a continuación te presentamos.

- * **Guardias tutoriales.** Todos los miércoles de 17 a 19 horas, todo participante que quiera puede comunicarse al teléfono 357012 de la UMSA donde habrá un tutor que te atenderá y te ayudará a resolver todas aquellas dudas que se te puedan presentar.

- * **Contactos por correspondencia.** Todos los participantes podrán contactar con los tutores del curso, así como con la oficina Central en la UMSA

escribiendo a la Casilla 8571 de La Paz; también pueden hacer uso, las personas que lo deseen, del Fax 378564 y a la dirección de internet casata@ceibo.entelnet.bo

- * **Tutorías presenciales.** La tutoría presencial está planificada el 20 de enero de 2000 en la ciudad de La Paz, en CEPROLAI en la calle 9 de Obrajes, de 8:30 a 12:30 horas y de 14:30 a 18:30 horas.
- **Tutoría individual.** Todos los participantes que así lo deseen pueden pasarse por la oficina los días lunes y viernes, donde un tutor estará a tu disposición para:
 -
 - orientarte en tus tareas e informarte sobre la promoción,
 - ayudarte en aquellos problemas personales que puedan tener repercusión en la marcha del curso,
 - aclararte dudas que se te presenten según vas avanzando en el curso.

4.5 . Orientaciones para el estudio

Para un mejor aprovechamiento del curso te aconsejamos que:

- * Leas detenidamente el contenido del módulo.

* Realices las actividades recomendadas a lo largo de todo el módulo.

* Hagas un ejercicio de síntesis y una reflexión al final de cada punto.

*Incorpores lo aprendido a la realidad inmediata de tu escuela.

5. EVALUACION

Entendemos la evaluación como una ayuda pedagógica que nos ayuda a obtener información para establecer juicios de valor para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este sentido la evaluación será continua y consistirá en:

La entrega, obligatoria, de las actividades del módulo y un trabajo final en las fechas que a continuación te señalamos:

- Actividades de aplicación 3.2 y 4.1.2 del módulo, hasta el 28 de febrero. Con un puntaje de 20.
- Actividades de aplicación 4.2.1. y 5.1. del módulo, hasta el 15 de abril. Con un puntaje de 20.
- Trabajo final. Consiste en la presentación de una estructura del P.E.I. con la identidad educativa y la organización institucional desarrolladas. Este trabajo deberá ser entregado hasta el 15 de junio. Con un puntaje de 60.

Los porcentajes serán del 40% para las actividades y el 60% para el trabajo final.

El participante debe remitir todos los trabajos a la casilla 8571 de la ciudad de La Paz.

Para la obtención del certificado el participante debe:

- cumplir con el 100 % de las actividades del curso explicitadas en la Guía Didáctica,
- tener una nota mínima de 51 en las actividades del módulo,
- tener una nota mínima en el trabajo final de 51.

NOTA.: los participantes que puedan tener alguna dificultad se les prolongará el curso un mes.

5.1.Certificaciones

Los resultados del curso se darán a conocer 15 días después de la fecha de entrega del trabajo final; igualmente se procederá con los participantes que hayan tenido alguna dificultad.

6. BIBLIOGRAFIA

- 1.- AGUIRRE,. Noel "Bases teóricas para la elaboración y desarrollo de proyectos educativos". CEBIAE. La Paz, 1997
- 2.- Arnal, Elvira; CAPARROS Rosa y GETINO Elena. "Haciendo la Reforma" Edit. Santillana, La Paz Bolivia, 1996.
- 3.- COLL, Cesar Juan Ignacio Pozo, Benabé Sarabia, Enric Valls."Los contenidos en la reforma" Edit. Santillana. Madrid, España, 1994.
- 4.- COLL, César. "Psicología y curriculum". Papeles de pedagogía, Edit. Paidós, Barcelona, España, 1993.
- 5.- EDUCA, Instituto de Fomento de la Educación de Calidad; "Diagnóstico: fortalezas y debilidades de nuestro centro", Fasciculo N° 2; Lima, Perú
- 6.- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, "Cursos de formación para equipos directivos. "Planteamientos institucionales". Módulo 2. Madrid, 1994.
- 7.- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS."Proyecto Curricular". Madrid España, 1992.

- 8.- MORENO, Juan Manuel G., "Organización de centros de enseñanza", Edit. Luis Vives, Zaragoza, España. 1984.
- 9.- SACRISTAN José Gimeno. "El curriculum una reflexión sobre la práctica", Edit. Morata, Madrid. España, 1991.
- 10.- TAREA, Asociación de publicaciones Educativas, "Programa para la gestión de la Educación" 1994.
- 11.- TRIGUERO JUARES, Jesús y otros. "El Proyecto Educativo, metodología para su elaboración", Santiago de Chile, 1993

2.3. Cuaderno del tutor/a

*CURSO DE CAPACITACIÓN DOCENTE
A DISTANCIA*

EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“CUADERNO DEL TUTOR/A”

INDICE GENERAL

1. PRESENTACION DEL MANUAL DEL TUTOR/A

2. OBJETIVO DEL MANUAL DEL TUTOR/A

3. ROL DEL TUTOR/A

4. ORGANIZACION DEL CURSO

4.1. Aspectos administrativos

a) Inscripciones

b) Lugar y fecha de inscripción

c) Requisitos

d) Documentación

4.2. Kardex del alumno

a) Ficha personal

b) Cuestionario

4.3. Solicitud de información administración a lo largo del curso.

a) Responsabilidad del tutor.

b) Responsabilidad del centro principal.

4.4. Acreditación y promoción

a) Certificación

5. ASPECTOS ACADEMICOS

5.1. La tutoría

5.2 Plan de tutoría :

Guardias tutoriales

Contactos por correspondencia

Tutoría presencial

Tutoría individual

Tutoría grupal

6. INFORME DEL TUTOR/A

6.1. Informe del tutor /a

6.2. Informe administrativo

7. EVALUACION DEL CURSO A DISTANCIA

7.1. Concepto de evaluación

8. CAPACITACION Y HOMOGENEIZACION

9. AUTOEVALUACION DEL TUTOR/A

10. EVALUACION Y AUTOEVALUACION DEL:

Curso

Materiales

11. BIBLIOGRAFIA

12. ANEXOS

1.- PRESENTACION DEL MANUAL DEL TUTOR/A

El propósito del presente manual no es otro que el de ayudarte en tus funciones de tutor/a dándote pautas de comunicación para con los alumnos que tengas que trabajar.

El material que adjuntamos reúne todas las técnicas que te servirán para cumplir el objetivo del tutor. Esperamos que te familiarices rápidamente con ellas para que las integres en tus habilidades.

El éxito, de este esfuerzo, como podrás apreciar, está en relación directa con tu participación plena.

Suerte y éxito.

2.- OBJETIVOS DEL MANUAL DEL TUTOR/A

2.1. Objetivo general

- Facilitar el desarrollo de las funciones del tutor/a.

2.2. Objetivos específicos

- Proporcionar instrumentos para el seguimiento de los participantes.
- Facilitar instrumentos de planificación.
 - Conocer las funciones del profesor tutor/a en E. a D.

3.- ROL DEL TUTOR/A

El rol del tutor/a viene definido en el desempeño de las siguientes funciones:

- * Orientación del participante.
- * Académica.
- * Nexo y colaboración con la institución central.
- * Corresponde al tutor proporcionar las siguientes ayudas:
 - * Informar sobre los diversos aspectos que configuran el sistema de E. a D.
 - * Familiarizar al participante con la metodología a distancia.
 - * Conocer bien a los alumnos/as.
 - * Aclarar los pre-requisitos para comenzar el curso
 - * Informar sobre los objetivos y contenidos del curso.
 - * Aclarar aspectos insuficientemente explicados en el módulo.

- * Dar orientación bibliográfica complementaria así como el uso de los distintos recursos a su disposición.

- * Realizar tareas de evaluación encomendadas.

- * Fomentar la participación activa del participante en el desarrollo del curso.

4. ORGANIZACION DEL CURSO

4.1. Aspectos administrativos:

a) Inscripciones

Constituye un momento de vital importancia, para el tutor, ya que es el primer contacto del participante con el tutor, donde podrás intercambiar una primera impresión que será vital para la buena marcha y éxito del curso. Podrás extraer las expectativas que los participantes tienen con el curso.

b) Lugar y fecha de inscripción

Cada participante deberá hacer su inscripción en las instalaciones de la UMSA situada en la Avenida Villazón N° 643 en el piso 12 en la carrera de Ciencias de la Educación del 15 de enero al 30 de enero en horarios de oficina.

Es requisito imprescindible que la solicitud está firmada por el participante salvo en casos excepcionales que estará debidamente justificados.

c) Requisitos:

El curso está dirigido a maestros y maestras del departamento de La Paz que en la actualidad se encuentren trabajando.

d) Documentación necesaria:

En el momento de formalizar su inscripción el participante deberá acompañar:

Solicitud de inscripción.

Fotocopia del Carnet de Identidad.

Presentación de la boleta de pago del mes de diciembre.

La tasa de inscripción es de 10 Bs. que deberá cancelarse al formalizar la matrícula, adquiriendo en ese momento el compromiso de pagar 200 Bs. en tres cuotas, las cuales serán canceladas antes de la entrega de los certificados, caso contrario no tendrán derecho a certificación .

Es importante facilitar al participante el comprobante de pago.

4.2. Kardex de alumnos

a) Ficha personal

Se recogen los datos personales del participante, así como los datos académicos tales como titulación, si en la actualidad se encuentra cursando alguna licenciatura, si hace o no cursos de capacitación, etc.

El modelo que usamos para esto es triplicado, debiendo dar al participante una copia debidamente sellada.

***En anexo la ficha personal

b) Cuestionario

El objetivo del cuestionario es proporcionar al tutor información adicional del participante, tales como aspectos sociales, económicos, motivación, etc. que le permita una mayor optimización del curso.

Es importante recordarte como tutor, tener un conocimiento lo más amplio que se pueda de los participantes, esto te ayudará en la tarea de orientador y facilitador que como tutor tienes.

Cualquier dato de interés que del cuestionario se desprenda es aconsejable trasladarlo a la ficha de seguimiento del participante.

***En anexo el cuestionario

4.3. Solicitud de información administrativa a lo largo del curso

a) Responsabilidad del tutor/a

Es responsabilidad del tutor el facilitar orientaciones a considerar a la hora de llenar el impreso de matrícula, para evitar posibles errores de forma que dificulten el buen funcionamiento del curso.

b) Responsabilidad del centro

Es responsabilidad del centro, en este caso de la UMSA, la directora y su equipo de tutores de la buena marcha del curso así como de solucionar cualquier problema que se pudiera presentar en el transcurso del mismo.

4.4. Acreditación y promoción

El participante debe:

- cumplir con el 100 % de las actividades del curso explicitadas en la Guía Didáctica.
- tener una nota mínima de 51 en las actividades del módulo.
- tener una nota mínima en el trabajo final de 51.

NOTA: los participantes que puedan tener alguna dificultad se les prolongará el curso un mes dándoles de esta manera la oportunidad de mejorar su trabajo o en su caso de entregar las actividades que no fueron entregadas en su día.

a) Certificaciones

Los resultados del curso se darán a conocer 15 días después de la fecha de entrega del trabajo final; igualmente se procederá con los participantes que hayan tenido alguna dificultad.

5.- ASPECTOS ACADÉMICOS

5.1. La tutoría

De acuerdo con Murgatroyd (1980: 44-53), la tutoría conforma un componente de primer orden en los sistemas a distancia dado que, a través de ella se lleva a cabo en gran parte el proceso de retroalimentación académica y pedagógica, se facilita y se mantiene la motivación de los alumnos que se valen de ella y se apoyan los procesos de aprendizaje.

Holmberg, 1985 a: 87) señala que "la experiencia acumulada nos indica que los estudiantes actuales y futuros necesitan servicios de asesoramiento, tanto de carácter puramente informativo como también en el plano del aliento moral. Necesitan información acerca de las líneas de estudio que les interesan, adónde conducen y cómo son. En muchos casos, también desean tener acceso al consejo personal antes de tomar la decisión de estudiar y durante el estudio".

5.2. Plan de tutoría

Siguiendo a estos autores, a través de la tutoría nos mantendremos en estrecha comunicación con cada uno de los participantes del curso. Para ello hemos elaborado un plan tutorial que a continuación presentamos.

- * **Guardias tutoriales.** Todos los lunes y viernes de horas 17 a 19 ., todo participante que quiera puede comunicarse al teléfono 357012 de la UMSA

donde habrá un tutor que le atenderá y le ayudará a resolver todas aquellas dudas que se le puedan presentar.

- * **Contactos por correspondencia.** Es un instrumento que nos permite superar obstáculos y acortar distancias en esta modalidad de estudio.

Todos los participantes podrán contactar con los tutores del curso, así como con la oficina de la UMSA escribiendo a la Casilla 8571 de La Paz; también pueden hacer uso, las personas que lo deseen, del Fax 378564.

*** En anexo instrumento de seguimiento del participante.

- * **Tutoría presencial.** La tutoría presencial está planificada el 15 de Febrero del 2000 en la ciudad de La Paz, en CEPROLAI en la calle 9 de Obrajes, de 8:30 a 12:30 horas y de 14:30 a 18:30 horas.

- **Tutoría individual.** La actitud del tutor tiene que ser siempre comprensiva y empática. Supone pensar con el participante y no por él.

El tutor estará a disposición de los participantes los días lunes y miércoles, en horario de oficinas para:

- orientar a los participantes en sus tareas e informarle sobre la promoción y acreditación.

- ayudar al participante en aquellos problemas personales que puedan tener repercusión en la marcha del curso.
- aclarar al participante dudas que se le presenten según va avanzando en el curso.

*** En anexo el instrumento de seguimiento de la tutoría presencial

* **Tutoría grupal.** Este tipo de tutoría ahorra tiempo y esfuerzo al tutor, ya que por lo general los participantes suelen encontrar dificultades en las mismas cosas, permite además edificar una relación positiva entre tutores y participantes.

Algunas de las ventajas que presenta esta modalidad de tutoría son:

El participante ve que no sólo él tiene dificultades.

Puede comunicárselas a otros participantes.

Pueden ser intercambiadas las distintas soluciones ensayadas para cada caso.

Corresponde al tutor además conducir las reuniones, cuidando especialmente de:

Subrayar las opiniones clarificadoras que pueden pasar desapercibidas por el grupo.

Centrar los temas.

Solicitar la participación de todos.

Reducir las discusiones.

Las tutorías grupales deberán ser previamente programadas, aunque mantengan un grado de flexibilidad.

****En anexo instrumento de seguimiento de la tutoría grupal.

6. INFORME DEL TUTOR/A

Hay que diferenciar dos tipos de informes:

- **académico,**

- **administrativo.**

6.1. Informe académico. En este informe viene definido por las calificaciones que los alumnos han obtenido en las actividades a presentar por los participantes y siendo tres serán tres las instancias en que se debe remitir este informe.

6.2. Informe administrativo. Como ya se indicó en el punto 4.2, es importante que cualquier información de interés sea puesta en conocimiento del centro. En este informe se recaban los datos del primer mes de funcionamiento:

- asistencia,
- expectativas suscitadas,
- deserciones confirmadas,
- nº de tutorías realizadas,
- dificultades aparecidas, y otros aspectos que tú consideres de interés.

7. EVALUACION DEL CURSO A DISTANCIA

7.1. Concepto de evaluación

Entendemos la evaluación como una ayuda pedagógica que nos permite obtener información para establecer juicios de valor para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este sentido, la evaluación será continua, ayudándote con los registros de las diferentes tutorías que hemos planificado, y consistirá en:

La entrega, obligatoria, de las actividades de cada punto del módulo y un trabajo final en las fechas que a continuación señalamos:

- Actividades de aplicación 3.2. y 4.1.2 del módulo, hasta el 20 de febrero con un puntaje de 20.
- Actividades de aplicación 4.2.1 y 5.1. del módulo hasta el 15 de abril con un puntaje de 20.
- El trabajo final. Consiste en la presentación de la estructura del P.E.I. con la identidad educativa y la organización institucional desarrolladas. Este trabajo deberá ser entregado hasta el 30 de julio.

- Los porcentajes serán de 40% para las actividades y del 60% el trabajo final.

El participante debe remitir todos los trabajos a la casilla 8571 de la ciudad de La Paz.

8. CAPACITACION Y HOMOGENEIZACION DEL TRABAJO DEL TUTOR/A

Para homogeneizar el trabajo de los tutores/as, se hará, una semana antes del inicio del curso, un taller de capacitación con tutores sobre organización, coordinación, planificación del trabajo del curso. El producto de este taller de capacitación debe forzosamente aclarar los siguientes puntos:

- * Organización interna del centro, con especificación de responsabilidades y tareas.
- * Solicitud de asesoramiento a las personas encargadas de la elaboración de materiales sobre aquellos aspectos que sean necesarios antes de que se produzcan las consultas.
- * Determinar el horario de tutorías y su distribución para la atención de todos los participante, ofertando al menos dos opciones a la semana y en un horario amplio de 3 a 4 horas.

9. AUTOEVALUACION DEL TUTOR /A

En toda acción tutorial es importante que nos hagamos la autoevaluación, ella ha de ser muy sincera y sólo así podremos ir mejorando. Como decimos en el punto 7.1., la evaluación es una ayuda pedagógica para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje; para hacer la autoevaluación te proponemos algunas preguntas que te ayudarán a hacer la autoevaluación.

- 1.- En qué medida se han cumplido las competencias del curso.
- 2.- Satisfacciones en la acción tutorial.
- 3.- Insatisfacciones en la acción tutorial.
- 4.- Dificultades presentadas en la acción tutorial.
- 5.- Necesidades detectadas en el tutor/a y en el participante.
- 6.- Cómo sientes que fue tu relación con los participantes.
7. Otros aspectos que consideres de interés reflejar.
- 8.- Sugerencias.

10. EVALUACION Y AUTOEVALUACION DEL CURSO:

Teniendo como finalidad el mejoramiento de la calidad de los cursos que ofrecemos, les pedimos a los participantes que nos evalúen en cuanto:

- a) al curso en general,
- b) al paquete de materiales que se les entregó.

a) Al curso en general

1.-¿ En qué medida se han cumplido las competencias del curso?

2.- ¿Qué dificultades has encontrado?

3.- Indica las mayores satisfacciones obtenidas en el curso.

4.- Indicas las insatisfacciones encontradas respecto al curso.

5.- ¿Cómo ha sido tu relación con los/as tutores/as?

6.- ¿Cómo ha sido tu relación con los participantes?

7.- Sugerencias

b) Paquete de materiales

1.- ¿Crees que el contenido era apropiado para la duración del curso?

Si

No

En caso negativo explica tus razones

2.- ¿El módulo respondió a tus expectativas?

Mucho

Bastante

Poco

Nada

En caso negativo explica tu respuesta

3.- ¿Las actividades realizadas, son útiles para tu tarea profesional?

Sí

No

¿Por qué?

ANEXOS

FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PARTICIPANTE

Tutor:

DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre:

Número de matrícula:

Curso:

ACTIVIDADES DEL MODULO

	FECHA	CALIFICACION	OBSERVACIONES
Primera Actividad			
Segunda Actividad			
Tercera Actividad			

ACTIVIDADES DEL PARTICIPANTE

Consultas de tutoría:

FECHA	TIPO DE TUTORIA	CONTENIDO	OBSERVACIONES

REGISTRO PERSONAL DEL ALUMNO/A

Nº de Expediente

Nombre Apellido Paterno Apellido Materno

DATOS PERSONALES

Fecha de nacimiento Localidad:.....
Provincia..... Departamento.....
Domicilio actual.....
Teléfono Localidad.....
Provincia Departamento.....
C.I Sexo F/M..... Estado civil S. C. V. D.....
Lengua materna:
Otras lenguas que habla.....

DATOS DE FORMACION

Grado de formación
Otros estudios
Otras actividades profesionales
Año de egreso

DATOS DE LA INSTITUCION

Escuela donde trabaja:
Grado que regenta
Núcleo escolar Unidad escolar
Supervisión zonal: Regional
Dirección distrital: Departamental

FICHA DE SEGUIMIENTO DE LA TUTORIA INDIVIDUAL

1.- DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre:.....

Nº de matricula:.....

Localidad:.....Provincia.....

Departamento:.....

2.- PREPARACION DE LA TUTORIA

Fecha..... Hora..... Tiempo.....

Personas que van a tomar parte

.....

.....

Objetivos

.....

.....

3.- EVALUACION DEL DESARROLLO DE LA TUTORIA

Actitud inicial del participante:

.....

.....

Contenido de los problemas tratados

.....

.....

FICHA PARA LA TUTORIA GRUPAL

1.- PREPARACION DE LA TUTORIA

Nº de participantes: Fecha: Hora:

Escuelas a las que pertenecen:

Objetivos:

2.- DESARROLLO DE LA TUTORIA

Contenido de los problemas tratados:

Dificultades que han aparecido:

14.- - BIBLIOGRAFIA UTILIZADA EN LA ELABORACIÓN DE LA TESIS

- AGUERRONDO, Inés. "La escuela como organización Inteligente". Troquel Educación. Argentina. 1996.
- ARNAL, E., CAPARROS R. y GETINO E. "Haciendo la Reforma" Edit. Santillana, La Paz, Bolivia. 1996:
- AUSUBEL. " Psicología Educativa" Ed. Trillas. México. Décima reimpresión 1997.
- BRIONES, Guillermo. "La investigación social y educativa". Módulo 1. Andrés Bello. 1990
- COLL, C. y otros. "Los contenidos en la Reforma". Santillana. Madrid. España. 1994
- COLL, C. "Psicología y curriculum" Paidós. Barcelona España, 1993
- DELORS, Jacques. "La Educación encierra un Tesoro". Informe a la UNESCO de la comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Santillana UNESCO. España. 1996.

- EZPELETA, J. y FURLAN, A. "La Gestión pedagógica de la escuela". UNESCO/OREALC, Santiago de Chile. 1992
- EDUCA, Instituto de Fomento de la Educación de Calidad; "Diagnóstico: fortalezas y debilidades de nuestro centro", Fascículo N° 2; Lima, Perú.
- ELLIOT J. "La investigación-acción". Ed. Morata, Madrid. 1990
- ETARE. Dinamización curricular. Lineamientos para una política curricular. Educación es cambio. Cuadernos de la Reforma Educativa. ETARE/UNICEF. La Paz, Bolivia. 1993
- ETARE. "Reforma Educativa: Propuesta". Cuadernos de la Reforma Educativa. ETARE/UNICEF. La Paz, Bolivia. 1993
- FERNANDEZ Enguita, M. "Poder y participación en el sistema educativo". Paidós. Barcelona 1992
- GARCÍA Aretio, Lorenzo. "Educación a Distancia Hoy", Universidad Nacional de Educación a Distancia- Madrid. España, 1994.
- GETINO E. "Educación a Distancia: un reto en Bolivia", Cooperación Española, La Paz, Bolivia, 1993.

- **GETINO E. y CAPARROS,R.** "PEI Proyecto Educativo Institucional", Manual para la elaboración del PEI. Santillana , La Paz, 1998
- **GIMENO Sacristán, J.** "El Curriculum una reflexión sobre la práctica". Morata. Madrid, España. 1991
- **GIROUX, Henry A.** "La escuela y la lucha por la ciudadanía". Siglo XXI, España. 1993
- **HERNÁNDEZ Sampieri, Roberto y otros.** "Metodología de la investigación". Ed. McGRAW-HILL. México. 1997
- **LATORRE, A. y R. GONZÁLEZ.** "El maestro investigador. La investigación en aula". Ed. GRAO, Barcelona. 1987
- **LEY de Reforma Educativa 1565.** La Paz, 7 de julio de 1994
- **MEJIA, M.R.** "Educación y Escuela en el fin de siglo". CEBIAE. La Paz, Bolivia 1995
- **MINISTERIO de Educación, Cultura y Deporte, Viceministerio de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.** "Hagamos Proyectos Educativos de Núcleo". La Paz - Bolivia 1999

- **MINISTERIO** de Educación y Ciencias. "Proyecto Curricular. Madrid, España. 1992
- **MINISTERIO** de Educación y Ciencia. "Cursos de formación para equipos directivos". Madrid. 1994.
- **MORENO G.**, Juan Manuel. "Organización de centros de enseñanza", Edit. Luis Vives, Zaragoza, España. 1984
- **OSFSEP.** CODIGO de la Educación Boliviana, Originales del proyecto de 1979. Sucre.
- **ORGANIZACIÓN** de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Revista Iberoamericana "Educación y democracia" 1. Madrid.
- **PÉREZ**, Purificación. "Evaluación Curricular" Módulo 12. CEE – FERIA, La Paz 1998.
- **PIAGET**, Jean "Psicología y pedagogía " Ed. Ariel, Barcelona. 1987
- **Reglamento** de Organización Curricular 23950
- **SECRETARÍA NACIONAL DE EDUCACIÓN.** "Nuevos Programas de Estudio de la Reforma Educativa". Estrategias y Técnicas SRL. La Paz., 1995

- SECRETARIADO de la Escuela Cristiana Catalana (SECC). "Proyecto Curricular de Centro: qué es, qué pretende, de qué consta, cómo se elabora". SECC. Barcelona, 1991
- TAREA, Asociación de publicaciones Educativas, "Programa para la gestión de la Educación" Lima - Perú ,1994.
- TRIGUERO Juares, Jesús y otros." El Proyecto Educativo, metodología para su elaboración", Santiago de Chile. 1993
- UNSTP. "Organización Pedagógica". La Paz. 1995
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA. "Consideraciones acerca de la realización de textos didácticos para la enseñanza a distancia " Instituto de Ciencias de la Educación , División de la Orientación Educativa , Madrid , 1987
- VYGOTSKI, L.S.. "El desarrollo de los procesos psicológicos superiores". Ed. Crítica, Barcelona. 1989

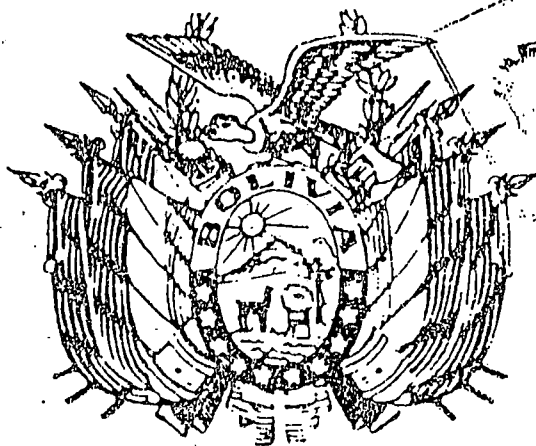
14. ANEXOS

14.1. Reglamento

A Ñ O XXXV N° 1869 L A P A Z - B O L I V I A

GACETA OFICIAL DE BOLIVIA

DECRETOS REGLAMENTARIOS
A LA LEY DE REFORMA
EDUCATIVA



D.S. N° 23949 - 1° DE FEBRERO DE 1995
ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN POPULAR

D.S. N° 23950 - 1° DE FEBRERO DE 1995
ORGANIZACIÓN CURRICULAR

D.S. N° 23951 - 1° DE FEBRERO DE 1995
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA CURRICULAR

D.S. N° 23952 - 1° DE FEBRERO DE 1995
ESTRUCTURA DE SERVICIOS TÉCNICO-PEDAGÓGICOS

* * *

PUBLICADA EL 6 DE FEBRERO DE 1.995

DECRETO SUPREMO N° 23949**GONZALO SANCHEZ DE LOZADA**
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA**CONSIDERANDO :**

Que el Código de Educación, reformado por la Ley N° 1565 de 7 de julio de 1994, en su Título II, Capítulo III, Artículo 5°, 6° y 7° establece los objetivos, políticas y mecanismos de la participación popular en el Sistema Educativo Nacional; y en su Título II, Capítulo II, Artículo 2°, encomienda al Poder Ejecutivo su reglamentación;

Que la Ley de Participación Popular N° 1551, de 20 de abril de 1994, reconoce, promueve y consolida el proceso de participación popular en pro de una mejor calidad de vida y de cara a fortalecer los instrumentos políticos y económicos necesarios para perfeccionar la democracia representativa, y la equidad social y de género;

EN CONSEJO DE MINISTROS,**D E C R E T A :****TÍTULO I****CAPÍTULO ÚNICO****DE LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN POPULAR**

ARTÍCULO 1°.- Las Juntas Escolares, las Juntas de Núcleo y las Juntas Distritales son órganos de base, con directa participación de los interesados en la toma de decisiones sobre la gestión educativa en el nivel correspondiente.

ARTÍCULO 2°.- Los Consejos Departamentales de Educación, los Consejos Educativos de Pueblos Originarios, el Consejo Nacional de Educación y el Congreso Nacional de Educación son órganos consultivos, conformados por representantes de distintos sectores de la sociedad boliviana en su ámbito correspondiente.

TÍTULO II
DE LAS JUNTAS EDUCATIVAS

CAPÍTULO I
NORMAS GENERALES

ARTÍCULO 3°.- Son atribuciones de las Juntas:

1. Evaluar permanentemente la calidad del servicio educativo.
2. Plantear las demandas y expectativas de las comunidades, barrios o distritos sobre la escuela y la educación, así como sus necesidades de aprendizaje, para orientar y apoyar el desarrollo del currículo complementario (ramas complementarias diversificadas del tronco común curricular).
3. Velar por el cumplimiento de la normas establecidas para el funcionamiento del sistema educativo y para el buen desarrollo de todas las acciones educativas que se ejecuten en su jurisdicción; y proponer normas complementarias que respondan a las características locales.
4. Aprobar la formulación e intervenir, junto con las autoridades educativas y los maestros, en la ejecución del proyecto educativo anual y su presupuesto.
5. Controlar la asistencia y el desempeño de directores, maestros y personal administrativo del nivel correspondiente.
6. Velar por el mantenimiento y buen uso de la infraestructura y mobiliario existente en la Unidad Educativa y en el Centro de Recursos Pedagógicos del Núcleo.
7. Controlar la administración de todos los recursos que la escuela reciba, particularmente los provenientes del Estado.
8. Evaluar las actividades y resultados de la gestión anual y aprobar los informes, balance e inventario respectivos de la Dirección de nivel correspondiente. En caso de no aprobación, la determinación de la Junta Educativa será comunicada al Director del nivel inmediato superior para que éste investigue y, en su caso, inicie el proceso administrativo correspondiente.

De ser aprobados, los informes sobre el desempeño de los docentes, personal administrativo y de servicio, el balance e inventario deben ser firmados por la autoridad educativa y por el representante de la Junta Educativa.

La evaluación de maestros y directores tendrá como resultado la propuesta de ratificación o remoción del maestro y/o director.

9. Aprobar los acuerdos que las autoridades establezcan con otros organismos e instituciones que trabajen en su jurisdicción.
10. Apoyar el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares.
11. Solicitar a la Municipalidad, a través de las OTBs y sus asociaciones y de los Comités de Vigilancia respectivos, la canalización de recursos para infraestructura y equipamiento de las Unidades Educativas y de los Centros de Recursos Pedagógicos.
12. Solicitar, cuando lo requieran, apoyo e información a los Asesores Pedagógicos, a los docentes y a las autoridades educativas para el mejor cumplimiento de sus funciones.
13. Definir su organización interna de acuerdo con sus necesidades y prácticas socioculturales, y designar un representante ante el órgano de participación popular del nivel inmediato superior.
14. Pedir a la autoridad educativa superior que efectúe proceso administrativo por la comisión de faltas graves por parte de maestros o directores.

CAPÍTULO II

DE LA JUNTA ESCOLAR

ARTÍCULO 4°.- La Junta Escolar es el órgano de participación popular correspondiente a la Unidad Educativa, en sustitución de las actuales juntas de auxilio escolar u otras formas de organización comunitaria o barrial de apoyo educativo.

ARTÍCULO 5°.- La Junta Escolar está formada por miembros de las OTBs correspondientes y por los padres de alumnos de la Unidad Educativa que usen los servicios de esa Unidad. La composición de la Junta Escolar debe ser determinada por las OTBs correspondientes, de acuerdo con sus necesidades y sus prácticas socioculturales.

ARTÍCULO 6°.- La Junta Escolar debe ser conformada y posesionada en asamblea de las OTBs correspondientes. El acta de dicha asamblea debe contener los nombres y cargos de los participantes y sus firmas o huellas digitales respectivas.

ARTÍCULO 7°.- La Junta Escolar tiene duración indefinida y sus miembros pueden ser renovados o ratificados periódicamente cuando así lo decida la asamblea de la OTB. Cualquier cambio en la composición de la Junta Escolar sólo puede ser realizado en asamblea de las OTBs, la que debe notificar los cambios a la Junta de Núcleo correspondiente.

CAPÍTULO XIII

DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS

ARTÍCULO 103°.- Se define como Proyecto Educativo de Unidad y Proyecto Educativo de Núcleo el proyecto-presupuesto en el que se recogen las propuestas educativas comunales o barriales y nucleares formuladas a partir de la identificación de las necesidades básicas de aprendizaje de una comunidad determinada.

Estos proyectos-presupuesto están orientados al mejoramiento sustancial de la calidad de la educación a nivel escolar y de núcleo y constituyen ámbitos de generación y ejecución de ofertas educativas consensuadas por la comunidad, los representantes de las OTBs, los padres de familia, los docentes, el personal no docente, los alumnos y por los representantes de los órganos de Participación Popular prescritos en el Código de la Educación, reformado por la Ley 1565.

La concepción y ejecución de los proyectos educativos de Unidad y de Núcleo supone el inicio de la transformación curricular en una comunidad o barrio, en una agrupación de comunidades o barrios y en las OTBs.

La definición y operativización de los proyectos educativos de Unidad y de Núcleo se realizará en el marco de lo establecido en el Código de la Educación, reformado por la Ley 1565, y se regirá también por los acuerdos que al respecto tomen los diversos órganos de Participación Popular, incluidos los Consejos de Pueblos Originarios.

ARTÍCULO 104°.- Los Proyectos Educativos de Unidad y los Proyectos Educativos de Núcleo explicitarán claramente las metas y logros a alcanzar con la ejecución del proyecto, las acciones a realizar y los compromisos que para su ejecución asuman los diversos miembros de los órganos de Participación Popular y de la comunidad educativa en general. Los Proyectos Educativos de Unidad y de Núcleo deberán también contener el presupuesto correspondiente.

Estos proyectos serán elaborados para una gestión escolar anual o para un periodo mayor, si así los deciden los miembros de los órganos de Participación Popular respectivos y la comunidad educativa.

ARTÍCULO 105°.- En el marco de la formulación del Proyecto Educativo de Unidad, y bajo la orientación del Director de la Unidad, la Junta Escolar negocia con el Consejo de Profesores y con la comunidad educativa en general y analiza las características socioculturales y lingüísticas y los ritmos y modos de aprendizaje de los alumnos para ponerse de acuerdo sobre las necesidades básicas de aprendizaje y las competencias generales del currículo; para analizar el tronco común curricular y contribuir a la elaboración de las ramas complementarias del mismo; para discutir las disposiciones relativas a la gestión curricular; para hacer posible la reconfiguración del aula y del rol del docente.

ARTÍCULO 8º.- Además de las atribuciones generales que, en su calidad de Junta Educativa, le son asignadas en el Art. 3º de este Decreto, la Junta Escolar tiene las siguientes atribuciones específicas:

1. Recomendar, ante la Junta de Núcleo, al maestro cuyo desempeño fuere sobresaliente, como candidato a mejor docente del Núcleo.
2. Administrar los aportes extraordinarios de las OTBs destinados a la Unidad Educativa.

CAPÍTULO III DE LAS JUNTAS DE NÚCLEO

ARTÍCULO 9º.- La Junta de Núcleo es el órgano de participación popular correspondiente al Núcleo Educativo.

ARTÍCULO 10º.- La Junta de Núcleo está conformada por un representante de cada una de las Juntas Escolares correspondientes a las Unidades Educativas de ese Núcleo.

ARTÍCULO 11º.- El acta de constitución de la Junta de Núcleo debe contener los nombres y cargos de los participantes y sus firmas o huellas digitales respectivas.

ARTÍCULO 12º.- Además de las atribuciones generales que, en su calidad de Junta Educativa, le son asignadas en el Art. 3º de este Decreto, la Junta de Núcleo tiene las siguientes atribuciones específicas:

1. Evaluar, al cabo de cada gestión escolar, el desempeño de los docentes escogidos en cada Unidad Educativa como mejor docente del año, para seleccionar a un maestro del Núcleo, como el mejor docente del núcleo, calificando su desempeño como sobresaliente o como bueno, para su premiación por la autoridad educativa competente.
2. Supervisar permanentemente las actividades de los Asesores Pedagógicos y evaluar, al cabo de cada gestión escolar, el desempeño del Asesor Pedagógico asignado al Núcleo, del responsable del Centro de Recursos Pedagógicos y del Director del Núcleo.
3. Nombrar, de acuerdo con el Director Distrital, el tribunal de faltas y sanciones, de acuerdo al artículo 29 del Decreto de la Administración del Personal y de las Carreras Docente y Administrativa.
4. Resolver los conflictos que no hubieran sido solucionados por las Juntas Escolares de las Unidades Educativas de ese Núcleo.

Luego de la negociación y discusión inicial, el Director de la Unidad será el responsable de la formulación y de la dirección del proyecto, para lo cual contará con la colaboración de los maestros a su cargo.

ARTÍCULO 106°.- El Proyecto Educativo de Núcleo se construirá sobre la base de los Proyectos Educativos de Unidades Educativas pertenecientes a un determinado núcleo. Dicha construcción supondrá la agregación y concertación de las propuestas de las unidades. Para el efecto, la Junta de Núcleo, las Juntas Escolares del ámbito y las autoridades y docentes del Núcleo Educativo respectivo, bajo la orientación del Director del Núcleo, negociarán, se pondrán de acuerdo y asumirán compromisos explícitos para la gestión escolar o el período para el cual se elabore un determinado proyecto. El Proyecto Educativo de Núcleo registrará de manera explícita la responsabilidad que asuma cada miembro integrante del núcleo en el logro de los objetivos trazados para la gestión.

ARTÍCULO 107°.- La Secretaría Nacional de Educación, a través de sus unidades técnicas respectivas, fomentará la elaboración de Proyectos Educativos de Unidad y de Proyectos Educativos de Núcleo y normará y promoverá la capacitación de los docentes y autoridades de unidades educativas y núcleos escolares y de miembros de los órganos de Participación Popular, a fin de asegurar la formulación y ejecución de estos proyectos.

Las Direcciones Distritales de Educación y los Asesores Pedagógicos de cada distrito escolar serán los responsables directos de la capacitación para la elaboración de los proyectos educativos de Unidad Educativa y de Núcleo así como del acompañamiento y orientación que su ejecución y evaluación requieran.

CAPÍTULO XIV

DEL PROYECTO EDUCATIVO DE UNIDAD

ARTÍCULO 108°.- El Proyecto Educativo de Unidad contemplará cuatro grandes acápites:

1. El carácter ideopedagógico de la Unidad Educativa; para identificar los objetivos y metas a alcanzar a partir de un diagnóstico inicial del contexto sociopedagógico, socioeconómico, sociocultural y sociolingüístico en el que se ubica la Unidad Educativa; para señalar las necesidades sociales, las necesidades de aprendizaje y las expectativas que los padres y los miembros de la comunidad en general tienen respecto a la Unidad Educativa; para plasmar la línea pedagógica a seguir tanto en la formulación y ejecución del proyecto como en el desarrollo de toda actividad educativa en la Unidad, en coherencia con el ideal de escuela planteado por el Código de la Educación, modificado por la Ley 1565.

2. La identificación y descripción de las actividades que permitan alcanzar los objetivos y metas trazados y los mecanismos a emplearse en su ejecución; la identificación específica de todos los involucrados en el desarrollo del proyecto, asignándoles responsabilidades específicas; la descripción de los procedimientos de evaluación así como del presupuesto respectivo.
3. El Reglamento de Régimen Interno de la Unidad; para regular el funcionamiento interno de la Unidad Educativa y los aspectos organizativos que garanticen el buen desarrollo del proyecto y, por ende, de la oferta educativa que la Unidad ofrece; especificar la organización de los docentes, la forma de organización de los educandos en los grupos de trabajo, la participación de la Junta Escolar, y, en general, las responsabilidades y deberes de todos los miembros de la Unidad Educativa en el desarrollo del proyecto.
4. El presupuesto correspondiente al periodo para el cual se plantea el proyecto.

ARTÍCULO 109.- En la ejecución de los proyectos, la organización y funcionamiento de la Unidad Educativa debe ser participativa y cooperativa; las decisiones se tomarán conjuntamente, pero con una clara distribución de responsabilidades. Se debe buscar un modelo organizativo en el que, por una parte, sus componentes se consideren participantes activos y, por otra, se favorezca el aprendizaje de comportamientos autogestionarios: solidaridad, corresponsabilidad, respeto a iniciativas ajenas, colaboración y crítica. Desde esta perspectiva, la organización general de la Unidad Educativa deberá recoger:

1. La distribución de responsabilidades específicas en la gestión y funcionamiento de la Unidad Educativa.
2. La toma de decisiones conjunta y la asunción de responsabilidades específicas por cada uno de los sectores involucrados en el funcionamiento de la Unidad y en la ejecución del proyecto.
3. La participación de la Junta Escolar, en general, y de los miembros de la comunidad y padres de familia, en particular.
4. La organización cooperativa de las aulas.

ARTÍCULO 110.- Las funciones, deberes y atribuciones del Director de la Unidad Educativa y su participación en la formulación y ejecución del Proyecto Educativo de Unidad son normados por el Decreto Supremo de la Estructura de Administración Curricular.

3. Promover iniciativas en el ámbito de la investigación, la innovación educativa y el mejoramiento profesional de los maestros:

- Recoger, sistematizar y analizar los conocimientos, historia, saberes, leyendas, expresión artística, y demás manifestaciones culturales de la comunidad.

- Promover dentro de la Unidad Educativa y con otras Unidades, el intercambio de experiencias para reflexionar sobre la práctica pedagógica y proponer acciones innovadoras.

- Promover dentro de la Unidad Educativa y con otras Unidades, el intercambio de experiencias y reflexiones sobre la Participación Popular en el quehacer educativo.

- Diseñar estrategias y promover la realización de eventos diversos en la propia Unidad, cooperativamente con otras Unidades, en el núcleo y en el distrito, destinados a propiciar el mejoramiento profesional de los maestros y asegurar su perfeccionamiento y actualización permanentes.

4. Proponer y poner en práctica mecanismos que aseguren la participación efectiva de los padres de familia y otros miembros de la comunidad en la gestión y el quehacer de la escuela, en la línea de la Participación Popular y según lo dispuesto en el Decreto de la Estructura de la Participación Popular en la Educación.

5. Diseñar estrategias y establecer cauces que aseguren la participación de los educandos en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

ARTÍCULO 114.- El proyecto educativo deberá incluir actividades complementarias y de intercambio, tales como jornadas culturales, lúdicas y deportivas, con las otras unidades educativas del Núcleo Educativo, la comunidad y otras instituciones. Estas actividades deberán ser consignadas y formar parte del proyecto educativo.

CAPÍTULO XV

DEL PROYECTO EDUCATIVO DE NÚCLEO EDUCATIVO

ARTÍCULO 115.- El proyecto educativo de núcleo se elabora sobre la base de la agregación de los proyectos educativos de unidad educativa y con base en la concertación de lo planificado en ellos. Al igual que los proyectos educativos de unidad educativa, el de núcleo contempla tres grandes acápite:

ARTÍCULO 111°.- La composición, funciones, deberes y atribuciones de la Junta Escolar y su participación en la formulación y ejecución del Proyecto Educativo de Unidad son normados por el Decreto Supremo de la Estructura de Participación Popular en la Educación.

ARTÍCULO 112°.- El Consejo de Profesores, que agrupa a todos los docentes y al director de una Unidad Educativa, participará activamente en el desarrollo de todo Proyecto Educativo: en su planificación, ejecución y evaluación. El Proyecto Educativo de Unidad será aprobado por la Junta Escolar a solicitud del Director de Unidad.

ARTÍCULO 113°.- Son funciones del Consejo de Profesores:

1. Promover las actividades docentes de la unidad:

- Proponer y poner a consideración de la Junta Escolar directrices, criterios y estrategias para llevar a cabo el desarrollo curricular y ejecutar el proyecto educativo, aplicando el tronco común curricular y desarrollando las ramas complementarias, tomando en cuenta las características socioculturales y lingüísticas del contexto y las características personales de los educandos.
- Proponer el reglamento del régimen interno y actualizarlo cuando sea necesario.
- Informar permanentemente al Director de la Unidad Educativa y al Asesor Pedagógico respectivo sobre los avances y problemas en la ejecución del proyecto y en la aplicación del currículo escolar.
- Procesar y aplicar la información y recomendaciones provenientes del Asesor Pedagógico y del Director de la Unidad Educativa sobre el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

2. Fijar criterios sobre la labor de evaluación:

- Promover, analizar y fijar las propuestas de los docentes sobre la evaluación de los alumnos e identificar y planificar procedimientos de integración para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales.
- Elaborar y proponer criterios para la evaluación de la estructura organizativo-funcional de la unidad educativa, así como del propio desarrollo curricular.
- Analizar y reflexionar sobre los logros, obstáculos y dificultades de los docentes y alumnos en el desarrollo de las competencias, los procesos de enseñanza y aprendizaje, el desempeño del docente y el proyecto curricular en su conjunto.

14. 2. Registros

Escuela "B"

Registro sobre. NM + NC

1º Básico

13 -10 98

Llego a la escuela a las 8:25 hrs y entro a la dirección, la directora está haciendo una lista con los desayunos que tienen que preparar para cada curso, la regenta todos los días se pasa por los cursos para que sus respectivas profesoras le den el número de alumnos y alumnas que han asistido a clases y se lo pasa a la directora y después junto con la secretaria cuentan los desayunos y lo ponen en unas bolsas que cada curso tiene Mientras ellas están en ese conteo veo en la mesa de la directora unos cuadernos abiertos, así lo dejan las profesoras y los profesores en la mesa de la directora para que esta se lo selle ; le pregunto si esas son las planificaciones de los profesores y me dice que si y me pasa uno. La "Planificación" en cuestión no es más que un avance de temas Le pregunto si es así como planifican ahora y me dice:

Dirá.: "Las planificaciones ya no son como antes, Purificación, solamente ponen el tema que se va avanzar en la semana. No sé, Purificación , de dónde salen las notas, porque todos dicen que hacen como dice la Reforma, no tienen registros, no sé, tuve, hay otros que siguen con al examen tradicional y de ahí sacan la nota. En cuanto al trabajo sí te puedo decir, Purificación, que ha bajado, porque cuando se les pregunta por qué tan pocas fichas dicen es que esto es calidad no es cantidad"

La directora ha sido compañera mía en la Universidad

Le pregunto si puedo pasar algún curso y me dice que enseguida y le digo si me puede prestar los cuadernos de las planificaciones y me dice que sí pero que las fotocopie ese ratito porque ella tiene que devolverlos. Me voy hacer las fotocopias y no tarde más de 10 minutos.

A las 9:00, acompañada por la directora entramos a uno de los cursos de 1º, la profesora les dice a los niños y niñas que se paren y saluden.

Dirá. "Buenos días profesora, buenos días niños"

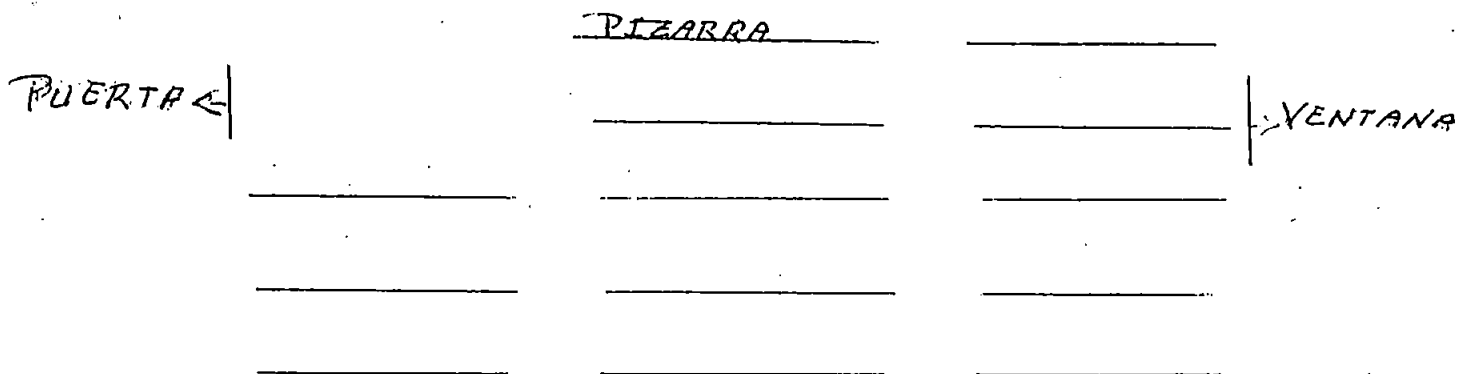
Niños. Los niños parados y a coro. "Bue-nos-días- se-ño-ri-ta- di-rec-to-ra, buenos-días se-ño-ri-ta.

Dirá. "Siéntense. La señora Purificación se va a quedar en su curso a observar su trabajo.

Prof. "Ya, está bien". A ver niños van a portarse bien porque la señora luego les va a decir cómo trabajan"

Paso a sentarme a una de las mesas que está libre al fondo del curso, con un niño que está solo. Las mesas son de madera y pesadas, están todas pintarrageadas y son bipersonales. Los niños/as me miran sorprendidos y no entienden qué puedo estar escribiendo.

La disposición del aula es según dibujo:



El aula es pequeña, tiene una ventana, muy pequeña, a la derecha y la luminosidad es insuficiente, al frente de la ventana, está la puerta, es vieja y tiene vidrios de los cuales algunos están rotos da a una galería que hay para entrar a los cursos. . El piso es de madera, está en mal estado. Las paredes están muy despintadas, hay algún cartel con el abecedario y sílabas trabadas y también algunos con números. La profesora les vuelve a decir a los niños que tienen que portarse bien porque sino qué va a decir la señorita; me miran y les sonrío y ellos también me sonrían con mucha timidez.

La profesora les manda prestar mucha atención y escribe en la pizarra la letra w

Prof.: "Esta es la letra w para escribir Waldo, digan me algún nombre con W"

Niña. : "Wilfredo"

Prof.: "Muy bien" y escribe en la pizarra el nombre de Wilfredo.

Niño. : "Wilme"

Prof.: "Muy bien" y vuelve a escribir en la pizarra

Este ejercicio lo repitió hasta llegar a tener un listado de 5 nombres, después la profesora les manda hacer frases orales con los nombres que hay escritos en la pizarra; los niños van diciendo frases y a la vez la profesora pasa por las mesas y escribe en los cuadernos de los niños y niñas con lápiz rojo "Wilfredo, Wendi, Waldo, Wilme," para que hagan toda una plana del cuaderno con esos nombres. Los niños y niñas juegan mientras esperan a que

escriba en su cuaderno, "es el cuaderno borrador" me dice la profe, luego lo pasan a sus carpetas.

La profesora les llama la atención constantemente

Prof.: gritando "no jueguen, no quiero verte caminar", Luis Alfredo una más te saco fuera, te llevo a la dirección. Al que se porta mal le llevo a la dirección, le van a echar llave en ese deposito que hay abajo"

Cuando ya ha terminado de escribir en todos los cuadernos la profesora se acerca donde estoy sentada y me cuenta que ella en 1º se aboca más a la lectura y escritura "ya que la matemática la llevan luego todos los años sin embargo la lectura y la escritura no."

Le pregunto cómo hace su evaluación y me dice.

Prof.: Después de hacer la letra hago dictado y sobre eso califico.

Algunos niños ya han terminado y se levantan para que les corrija ella les manda sentar y les dico a todos "vamos hacer el dictado" pero en ese momento llevan la leche para tomar desayuno. Les mandá recoger sus cosas y todos bien sentados empiezan por filas a acercarse para que les dé su leche, un niño hace caer su leche y la profe le grita "ve a buscar algo para limpiarlo, vas a estar una semana sin tomar leche, nunca hacen caer y hoy que está aquí la señorita lo hacen caer" el niño está asustado, sale corriendo del curso y al rato vuelve con la regenta y le grita "no, tu vas a limpiar, tu lo has echado".

Salgo un momento a la dirección porque la profe me ha contado que tienen reunión en el recreo y en la dirección ya hay algunos profesores y la directora me dice "disculpa un ratito, Purificación pero tenemos reunión"

Termina el recreo y la reunión continua, la regenta con el palo en la mano y corriendo detrás de los chicos más grandes les manda entrar a sus cursos. La escuela es todo un barullo, entran y salen de los cursos, juegan y la regenta sigue corriendo con el palo en la mano de un curso a otro. La reunión terminó a las 11: 50 hrs y la profesora llegó al curso y mandó recoger las cosas para irse a sus casas. Me cuenta que ha sido una reunión donde les ha reñido la directora porque "algunas profesoras venimos los sábados a trabajar con los niños que quieren, tiene eso algo de malo..." me pregunta, no le respondo y sigue mandando recoger me despido y ya en la dirección le digo a la directora que la profesora me ha comentado que viene los sábados a pasar con los que quieren y me dice sí "pero les cobra 5 bolivianos a cada uno y eso no podemos permitir en el establecimiento". Le pregunto si tendrán alguna otra reunión de Consejo donde yo pueda participar y me dice que las cosas de la escuela son internas, le digo que lo comprendo y nos despedimos hasta el próximo día.

14.3. Encuestas

ORGANIZACION DEL CONSEJO DE PROFESORES

Señale con una X la casilla correspondiente

1.- ¿Están claramente definidas las reglas de funcionamiento del Consejo de Profesores?

No__ Muy poco__ Bastantes Todas__

2.- ¿Todos los miembros del Consejo de Profesores desde el inicio del curso saben cuántas sesiones de trabajo van a tener (salvo excepciones) y a qué se van a dedicar?

No saben__ Sólo algunos__ Todos saben

3.- ¿Cumple y desarrolla el Consejo de Profesores todas sus atribuciones?

Nunca__ Pocas__ La mayoría Todas__

4.- ¿Las sesiones del Consejo de profesores se ciñen a sus competencias?

Nunca__ Alguna vez__ Habitualmente__ Siempre

5.- ¿Existe organización del profesorado en comisiones, en equipos de ciclos, de grados, en departamentos didácticos, etc para el trabajo del Consejo.?

- Existe la norma Si No__

- Se aplica Si No__

6.- Para la llegada de nuevos profesores a la Escuela (sea por sustitución o por incorporación) ¿está dispuesto un mecanismo de acogida, información y orientación?

No__ Poco En gran parte__ Si__

ORGANIZACION DE LA JUNTA ESCOLAR

Señale con una X la casilla correspondiente

1.- ¿La Junta Escolar tiene reglas internas de funcionamiento con referencia clara a normas de convocatoria, documentación previa, horario máximo y actas?

En absoluto__ Vagamente__ Con cierta aproximación Con exactitud__

2.- ¿Todos los miembros de la Junta Escolar desde el inicio del curso saben cuántas sesiones se van a celebrar y a qué se van a dedicar?

No saben__ Sólo algunos Todos saben__

3.- ¿Se operativiza en comisiones el trabajo de la Junta Escolar?

Nunca__ Alguna vez__ Habitualmente Siempre__

4.- ¿Cumple y desarrolla todas sus atribuciones la Junta Escolar?

Nunca__ Alguna vez__ Habitualmente Siempre__

5.- ¿Se ciñe la Junta Escolar a sus competencias?

Nunca__ Alguna vez Habitualmente__ Siempre__

ORGANIZACION DE LA JUNTA DE NUCLEO

Señale con una X la casilla correspondiente

1.- ¿La Junta de Núcleo tiene reglas internas de funcionamiento con referencia clara a normas de convocatoria, documentación previa, horario máximo y actas?

No__ Insuficiente__ Todas aceptables__ Todas excelentes__

2.- ¿Todos los miembros de la Junta de Núcleo desde el inicio del curso saben cuántas sesiones (salvo excepciones) se van a celebrar y a qué se van a dedicar?

No saben__ Sólo algunos~~X~~ Todos saben__

3.- ¿Se operativiza en comisiones el trabajo de la Junta de Núcleo Escolar?

Nunca__ Alguna vez~~X~~ Habitualmente__ Siempre__

4.- ¿Cumple y desarrolla todas sus atribuciones la Junta de Núcleo ?

Ninguna__ Pocas~~X~~ La Mayoría__ Todas__

5.- Se ciñe la Junta de Núcleo a sus competencias?

Nunca__ Alguna vez~~X~~ Habitualmente__ Siempre__

PLANIFICACION DE AULA

Señale con una X la casilla correspondiente

En la programación que realiza para el aula:

1.- ¿Tiene sus objetivos especificados por escrito?

No__ A veces Habitualmente__ Siempre__

2.- ¿Tiene todos sus contenidos (conceptuales, procedimentales y actitudinales) especificados por escrito?

Sólo los conceptuales__
Sólo los procedimentales
Sólo los actitudinales__
Todos__
Ninguno__

3.- ¿Tiene identificadas las actividades críticas que condiciona el logro de sus objetivos?

No__ A veces__ Habitualmente Siempre__

4.- ¿Establece sus prioridades de actividades a diario?

No__ A veces__ Habitualmente Siempre__

5.- ¿Aborda las actividades por orden de importancia?

No__ A veces__ Habitualmente Siempre__

6.- ¿Asigna tiempos a cada actividad planificada?

No__ A veces__ Habitualmente Siempre__

7.- ¿Programa su tiempo para cada jornada?

No__ A veces__ Habitualmente Siempre__

8.- ¿Consigue evitar las interrupciones de clase de la directora, los padres y madres, etc.?

No__ A veces Habitualmente__ Siempre__

9.- Programa las actividades planificadas con sus alumnos/as

No__ A veces__ Habitualmente Siempre__

10.- ¿Especifica en su planificación los recursos materiales necesarios para cada actividad que va a realizar?

No__ A veces__ Habitualmente Siempre__

11.- ¿Cuenta con los recursos necesarios para cada actividad?

No__ A veces Habitualmente__ Siempre__

EVALUACION

Señale con una X la casilla correspondiente

1.- A la hora de elaborar la planificación de aula toma en cuenta la programación anterior?

No__ A veces__ Siempre

2.- En la planificación, especifica claramente los criterios de evaluación a seguir.

No__ A veces__ Siempre

3.- Los criterios de evaluación los establece:

- Conjuntamente con los alumnos/as SI__ NO__

- Conjuntamente con los padres y madres SI__ NO__

- Sólo el profesor/a SI__ NO__

4.- La evaluación del D.P.S lo hace:

- Registrando todos los días SI__ NO__

- Registrando un día por semana SI__ NO__

- Registrando una vez al mes SI__ NO__

- Registrando una vez por trimestre SI__ NO__

- Registrando cuando se acaba la planificación SI__ NO__

5.- La nota de la evaluación sumativa es el resultado:

- Del seguimiento del trabajo diario del alumno/a SI__ NO__

- De un examen SI__ NO__

- Del acúmulo de varios controles SI__ NO__

- De su cuaderno personal SI__ NO__

6.- En su curso los alumnos/as:

- Se evalúan en grupo unos a otros SI__ NO__

- Se evalúan solos SI__ NO__

- Se evalúan con la guía del profesor/a SI__ NO__

14.4 . Planificaciones y registros de evaluación

Plan Anual de Aula

Núcleo: **Unidades de Matemáticas**
 Módulo: **Unidades de Matemáticas**

Prof: **Curso 2do. Grado, Compañeros, Verde.**

Unidad	Competencias	Contenido	Actividades	Transversal	Recursos	Evaluación
Mostramos el Barrio	Desarrolla y utiliza su sentido espacial en su orientación y ubicación en el espacio. - Construye y aplica los conceptos de número natural y valor posición	- El plano de la zona El Puesto de pan	- Se pregunta como era antes nuestro barrio - Se pregunta, que podemos hacer para mejorar nuestro zona - Preguntas ¿Cómo hacer pan? ¿Cómo lo hacen?	- Ciencias Naturales - Sociales - Ciencias Naturales	- Coleas papel brown - Cartulina - Arcilla plastilina	- Formas - Comparación - Durante el proceso.
Somos Artesanos	- Identificar figuras simples y construir estas a través (a partir) de la manipulación.	- Organizamos nuestro taller artesanal.	- Nos ponemos de acuerdo ¿Qué hacemos en el taller? - Dónde conseguimos el material - Cuántas horas trabajaremos.	- Conversación - Diálogo - Escritura	- Plastilina - Lápices de color	- Exposición después de la clase
Nuestra fiesta.	- Explicar con ayuda del profesor los distintos desplazamientos que realiza en sus actividades cotidianas.	- El carnaval	- Se pregunta ¿Cómo se festeja esta fiesta en tu localidad? - Cuántos días se festeja? - ¿Sabes cómo se festeja en otros lugares?	- Escritura - Conversación - Música	- plastilina - papel brown - colores	- Durante el proceso - Comparación - Las imágenes

Nucleo: John F. Kennedy

Man de Oula

Prof:

ESCUOLA - A.

Modulo: 3 de Matemáticas

Curso: 2^o M.

Unidad	Competencias	Contenido	Destrezas	Transversal Recursos	Evaluación
Opus - duos segunda	Reune la información presentada de forma organizada a través de gráficos y huellas en papelógrafo.	Ensayos con las manos	- de organizar por grupos. - Leer los índices de los - Colocar sus manos a la pintura	Ciencias Naturales - Colores - papel - boom. - Cartulina - Célulina	Permanencia de Lenguaje ciencia. Exposiciones.

Núcleo:
Modulo: Tres de lenguaje

Plan Anual de Aula

Prof:

Curso 2º año Rojo - Tomarello y Veron

Unidad	Competencia	Contenido	Actividades	Transversal	Recursos	Estrategia
Trabaja en comunicad.	Resume oralmente a través de dibujos un mensaje escuchado o leído en la escuela y en otros ambientes de su entorno.	- La plaza - Señales de tránsito - El barrio de nuestra escuela.	- Conversamos como es la plaza - Escritura del significado de las señales de tránsito. - Leer un cuadro q' esto, escrito con mayusculo el nombre del barrio.	- Ciencias Naturales - Lectura, oral - Tira, - Lectura, social	Papel boom papel de color Lapicola	El grafico de la plaza Durante el proceso Mediante grafico.
Cuántos trabajos diferentes hay!	Escucha lo q' dicen los demás y respeta el turno de participación en una conversación sencilla.	- Juguemos y escribamos - De lunes a Domingo - Personas q' trabajan.	- Una vez organizado jugamos a la acción y con movimiento representamos el trabajo. - Se escribirá en papeletas las actividades de los graficos para colocar en el mismo. - des mostramos a los compañeros q' acciones aparecen en esta acción.	- Creatividad en la elaboración de carteles - Lectura - Sociales	- Cartulina - Colores Papel boom colores Periodicos, para los años	Presentación grafica Durante el proceso Durante el proceso
De fiesta	Pide y da información sobre personas, lugares y actividades del entorno familiar, escolar y comunit.	- La fiesta de nuestra escuela - Todos los años - La fiesta de la patria - Colores	- Conversando pregunta mes a q' fiesta hemos asistido y se escribirá en papeletas. - Investigar en la casa los colores y beber en las fiestas	- Sociales - Economía Domestica. - Historia	Papel boom Cartulina cuadernos colores	Durante el proceso Participación de los niños.

PLAN

SEMANAL

Del 21. al 25 de Sep.

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
La planta y sus partes. Lectura y escritura en sus cuadros.	Formación de vocales. Ejercicios de la palabra negra.	Descripción de silabas. Formas palabras. Lectura de libros.	Descripción de la palabra. Descripción en silabas. Formas nuevas palabras.	Lectura de sus libros. Formas palabras.

La Paz, Sep. 1998

Del 28 de Sep. al 1 de Oct.

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
Ejercicios de la palabra. Lectura de sus libros.	Dictado y escritura de los números. Formas palabras.	Dictado en sus cuadros. Ejercicios a mano y sus partes.	Lectura de sus libros. Ejercicios de la palabra. Lectura de sus libros.	Descripción en silabas. Dictado en sus cuadros.

La Paz, Sep. 1998

28 SET, 1998

PLAN

ESCUELA B

SEMANAL

Del 19 al 23 de Octubre

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Enseñanza de la palabra	FERIADO	Los cinco sentidos	Enseñanza de la palabra	Lectura de sus libros
Charra		Lectura de sus libros	2K2K0	Enseñanza de la
Dictado de sus cuadernos		Dictado de Oraciones	Reparación de la suma con todos los alumnos	palabra cigüeña

La Paz Octubre 1998

Del 26 al 30 de Octubre

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Lectura de sus libros	Dictado de Oraciones	Enseñanza de la multiplicación	Lectura de sus libros	Enseñanza de la división
Formación de Oraciones	Reparación de los tests	Ejercicios en sus cuadernos	Formación de Oraciones	Ejercicios de sus cuadernos

La Paz Octubre de 1998

14.5. Documentos de la escuela A

PLAN OPERATIVO DEL PROYECTO EDUCATIVO

OBJETIVO ANUAL: *Desarrollar acciones educativas innovadoras que permitan la formación integral de la comunidad educativa a través de la participación activa y democrática referente a la planificación, organización, dirección, operativización y su consiguiente evaluación del proceso educativo.*

LINEA DE ACCION ORGANIZATIVA

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Desarrollar acciones que permitan la participación de todos los recursos humanos disponibles para dinamizar el buen funcionamiento de la escuela.

ACTIVIDADES:

Promover reuniones de padres de familia a nivel de grados, con el objeto de formar directivas

Organización de las directivas de alumnos de cada grado.

Organización de la Junta Escolar.

Organización de equipos de trabajo o comisiones pedagógicas (Coordinadora de materias técnicas e instrumentales)

RESPONSABLES:

Dirección, Dinamizadoras, Coordinadoras, padres de familia, alumnos

RESULTADOS:

Organización óptima de la institución, Junta Escolar constituida, ejecución de lo planificado.

LINEA DE ACCION ADMINISTRATIVA

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Administrar clara y eficientemente, los recursos económicos y materiales de la escuela

ACTIVIDADES:

Elevar informes y comunicados trimestralmente, sobre manejo de fondos económicos a los maestros.

Organizar reuniones de padres de familia semestralmente, con el motivo de informar sobre manejo de fondos.

RESPONSABLES:

Dirección, Junta Escolar.

RESULTADOS:

Informes económicos transparentes y consiguiente conformidad.

LINEA DE ACCION PEDAGOGICA:

OBJETIVO ESPECIFICO:

Desarrollar acciones educativas innovadoras, que permitan:

Al docente asumir un rol activo y creativo en el proceso de Enseñanza, Aprendizaje.

Al alumno, asumir un rol activo, creativo, participativo en el proceso de construcción de sus conocimientos, respetando sus costumbres, culturas y su propio ritmo de aprendizaje.

ACTIVIDADES:

Diagnóstico Educativo de todos los alumnos de la escuela, enfatizando los siguientes aspectos:

Lenguaje.- ortografía, lectura de comprensión, lectura veloz.

Matemáticas.- Seriación, clasificación, cálculo de las operaciones fundamentales, resolución de problemas.

Diagnóstico socioeconómico.- actualización del mismo, a través de encuestas ya elaboradas a los padres de familia de todos los alumnos.

Determinar competencias, contenidos, metodologías, criterios de evaluación, mediante la

elaboración del currículum.

Rescatar y valorar las distintas culturas ,a través de la realización de teatros,danzas,etc.

Realizar,actividades cocurriculares como:

Festival folklórico,festival de teatro, olimpiadas de matemáticas,excursiones,etc

Desarrollar capacidad de autocontrol ,a través de las actividades autónomas.

Evaluar el proceso de Enseñanza Aprendizaje,a través de observaciones registradas.

Talleres,conferencias,intercambio de experiencias innovadoras.

Proyección de videos:

Lecto-escritura;experiencia cubana

Creatividad.

Enseñanza tradicional y enseñanza innovadora.

Elaboración de materiales didácticos.

Compilación de biografías resumidas.

Actualizar los documentos del Proyecto Educativo en Equipo.

RESPONSABLES:

Directora,Dinamizadoras, Comisión Pedagógica,Coordinadoras, Plantel Docente, profesionales invitados.

RESULTADOS:

Documentos actualizados del proyecto Educativo

Niños responsables de sus deberes ,orgullosos de su identidad

Docentes y Administrativos concientes del cambio y la mejora de la calidad educativa en la escuela.

LINEA DE ACCION COMUNITARIA:

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Proyectar la labor educativa hacia la comunidad, a través de la interacción permanente entre la escuela y la comunidad.

ACTIVIDADES:

Integrar la comunidad educativa a través de:

Actividades deportivas

Comisiones de trabajo de ayuda en la elaboración de material didáctico.

Difundir y compartir las actividades curriculares y extracurriculares a través de informes en reuniones.

Ciclo de charlas a padres de familia:

La importancia del aseo personal .

Como cuidar los dientes aplicación de Fluor a los niños de Kinder y Primeros.

Cuidados que se deben tener con el oído, boca; algunos consejos sobre

Fonoaudiología.

Características de los niños en etapa escolar.

Como ayudar en las tareas de sus hijos.

Transmisión de valores ,mediante el ejemplo.

Educación y medios de comunicación.

Construcción y equipamiento de tres direcciones con el programa PASE.

Refacción de mobiliario.

Realización del huerto escolar.

Participación de eventos deportivos

RESPONSABLES:

Dirección, Padres de familia, Personeros del centro de Salud en el área de Educación

Dinamizadoras, Comisión Pedagógica, Profesores de curso.

RESULTADOS:

Relaciones interactivas en la comunidad.

Materiales didácticos elaborados con participación de padres de familia.

Padres de familia capaces de orientar a sus hijos en el proceso de la construcción de sus conocimientos.

Autoestima elevada en los padres de familia.

CRONOGRAMA DE ACCIONES

LINEA DE ACCION ORGANIZATIVA

DESCRIPCION DEL CRONOGRAMA

ACTIVIDADES

TIEMPO

Organización de directivas de P.P.F.F.
alumnos, de equipos Docentes, comiciones

Pedagógicas.

Marzo.

Organización de la Junta Escolar

Mayo

LINEA DE ACCION ADMINISTRATIVA

ACTIVIDADES

Informes económicos a los Docentes

Mayo

Informes económicos a los padres de familia

Agosto

LINEA DE ACCION PEDAGOGICA

ACTIVIDADES

Diagnóstico educativo de los alumnos

Marzo

Diagnóstico socioeconómico actualizado de
alumnos.

Abril

Diseño Curricular de Aula

Abril

Teatro escolar cursos 5^o 4^o y 3^o

Mayo

Kinder 1^o 2^o

Agosto

Olimpiadas de Matemáticas

Septiembre

Festival Folklórico

Noviembre

Excursiones

Junio

Actividades Autónomas

Una vez al mes

Supervisión de trabajo Docente

Previo acuerdo

Talleres charlas , conferencias , videos	Apartir de Mayo cada mes
Elaboración de materiales didácticos	Cuando se requiera
Actualizar los documentos del Proyecto Educativo	Desde Abril a Junio.

**LÍNEA DE ACCIÓN COMUNITARIA
ACTIVIDADES**

Actividades Deportivas	Septiembre
Elaboración de materiales didácticos	Cuando se requiera
Informes de actividades curriculares y extracurriculares	Cuando sea necesario
Ciclo de charlas:	
Importancia del asco	Abril 29
Cuidado de los dientes y Fluoración	Fecha a concretar
Cuidados de boca, oído	Fecha a concretar
Características de la etapa escolar y como ayudarlo en sus tareas	Mayo 9
Transmisión de valores con el ejemplo.	
Educación y medios de comunicación	Junio.
Realización del huerto escolar	Julio
Entrega de la construcción de ambientes para dirección Programa PASE	Mayo

La Paz Marzo 1998.

